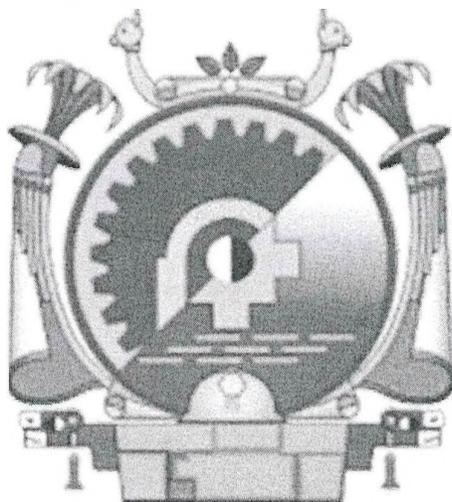


GOBIERNO REGIONAL DE PUNO

**GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO,
PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO
TERRITORIAL
SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO e INFORMATICA**



I N F O R M E

**II AUDIENCIA PÚBLICA DE
RENDICION DE CUENTAS SETIEMBRE
2022**

Puno, octubre del 2022

CONTENIDO

AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICION DE CUENTAS MAYO 2022

- REGLAMENTO DE AUDIENCIAS PUBLICAS DE RENDICION DE CUENTAS DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO
- CONVOCATORIA, DECRETO REGIONAL N° 02-2022-GR GR PUNO
- RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 431-2022-GR PUNO/GR, QUE APRUEBA CONFORMAR EQUIPO TECNICO Y EL PLAN DE TRABAJO
- RESOLUCION N° 01495-2022-JEE-PUNO/JNE, QUE APRUEBA LA DIFUSIÓN Y TRANSMISIÓN POR LOS DIFERENTES MEDIOS DE COMUNICACIÓN
- OFICIOS DE INVITACIONES A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE COORDINACIÓN REGIONAL, COMITÉ DE VIGILANCIA Y CONSEJO REGIONAL.
- PROGRAMA DE LA II AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICION DE CUENTAS
- ACTA DE LA II AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SETIEMBRE 2022.
- PRESENTACIÓN EN POWER POINT DE LA II AUDIENCIA PÚBLICA
- REGISTRO DE ASISTENCIA PRESENCIAL DE AUTORIDADES Y POBLACIÓN



**REGLAMENTO DE AUDIENCIAS
PUBLICAS DE RENDICION DE
CUENTAS DEL GOBIERNO REGIONAL
PUNO**

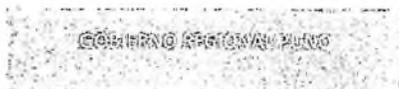


GOBIERNO REGIONAL DE PUNO

GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO
TERRITORIAL

REGLAMENTO DE AUDIENCIAS PUBLICAS DE RENDICION DE CUENTAS DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

PUNO, NOVIEMBRE 2020



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

ORDENANZA REGIONAL N° 002-2021-GRP-CRP.

ORDENANZA REGIONAL QUE APRUEBA EL REGLAMENTO DE AUDIENCIAS PUBLICAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

EL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

VISTO:

En Sesión Ordinaria de Consejo Regional, llevada a cabo el día veintiocho de enero del año dos mil veintinueve, el Pleno del Consejo Regional ha aprobado la emisión de la Ordenanza Regional siguiente con dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta respectiva, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme establece el artículo 191° de la Constitución Política del Perú, los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, concordante con el artículo 2° de la Ley N° 27867, texto normativo que señala que los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular, son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo, para su administración económica y financiera, un Pliego Presupuestal.

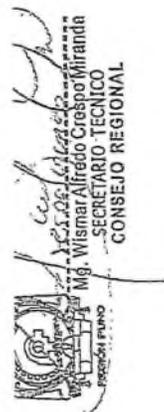
Que, de conformidad al artículo 13° de la Ley N° 27867, modificado por el artículo único de la Ley N° 29053, el Consejo Regional es el órgano normativo y fiscalizador del Gobierno Regional, y del literal a) del artículo 15° de la Ley N° 27867, se tiene que es atribución del Consejo Regional, aprobar, modificar o derogar las normas que regulen o reglamenten los asuntos y materias de competencia y funciones del Gobierno Regional, concordante con el literal a) del artículo 37° del mismo cuerpo normativo que indica que el Consejo Regional dicta Ordenanzas y Acuerdos Regionales.

Que, el artículo 38° de la Ley N° 27867, estipula que las Ordenanzas Regionales, del Consejo Regional, norman asuntos de carácter general, la organización y la administración del Gobierno Regional y reglamentan materias de su competencia.

Que, motivado en el Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, y posteriores modificatorias declararon Estado de Emergencia Nacional, disponiendo el aislamiento social obligatorio, a consecuencia del brote del COVID-19; en cumplimiento a dicha norma el Gobierno Regional Puno, adopta medidas preventivas para evitar la propagación del COVID-19 y velar la vida y salud de los agentes participantes y la población.

Que, con Oficio N° 392-2020-GR-PUNO/GGR., emitido por el Gerente General Regional y dirigido al Consejo Regional, alcanza tres proyectos de Ordenanza Regional referente a los reglamentos de, Audiencias Públicas, de rendición de cuentas del Consejo de Coordinación Regional, y del proceso de Presupuesto Participativo Multianual. Que, con Oficio N° 1017-2020-GR-PUNO/GR., emitido por el Gobernador Regional y dirigido al Consejo Regional, remite tres Opiniones Legales N° 389, 390 y 391-2020-GR-PUNO/ORAJ., respecto a los reglamentos de, Audiencias Públicas, de rendición de cuentas del Consejo de Coordinación Regional, y del proceso de Presupuesto Participativo Multianual. Que, con Oficio N° 995-2020-GR-PUNO/GR., emitido por el Gobernador Regional y dirigido al Consejo Regional, solicitando se registre, evalúe y apruebe mediante Ordenanza Regional los proyectos de Ordenanza Regional referente a los reglamentos de, Audiencias Públicas, de rendición de cuentas del Consejo de Coordinación Regional, y del proceso de Presupuesto Participativo Multianual. Que, con Informe N° 057-2020-GR PUNO/GRPPAT/SGPI., emitido por el Sub Gerente de Planeamiento e Informática, concluye en que, los reglamentos de, Audiencias Públicas, de rendición de cuentas del Consejo de Coordinación Regional, y del proceso de Presupuesto Participativo Multianual, se aprueben con Ordenanza Regional por el Consejo Regional del Gobierno Regional Puno. Que, con Informes N° 054, 055 y 056-2020-GR-PUNO/GRPPAT-SGPI-TR., se detallan, argumentan, justifican y concluyen en que se eleven al Consejo Regional para aprobación mediante Ordenanza Regional los reglamentos de, Audiencias Públicas, del proceso de Presupuesto Participativo Multianual, y de rendición de cuentas del Consejo de Coordinación Regional, respectivamente.

Que, mediante Dictamen N° 0001-2020-GRP-CR/CO.PPyAT., la Comisión Ordinaria de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial indica que, en sesión de comisión de fecha viernes 18 de diciembre del año 2020, con presencia y sustento de representantes de la Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y basados en la siguiente documentación:



GOBIERNO REGIONAL PUNO



CONSEJO REGIONAL

Oficio N° 392-2020-GR-PUNO/GGR., Oficio N° 1017-2020-GR-PUNO/GR., Opinión Legal N° 369-2020-GR-PUNO/ORAJ., Opinión Legal N° 390-2020-GR-PUNO/ORAJ., Opinión Legal N° 391-2020-GR-PUNO/ORAJ., Oficio N° 995-2020-GR-PUNO/GR., Informe N° 057-2020-GR PUNO/GRPPAT/SGPI., Informe N° 054-2020-GR-PUNO/GRPPAT-SGPI-TR., Informe N° 055-2020-GR-PUNO/GRPPAT-SGPI-TR., e Informe N° 056-2020-GR-PUNO/GRPPAT-SGPI-TR.; concluye en que, mediante Ordenanzas Regionales individuales se apruebe por el Pleno del Consejo Regional lo siguiente 1.- El Reglamento de Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas del Gobierno Regional Puno; 2.- El Reglamento del Proceso de Presupuesto Participativo Multianual del Gobierno Regional Puno y 3.- El Reglamento del Consejo de Coordinación Regional del Gobierno Regional Puno.

Que, en Sesión Ordinaria de la fecha, se tiene el Dictamen N° 0001-2020-GRP-CR/CO.PPyAT., agendado, presentado y expuesto al Consejo Regional en Pleno, mediante el cual concluyeron en que, mediante Ordenanzas Regionales individuales se apruebe por el Pleno del Consejo Regional lo siguiente 1.- El Reglamento de Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas del Gobierno Regional Puno; 2.- El Reglamento del Proceso de Presupuesto Participativo Multianual del Gobierno Regional Puno y 3.- El Reglamento del Consejo de Coordinación Regional del Gobierno Regional Puno.

Que, el Consejo Regional en Pleno después del respectivo debate y votación sobre la aprobación de la conclusión 1.- "El Reglamento de Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas del Gobierno Regional Puno", conforme el Dictamen N° 0001-2020-GRP-CR/CO.PPyAT., y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias Ley N° 29053, Ley N° 27902, Ley N° 28013, Ley N° 28926 y la Ley 28961. El Pleno del Consejo Regional, por mayoría legal;

ORDENA:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el Reglamento de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Gobierno Regional Puno, constituido por Seis (06) Títulos, Veinte Nueve (29) Artículos, y Dos Disposiciones Complementarias y Finales; los mismos que como Anexo forman parte integrante de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, al Órgano Ejecutivo del Gobierno Regional de Puno, a que, a través de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, quien ha formulado el Reglamento de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Gobierno Regional Puno; asuma la difusión de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER, la publicación de la presente Ordenanza Regional en el Diario Oficial El Peruano, en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 42° de la Ley N° 27867, Ley orgánica de Gobiernos Regionales; y en el Portal Institucional electrónico del Gobierno Regional Puno, bajo responsabilidad.

POR TANTO:

Comuníquese al Señor Gobernador Regional de Puno para su promulgación.
En Puno, a los 28 días del mes de enero del año dos mil veintiuno.

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Abog. Jorge Antonio Zúñiga Pineda
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

MANDO SE PUBLIQUE, REGISTRE, CUMPLA.

Dado en la Sede Central del Gobierno Regional de Puno, a los 16 días del mes de enero del año dos mil veintiuno.

GOBIERNO REGIONAL PUNO

AGUSTÍN LUQUE CHAYNA
GOBERNADOR REGIONAL (E)



INDICE

TITULO I
DISPOSICIONES GENERALES

Finalidad	03
Objeto	03
Objetivo	03
Principios	03
De la presentación de la Audiencia Pública	03
Del Estado de Emergencia Nacional	04
De las Presentaciones Virtuales	04
La normatividad	04

TITULO II
RESPONSABLES DE LA ORGANIZACIÓN DE AUDIENCIA PÚBLICA

De la Responsabilidad Institucional	05
De la Responsabilidad en la Organización	05

TITULO III
EQUIPO TÉCNICO

De la Conformación del Equipo Técnico	06
De las Funciones del Equipo Técnico	06

TITULO IV
CONVOCATORIA A LA AUDIENCIA PÚBLICA

De la Convocatoria a la Audiencia Pública	07
De la Difusión	07

TITULO V
DEL DESARROLLO DE LAS AUDIENCIAS PÚBLICAS

De los Participantes y su Registro	07
Del Moderador	07
De las Funciones del Moderador	07
De la Mesa Directiva	08
De las Facultades del Presidente de la Mesa Directiva	08
Del Quórum para llevar a cabo la Audiencia Pública	08
De la Apertura de la Audiencia Pública	08
De la Suspensión de la Audiencia Pública, por Razones Justificadas	08
De la Presentación de Rendición de Cuentas	08
De las Intervenciones por los Asistentes y Participantes	09
De la Respuesta por la Mesa Directiva a las Preguntas	09
Del Acta de la Audiencia Pública	09
De la Clausura de la Audiencia Pública	09

TITULO VI
ETAPA POST AUDIENCIA PÚBLICA

De la Difusión del Informe de Rendición de Cuentas	09
Del Seguimiento a los Compromisos Asumidos	09

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS Y FINALES



**REGLAMENTO DE AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO
REGIONAL PUNO**

TÍTULO I

DISPOSICIONES GENERALES

ARTICULO 1º.- De la Finalidad

La Audiencia Pública del Gobierno Regional Puno, tiene por finalidad informar a las autoridades y la población regional sobre la gestión pública y ejecución presupuestal en actividades y proyectos de inversión, definidos en metas anuales, y hacer conocer avances, logros alcanzados, así como las limitaciones y dificultades, en el marco de la transparencia y la eficiencia correspondiente al año fiscal vigente.

ARTICULO 2º.- Del Objeto

El presente Reglamento tiene por objeto normar y regular los mecanismos de participación de los agentes participantes en el proceso del desarrollo de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.

ARTICULO 3º.- Del Objetivo

La Audiencia Pública tiene como objetivos:

- Fortalecer la relación Gobierno Regional Puno y la ciudadanía.
- Dar a conocer estado situacional de la gestión pública y ejecución de actividades y proyectos.
- Recuperar la credibilidad de las autoridades ante la población en general.
- Facilitar el ejercicio de control social a la gestión pública regional.
- Considerar las recomendaciones y alcances de la ciudadanía para ajustar políticas de gestión institucional.

ARTICULO 4º.- De los Principios

Los principios que orientan la Audiencia Pública, son los siguientes:

- Respeto a la población
- Diálogo y tolerancia, respeto a las opiniones
- Transparencia
- Difusión y publicidad
- Acceso a la información pública
- Participación e igualdad de oportunidades
- Autonomía e independencia de las instituciones y organizaciones de la sociedad civil
- Solidaridad
- Democracia participativa

ARTICULO 5º.- De la Presentación de la Audiencia Pública

La presentación de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, es con participación de las autoridades del Gobierno Regional, agentes participantes y la población, establecidas en las normas vigentes, para tal efecto se **hará uso** de las tecnologías de información y comunicación; considerando el estado de



emergencia sanitaria, la audiencia pública en el marco de la emergencia sanitaria se llevará de manera virtual y en condiciones normales de manera presencial.

Artículo 6°.- Del Estado de Emergencia Nacional

El Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, que declara el Estado de Emergencia Nacional, dispone el aislamiento social obligatorio, a consecuencia del brote del COVID-19; en cumplimiento a dicha norma el Gobierno Regional Puno, adopta medidas preventivas para evitar la propagación del COVID-19 y velar la vida y salud de los agentes participantes y la población.

Artículo 7°.- De las Presentaciones Virtuales

El estado de emergencia sanitaria nacional obliga a realizar reuniones virtuales, en tal sentido el Informe de Rendición de Cuentas se realizará bajo esta modalidad en tiempo real, con la participación de los miembros del Consejo de Coordinación Regional, autoridades regionales, y sociedad civil.

ARTICULO 8°.- El presente reglamento se sujeta a los siguientes normas:



- a) Constitución Política del Perú de 1993
- b) Ley N° 27783, Ley de Bases de Descentralización
- c) Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria Ley N° 27902.
- d) Ley N° 27658, Ley Marco de la Modernización de la Gestión del Estado.
- e) Ley N° 26300, Ley de los Derechos de Participación y Control Ciudadana.
- f) Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- g) Ley N° 28056, Ley Marco de Presupuesto Participativo.
- h) Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República.
- i) Ley N° 30036 - Ley que regula el Teletrabajo.
- j) Decreto Supremo N° 009-2015-TR.- Que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30036, Ley que regula el teletrabajo.
- k) Decreto Supremo N° 017-2015-TR.- Reglamento de la Ley de Teletrabajo.
- l) Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, que declara Estado de Emergencia Nacional.
- m) Decreto Supremo N° 008-2020-SA, que declara Estado en Emergencia Sanitaria a nivel nacional.
- n) Resolución Directoral N° 007-2010-EF/76.01, que aprueba el Instructivo N° 001-2010-EF/76.01.
- o) Directiva N° 04-2007-CG/GDES; Rendición de Cuentas de los Titulares y su modificatoria, Resolución de Contraloría N° 001-2010-CG.
- p) Ordenanza Regional N° 02-2018-CR-GR PUNO, que aprueba el Reglamento de Organizaciones y Funciones del Gobierno Regional de Puno.
- q) Ordenanza Regional N° 003-2016-GR PUNO-CRP; que aprueba el Reglamento para las Audiencias Públicas del Gobierno Regional de Puno.

TITULO II

RESPONSABLES DE LA ORGANIZACIÓN DE AUDIENCIA PÚBLICA

ARTÍCULO 9º.- De la Responsabilidad Institucional

La realización de las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas, es responsabilidad del Gobernador Regional Puno, en su calidad de titular del Pliego, en donde informará sobre los logros alcanzados en programas, actividades y proyectos ejecutados durante el ejercicio fiscal correspondiente.

La presentación debe contener los temas más relevantes en gestión institucional tales como:

- Avance del Plan de Desarrollo Regional Concertado
- Nivel de ejecución de los proyectos de inversión.
- Nivel de ejecución del Presupuesto Institucional de Apertura y Modificado del año fiscal.
- Logros, dificultades y perspectivas de la gestión.

ARTÍCULO 10º.- De la Responsabilidad en la Organización

10.1. De la Gobernación Regional, Como órgano ejecutivo del Gobierno Regional le corresponde realizar las siguientes acciones:

- Tramitar al Consejo Regional la aprobación del Reglamento de Audiencias Públicas, las veces que requiera actualizar.
- Emitir la convocatoria mediante Decreto Regional para su publicación.
- Presentar la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.

10.2. Del Consejo Regional, como órgano normativo y fiscalizador, le corresponde:

- Aprobar el Reglamento de las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas.
- Fiscalizar el informe de la presentación de Rendición de Cuentas.

10.3. Del Consejo de Coordinación Regional; en su calidad de órgano consultivo, le corresponde:

- Tener conocimiento, sobre el Reglamento de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas para su aplicación.
- Tener conocimiento pleno sobre la agenda, fecha y lugar.
- Asistir o participar con voz y voto en el Informe de Rendición de Cuentas.

10.4. De la Gerencia General Regional, como máxima instancia administrativa, le corresponde:

- Coordinar y proponer la agenda del Informe de Rendición de Cuentas con la Secretaría Técnica.
- Disponer la difusión de la convocatoria de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.
- Disponer la presentación de información a las Unidades Ejecutoras para la elaboración del informe de Rendición de Cuentas.
- Disponer la revisión final del informe de rendición de cuentas a presentar en Audiencia Pública.



10.5. De la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, en su calidad de Secretaría Técnica le corresponde asumir:

- Preparar el plan de trabajo, la convocatoria y documentos de invitación para el informe de rendición de cuentas.
- Coordinar y recabar la información para la elaboración del informe de rendición de cuentas.
- Elaborar el informe de rendición de cuentas.

10.6. De las Gerencias Regionales, Direcciones Regionales y Proyectos Especiales; tienen las siguientes responsabilidades:

- Alcanzar la información requerida de acciones cumplidas y por realizar en el plazo establecido bajo responsabilidad.
- Promover la participación ciudadana.
- Participar en el proceso de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.

10.6. De los Funcionarios y Servidores del Gobierno Regional Puno; corresponde asumir de manera colegiada las siguientes funciones:

- Brindar la información sobre las acciones de cumplimiento de sus Unidades Orgánicas de manera oportuna.
- Colaborar en la organización y desarrollo de la Audiencia Pública.



TITULO III

EQUIPO TÉCNICO

ARTÍCULO 11°.- De la Conformación del Equipo Técnico

La conformación del Equipo Técnico para la rendición de cuentas, se aprueba mediante Resolución Ejecutiva Regional, integrado por los Gerentes Regionales, Jefes de Oficinas Regionales, Directores Regionales Sectoriales y personal de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.

ARTÍCULO 12°.- De las Funciones del Equipo Técnico

Las funciones del Equipo Técnico para la Rendición de Cuentas son las siguientes:

- Recopilación y preparación de la información del año en ejercicio a informar:
 - o Avance del Plan de Desarrollo Regional Concertado
 - o Nivel de avance en la ejecución de los proyectos de inversión.
 - o Nivel de ejecución presupuestal del Presupuesto Institucional de Apertura y Modificado del año fiscal.
 - o Logros, dificultades y perspectivas de la gestión.
- Brindar soporte técnico y facilitación en el desarrollo de la Audiencia Pública.
- Consolidar y sistematizar la información alcanzada por las unidades orgánicas del Pliego del Gobierno Regional Puno.
- Elaborar el programa de la Audiencia Pública.
- Elaborar la presentación del informe final en Power Point.

- Colaborar con la difusión de la información a la ciudadanía.

TITULO IV

CONVOCATORIA A LA AUDIENCIA PÚBLICA

ARTÍCULO 13º.- De la Convocatoria a la Audiencia Pública

La convocatoria a la Audiencia Pública Regional, la realiza el Gobernador Regional, mediante Decreto Regional, con 10 días de antelación. Debe contener los siguientes aspectos:

- Lugar a realizar la Audiencia Pública.
- Fecha y hora.

ARTÍCULO 14º.- De la Difusión

La difusión se realiza por los diferentes medios de comunicación social de alcance regional y a través del portal electrónico del Gobierno Regional (www.regionpuno.gob.pe); la invitación es mediante documento en físico y/o virtual a los agentes participantes acreditados y la población en general.

TITULO V

DEL DESARROLLO DE LAS AUDIENCIAS PÚBLICAS

ARTÍCULO 15º.- De los Participantes y su Registro

Las inscripciones se realizarán en el lugar, fecha y hora señalada, conforme al Artículo 13º del presente Reglamento; asimismo la participación se efectuará en dos modalidades:

- Los Agentes Participantes, se registran en planillas, con nombres, cargo y la representación al segmento de su organización; asimismo pueden registrarse de manera presencial o vía virtual y participar sin ninguna restricción.
- Inscripción general, participan funcionarios, colegios profesionales, medios de comunicación, representantes de comunidades campesinas, gremios sociales, iglesia, partidos políticos, entre otros, registrando su asistencia en las planillas proporcionadas por la institución de manera presencial o vía virtual.

ARTÍCULO 16º.- Del Moderador

La Audiencia Pública será conducida por un Moderador, con experiencia reconocida en la dirección y conducción de este tipo de eventos; que será designado por el Gobernador Regional con la debida anticipación, a fin de alcanzar un desarrollo adecuado del evento.

ARTÍCULO 17º.- De las Funciones del Moderador

- Presentar el programa de la Audiencia Pública y dar a conocer los aspectos fundamentales para el desarrollo y la participación tanto de los ponentes como de los participantes debidamente registrados.
- Garantizar que los agentes participantes tengan la prioridad en el uso de la palabra y en seguida los asistentes en el evento; el tiempo establecido por participante será de 03 minutos de estricto cumplimiento.
- Invocar a los participantes a guardar el orden durante el desarrollo de la Audiencia Pública.
- Toda intervención es dirigida al Presidente de la Mesa Directiva.



- El Moderador organiza el rol de participantes y hacer que las intervenciones sean sobre los temas tratadas.

ARTÍCULO 18°.- De la Mesa Directiva

La Mesa Directiva estará compuesta por el Gobernador Regional, quien la preside, el Presidente del Consejo Regional, el Gerente General Regional, los Gerentes Regionales.

ARTÍCULO 19°.- De las Facultades del Presidente de la Mesa Directiva

- Autorizar el inicio de la Audiencia Pública;
- Define la modalidad de las preguntas formuladas sean verbales, escrito o virtuales;
- Ampliar excepcionalmente el tiempo de las alocuciones, cuando lo considere necesario;
- Con carácter excepcional podrá disponer de la interrupción, suspensión, prórroga o postergación del evento, así como su reapertura o continuación en caso de que se presente algún evento desfavorable;
- Dar por clausurado el evento de la Audiencia Pública.

Artículo 20°.- Del Quórum para llevar a cabo la Audiencia Pública

El quórum reglamentario para la instalación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, es de 50% más uno (01) de los miembros del Consejo de Coordinación Regional y Comité de Vigilancia.

La lista se llama a los que están presentes y a los que participan vía virtual; y en caso de no existir el quórum reglamentario, se volverá a convocar a dos citaciones para el mismo día, con una tolerancia de treinta (30) minutos cada uno; si para la primera citación no existiera el quórum necesario, la Audiencia Pública se llevará a cabo en la segunda citación con los asistentes y participantes en ese momento.

ARTÍCULO 21°.- De la Apertura de la Audiencia Pública

La apertura de la Audiencia Pública estará a cargo del Gobernador Regional, en el lugar, fecha y hora prevista en la convocatoria.

ARTÍCULO 22°.- De la Suspensión de la Audiencia Pública, por Razones Justificadas

Durante el desarrollo de la Audiencia Pública, si se produjeran actos que alteren el orden público, se debe invocar a la armonía y seguridad entre los asistentes; de persistir con actos de inseguridad que pueden generar daños materiales al recinto del evento o integridad física de las autoridades, funcionarios y ciudadanos asistentes, se dará por concluida el evento; dejando en acta las causas que motivaron la suspensión.

ARTÍCULO 23°.- De la Presentación de Rendición de Cuentas

El Informe de Rendición de Cuentas debe mantener la transparencia sobre los puntos de la agenda, es decir de manera clara, precisa, sencilla y objetiva ante los miembros del Consejo de Coordinación Regional, Comité de Vigilancia, agentes participantes, autoridades, representantes de las entidades públicas y privadas, gremios sociales, colegios profesionales, medios de comunicación social y la población.

La exposición de Rendición de Cuentas será presentada por el titular del Pliego, o de manera colegiada con los funcionarios.



ARTÍCULO 24°.- De las Intervenciones por los Asistentes y Participantes

Concluida la exposición del informe de Audiencia Pública; el moderador invitará a los asistentes y participantes a inscribirse de manera ordenada, para que formulen sus preguntas y/o apreciaciones por un espacio máximo de 03 minutos, con prioridad a los miembros del Consejo de Coordinación Regional, Agentes Participantes y asistentes respectivamente; sin lugar a réplica, debiendo ser las preguntas sobre los temas del informe.

El moderador contará con 03 (tres) tarjetas de colores para controlar el tiempo concedido para la intervención del participante; donde la tarjeta verde se mostrará para el inicio de su participación; amarillo para dar señal de que falta un minuto para la culminación de su intervención; y rojo señal de que el tiempo concedido a concluido. En caso de que el participante exceda el tiempo otorgado, se procederá a apagar el audio del micrófono.

No se permitirá la participación con preguntas similares o del mismo tema.

ARTÍCULO 25°.- De la Respuesta por la Mesa Directiva a las Preguntas

Luego de haber organizado las preguntas o alcances, la Mesa Directiva, debe pasar a la absolución de las preguntas de manera sencilla, ordenada y precisa.

La respuesta la realiza el Presidente de la Mesa Directiva o de manera colegiada con la participación de los funcionarios del Gobierno Regional. Asimismo, las respuestas pueden ser segmentadas en grupos.

ARTÍCULO 26°.- Del Acta de la Audiencia Pública

La redacción del Acta de Audiencia Pública, estará a cargo de la Secretaría Técnica, que asume la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, en donde se dejará constancia de lo actuado en el desarrollo de la Audiencia Pública, tanto sobre la presentación y las intervenciones de los participantes, destacando sobre los temas de la exposición, pedidos, reclamos y principales conclusiones alcanzadas. Todos los asistentes están en la obligación de firmar el acta como muestra de su asistencia.

ARTÍCULO 27°.- De la Clausura de la Audiencia Pública

El acto de clausura estará a cargo del Gobernador Regional, quien se dirigirá a los asistentes para manifestar que este espacio ha permitido hacer conocer sobre logros y limitaciones en la gestión. También puede delegar el acto de clausura al Vice Gobernador, Presidente del Consejo Regional o el Gerente General Regional.

TITULO IV

ETAPA POST AUDIENCIA PÚBLICA

ARTÍCULO 28°.- De la Difusión del Informe de Rendición de Cuentas

El informe de rendición de cuentas debe ser difundido en el Portal Web de Transparencia de la institución, en un plazo máximo de 30 días después de haber realizado la Audiencia Pública.

ARTÍCULO 29°.- Del Seguimiento a los Compromisos Asumidos

El Gobernador y sus funcionarios deben realizar un análisis y revisión sobre los alcances efectuados en la Audiencia Pública, sobre las cuales la autoridad tomará las acciones necesarias y oportunas.



DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS Y FINALES

PRIMERA.- Los actos no previstos en el presente reglamento serán absueltos por la Mesa Directiva y el Equipo Técnico.

SEGUNDA.- Aprobado el presente reglamento, se deroga al reglamento precedente.

Puno, noviembre del 2020.





**CONVOCATORIA, DECRETO
REGIONAL N° 02-2022-GR GR PUNO**



GOBIERNO REGIONAL PUNO
GOBERNADOR REGIONAL

Decreto Regional

N° 02 -2022-GR-GR PUNO

EL GOBERNADOR DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el Informe N° 154-2022-GR-PUNO/GRPPAT-SGPI, Oficio N° 838-2022-GR-PUNO/GRPPAT, de fecha 22 de agosto de 2022 de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; Opinión Legal N° 447-2022-GR PUNO/ORAJ; sobre la ejecución de la II Audiencia Pública de Rendición de Cuentas setiembre 2022 del Gobierno Regional Puno, y;

CONSIDERANDO:

Que, en el numeral 3) del Artículo 8° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867, se establece que la Administración Pública Regional está orientada bajo un sistema moderno de gestión y sometida a una evaluación de desempeño; en este marco, la Audiencia Pública constituye un mecanismo de rendición de cuentas, que el Gobierno Regional de Puno, adopta para dar cuenta a la ciudadanía sobre las acciones realizadas, logros alcanzadas, dificultades y perspectivas de gestión del Gobierno Regional de Puno;

Que, el Artículo N° 24 de la Ley N° 31433, Ley que modifica la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, y la Ley 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, respecto a las atribuciones y responsabilidades de Concejos Municipales y Consejos Regionales, para fortalecer el ejercicio de su función de fiscalización; dispone sobre las Audiencias Públicas Regionales, "El Gobierno Regional realizará como mínimo dos audiencias públicas regionales al año, una en la capital de la región y otra en una provincia, en las que dará cuentas de los logros y avances alcanzados durante el periodo. Estas deben realizarse en mayo y setiembre de cada año, con la finalidad de evaluar la ejecución presupuestal y la perspectiva de la institución con proyección al cierre del Año fiscal;

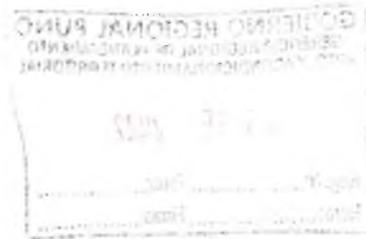
Que, la Ordenanza Regional N° 002-2021-GRP-CRP, aprueba el Reglamento de Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas del Gobierno Regional Puno, en el cual se establece los procedimientos para el desarrollo de las mismas, con la finalidad de promover la eficiencia, eficacia, transparencia económica; además, se debe informar públicamente a la población sobre los logros, dificultades y desafíos de la gestión del Gobierno Regional de Puno;

Que, mediante el Decreto Supremo N° 015-2022-SA; norma con que el Gobierno Central prorroga la Emergencia Sanitaria por un plazo de 180 días calendarios a partir del





GOBIERNO REGIONAL PUNO
GOBERNADOR REGIONAL



Decreto Regional

Nº 02 -2022-GR-GR PUNO

29 de agosto del 2022, hasta el 25 de febrero de 2023; con este dispositivo se busca garantizar la prevención y seguridad en la salud de la población ante la permanencia del Covid -19 y otros riesgos en la población regional;

Que, bajo las medidas de protocolos de bioseguridad, la II Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Setiembre 2022, se debe llevar a cabo en la modalidad presencial, con la participación de la población en general, los miembros del Consejo de Coordinación Regional, Agentes Participantes, Comité de Vigilancia, Autoridades de entidades públicas y privadas, las Fuerzas del Orden, la Iglesia, evento que se realizará en el Auditorio de la Dirección Regional Agraria, en la fecha del 28 de setiembre del 2022;

En el marco de las funciones atribuciones conferidas por Ley N° 27867 y su modificatoria Ley N° 27902;

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO.- CONVOCAR, a la II Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Setiembre 2022 del Gobierno Regional Puno; que se realizará el día 28 de setiembre, en el Auditorio de la Dirección Regional Agraria de Puno, dándose inicio a las 10.30 am.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La Gerencia General Regional, las Gerencias Regionales y Oficinas Regionales, deberán implementar las acciones administrativas y logística necesarias para la realización de la II Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Setiembre 2022.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Oficina de Comunicaciones y Relaciones Públicas la difusión del presente Decreto Regional, mediante los medios de comunicación de alcance y circulación regional y en el portal web institucional.

Dado en la Sede del Gobierno Regional Puno, al 01 día del mes de setiembre del año Dos Mil Veintidós.



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Mayalejo
Lic. Germán Alejo Apaza
GOBERNADOR REGIONAL



**RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL
N° 431-2022-GR PUNO/GR, QUE
APRUEBA CONFORMAR EQUIPO
TECNICO Y EL PLAN DE TRABAJO**



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

N° 431 -2022-GR PUNO/GR

Puno, 01 SEP. 2022



EL GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, Informe N° 154-2022-GR-PUNO/GRPPAT-SGPI, Oficio N° 838-2022-GR-PUNO/GRPPAT y Opinión Legal N° 447-2022-GR-PUNO/ORAJ, sobre la conformación del Equipo Técnico para la conducción de la II Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Setiembre 2022, del Gobierno Regional de Puno; y

CONSIDERANDO:

Que, en el numeral 3) del Artículo 8° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867, se establece que la Administración Pública Regional está orientada bajo un sistema moderno de gestión y sometida a una evaluación de desempeño; en este caso, la Audiencia Pública constituye un mecanismo de Rendición de Cuentas, que el Gobierno Regional de Puno, adopta para dar cuenta a la ciudadanía sobre las acciones realizadas sobre logros alcanzados, dificultades y perspectivas de gestión del Gobierno Regional de Puno;

Que, el Artículo N° 24° de la Ley N° 31433, Ley que modifica la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, y la Ley 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, respecto a las atribuciones y responsabilidades de Concejos Municipales y Consejos Regionales, para fortalecer el ejercicio de su función de fiscalización; dispone sobre las Audiencias Públicas Regionales, "El Gobierno Regional realizará como mínimo dos audiencias públicas regionales al año, una en la capital de la región y otra en una provincia, en las que dará cuentas de los logros y avances alcanzados durante el periodo. Estas deben realizarse en mayo y setiembre de cada año, con la finalidad de evaluar la ejecución presupuestal y la perspectiva de la institución con proyección al cierre del Año Fiscal;

Que, la Ordenanza Regional N° 002-2021-GRP-CRP, que aprueba el Reglamento de Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas del Gobierno Regional Puno, en el cual se establece los procedimientos para el desarrollo de las mismas, con la finalidad de promover la eficiencia, eficacia, transparencia económica; además, se debe informar públicamente a la población sobre los logros, dificultades y desafíos de la gestión del Gobierno Regional de Puno;

Que, mediante el Decreto Supremo N° 015-2022-SA; norma con que el Gobierno Central prorroga la Emergencia Sanitaria por un plazo de 180 días calendarios a partir del 29 de agosto del 2022, hasta el 25 de febrero de 2023; con este dispositivo se busca garantizar la prevención y seguridad en la salud de la población ante la permanencia del Covid - 19 y otros riesgos en la población regional.

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783, Ley N° 27867 y su modificatoria Ley N° 27902;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR LA CONFORMACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO, responsables de organizar, preparar y conducir la presentación de la II Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Setiembre 2022, del Gobierno Regional de Puno a realizarse en la capital de la región; integrado por funcionarios,

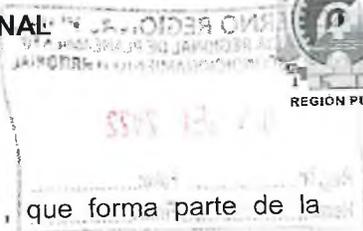




RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 431 -2022-GR PUNO/GR

Puno, 01 SEP. 2022...



profesionales y técnicos, según relación del Anexo 01, que forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Aprobar el Plan de Trabajo de la II Audiencias Pública de Rendición de Cuentas Setiembre 2022 del Gobierno Regional de Puno.

ARTÍCULO TERCERO.- La Gerencia General Regional, las Gerencias Regionales y Oficinas Regionales deben implementar las acciones administrativas necesarias para la realización de la II Audiencias Pública de Rendición de Cuentas SETIEMBRE 2022 del Gobierno Regional de Puno.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

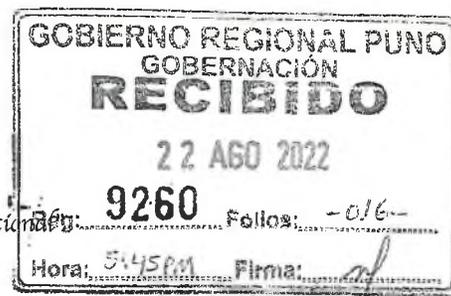
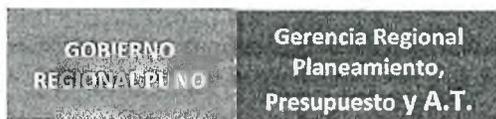
GERMAN ALEJO APAZA
GOBERNADOR REGIONAL



ANEXO 01
CONFORMACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO PARA LA II AUDIENCIA PÚBLICA SETIEMBRE 2022

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	GERENTES / JEFES REGIONALES
1	CPC. Elvis Elmer Condori Ardiles (Presidente)	Gerente General del Gobierno Regional Puno
2	Ing. Santiago Saire Mamani	Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
3	MVZ. Delia Llanqui Argollo	Gerente Regional de Desarrollo Económico
4	Prof. Juan Pio Mamani Chambi	Gerente Regional de Desarrollo Social
5	Ing. Adolfo Arratia Chambi	Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental
6	Ing. Elmer Tipula Cañazaca	Gerente Regional de Infraestructura
7	Abog. Hugo Valencia Martínez	Jefe de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica
8	CPC: Erwin David Córdova Jiménez	Oficina Regional de Administración
9	Lic. Grober Cutipa Huarcaya	Oficina de Comunicaciones y Relaciones Públicas
10	Ing. Jhon Junior Cruz Calcina	Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos
11	Ing. Elisa Gálata Mamani Mayta	Sub Gerente de Presupuesto
12	Ing. Félix López Quispe	Sub Gerente de Programación de Inversiones y Cooperación Técnica Internacional
13	Ing. Antonio Mamani Arias	Sub Gerente de Planeamiento e Informática
14	Econ. Juana G. Cañapataña Larico	Sub Gerente de Modernización y Desarrollo Institucional
15	Ing. Hugo Fredy Aroquipa Velásquez	Sub Gerencia de Planeamiento e Informática
16	Ing. Vladimir Monroy Luque	Sub Gerencia de Planeamiento e Informática
17	Simón Amador Mamani Chañi	Sub Gerencia de Planeamiento e Informática
18	Ing. Percy Jesús Espinoza Calsín	Jefe de la Oficina de Tecnologías de Información y Comunicaciones
19	Ing. Cristian Alexis Huaylla Muñoz	Sub Gerencia de Planeamiento e Informática
20	Ing. Zara Gabriela Carrasco Marón	Sub Gerencia de Planeamiento e Informática
21	Roger Chambilla Choquechua	Sub Gerencia de Planeamiento e Informática
22	Agustina Estela Huanca Merma	Sub Gerencia de Planeamiento e Informática
23	Luisa Erika Quispe SoloySolo	Sub Gerencia de Planeamiento e Informática
24	Gaby Brigida Mamani Chui	Sub Gerencia de Planeamiento e Informática
25	Kevin Alberto Delgado Sanizo	Sub Gerencia de Planeamiento e Informática
26	Yesy Chipana Musaja	Sub Gerencia de Planeamiento e Informática





G.G.R. 23/00/22.
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Puno, 22 AGO 2022

OFICIO N° 838 -2022-GR-PUNO/GRPPAT

Señor:

Lic. GERMAN ALEJO APAZA

Gobernador Regional del Gobierno Regional Puno

PRESENTE.-

ASUNTO : Alcanza propuestas para su aprobación: del Plan de Trabajo para la II Audiencia Pública, Resolución Ejecutiva Regional del Equipo Técnico y Decreto Regional.

Tengo el grato honor de dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y hacer alcance de la propuesta en un ejemplar del Plan de Trabajo para cumplir con la II Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Setiembre del 2022, para lo cual, adjunto la propuesta de la Resolución Ejecutiva Regional que debe aprobar el Equipo Técnico y el Plan de Trabajo; asimismo pongo a su consideración la propuesta del Decreto Regional, que formaliza el evento, fijando fecha y lugar de la actividad propuesta, en cumplimiento de la Ley N° 31433, precisada en su Art. 24°, donde indica que el "El Gobierno Regional realizará como mínimo dos audiencias públicas regionales al año, una en la capital de la región y otra en una provincia, en las que dará cuentas de los logros y avances alcanzadas durante el periodo. Estas deben realizarse en mayo y **SETIEMBRE** de cada año", por lo que es importante y necesario dentro el marco de la transparencia cumplir con la normatividad que ha modificado a la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

Por tal motivo, alcanzo la propuesta, a fin de que su representada determine o modifique la fecha, lugar o precise sobre los aspectos no considerados en los documentos alcanzados.

Aprovecho la oportunidad, para renovarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL PUNO

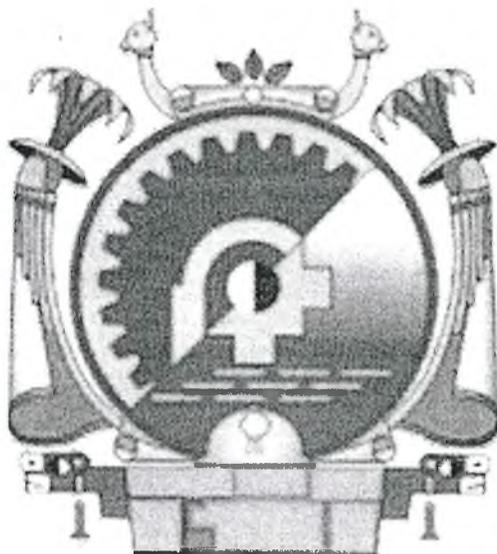
ING. Santiago Saïre Mamani
 Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y A.T.

C.c. Arch.
 SSM/ama/samch

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO

GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO,
PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO e INFORMATICA



PLAN DE TRABAJO

II AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN
DE CUENTAS SETIEMBRE 2022

Puno, agosto del 2022

PLAN DE TRABAJO

II AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICION DE CUENTAS SETIEMBRE 2022, GOBIERNO REGIONAL PUNO (PRESENCIAL)

I. GENERALIDADES

Título: II Audiencia Pública de Rendición de Cuentas al mes de setiembre del 2022 del Gobierno Regional Puno.

Modalidad: Presencial

Lugar: Auditorio de la Dirección Regional Agraria Puno.

Responsable: Gerencia General Regional y Equipo Técnico.

Fecha: Miércoles 28 de setiembre del 2022

Hora : 10:30 am a 2:00 pm.

Base Legal

1. Constitución Política del Perú de 1,993 y sus modificatorias.
2. Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización.
3. Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su Modificatoria Ley N° 27902.
4. Ley N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo y su modificatoria Ley N° 29298.
5. Ley N° 28411- Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
6. Ley N° 31433, Ley que Modifica la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, y la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, respecto a las atribuciones y Responsabilidades de Consejos Municipales y Consejos Regionales, para Fortalecer el Ejercicio de su Función de Fiscalización.
7. Ley N° 31365, Ley de Presupuesto del Sector Pública para el Año Fiscal 2022.
8. Decreto Supremo N° 142-2009-EF - Reglamento de la Ley Marco del Presupuesto Participativo.
9. Ordenanza Regional N° 002-2021-GRP-CRP; que aprueba el Reglamento de Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas del Gobierno Regional de Puno.



II. OBJETIVO

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, tiene como objetivo informar a la población en general y los miembros del Consejo de Coordinación Regional sobre logros, avances, dificultades y perspectivas de gestión del Gobierno Regional Puno; que permita fortalecer el vínculo de proximidad de la administración regional con los ciudadanos y ciudadanas, de manera que puedan ejercer su derecho de participar en el control, seguimiento y evaluación de la gestión fiscal 2022; asimismo permita fortalecer la democracia en el proceso de desarrollo regional, con acceso a la información pública y la vigilancia ciudadana.

III. JUSTIFICACION.

Las modificaciones realizadas por la Ley N° 31433, sobre las Audiencias Públicas Regionales, en su Art. 24°, dispone que "el Gobierno Regional realizará como mínimo dos audiencias públicas regionales al año, uno en la capital de la región y otra en una provincia, en las que dará cuenta de los logros y avances alcanzados durante el periodo. Estas deben realizarse en **mayo y setiembre** de cada año, con la finalidad de evaluar la ejecución presupuestal y la perspectiva de la institución con proyección

al cierre del año fiscal". Es el sustento legal que nos obliga realizar la II Audiencia Pública Regional de Rendición de Cuentas, en el mes de setiembre 2022; además cabe mencionar que la I Audiencia Pública Regional se ha realizado en el mes de mayo en la provincia de Sandía, acción de suma importancia tanto para la institución y la población.

Asimismo, como norma interna por parte de la institución cuenta con el Reglamento de Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas del Gobierno Regional Puno, aprobado mediante la Ordenanza Regional N° 002-2021-GRP-CRP; en donde en su Art. 1° tiene por finalidad informar a las autoridades y la población regional sobre la gestión pública y ejecución presupuestal en actividades y proyectos de inversión pública, definidos en metas anuales, y hacer conocer sobre su avance, logros alcanzados, así como las limitaciones y dificultades, en el marco de la transparencia y la eficiencia correspondiente al año fiscal vigente.

La presentación de la II Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas está dirigido a toda la población regional, además están representados por las autoridades de diferentes instituciones públicas y privadas, agentes participantes, el Consejo de Coordinación Regional, miembros agentes del Presupuesto Participativo, miembros de las Fuerzas del Orden, la Iglesia y los grupos políticos quienes pretenden llegar a asumir cargo político en esta institución tan importante; y para cumplir este objetivo se hará la difusión correspondiente de manera eficaz, asimismo en el momento de la presentación se tendrá el uso de las tecnologías apropiadas para alcanzar o hacer conocer a la población, sobre las acciones y metas alcanzadas durante el año fiscal 2022.

Esta II Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, se desarrollará a través de una exposición presentada por el Gobernador Regional Puno, en el cual la Autoridad Regional juntamente a sus funcionarios, tienen la obligación de informar a la población sobre la programación presupuestal, orientadas a cumplir metas, consistentes en actividades y proyectos de inversión para el año fiscal 2022; de la misma manera debe hacer conocer el avance físico-financiero de lo programado hasta el momento del informe, y las limitaciones que no permitió cumplir lo programado.

La II Audiencia Pública de Rendición de Cuentas (setiembre 2022), toca llevar a cabo esta actividad en la capital de la Región, en el Auditorio de la Dirección Regional Agraria, programado para el día miércoles 28 de setiembre del presente año, para lo que contará con un programa especial, para cumplir con esta actividad.

EQUIPO TECNICO

La conformación del **equipo técnico** es muy necesario para llevar a cabo esta actividad, conformado por el personal que tiene conocimiento sobre manejo y ejecución físico-financiero para el cumplimiento de metas y objetivos institucional, los cuales enmarcados dentro de la políticas públicas a que orienta esta gestión del Gobierno Regional Puno para el año 2022; además cabe precisar que la participación de los Gerentes Regionales, Jefe de Oficinas Regionales, Direcciones Regionales Sectoriales y el personal técnico, tienen la responsabilidad de participar en la preparación y ejecución de la Audiencia Pública, porque son quienes son conocedores, ejecutores, administradores de las actividades y proyectos de inversión; en tanto estará bien nutrido claro y preciso, la presentación de la referida Audiencia Pública; por lo tanto se plantea la relación inserto en el Anexo 01, el cual debe ser aprobado mediante la Resolución Ejecutiva Regional, a fin que tengan responsabilidad en este cometido.

Las funciones del Equipo Técnico son los siguientes:

- ❖ Brindar soporte técnico en el desarrollo de la Audiencia Pública.





❖ Consolidar y sistematizar la información alcanzada por las unidades orgánicas del Gobierno Regional a nivel PIA y PIM.

Presentar ponencia de gestión del Gobierno Regional en documento físico y digital en Power Point.

La Oficina de Imagen Institucional asuma con la difusión de la información a la ciudadanía, arreglo del local del evento, equipos de sonido y otros relacionados a la actividad.



CONFORMACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO PARA LA II AUDIENCIA PÚBLICA SETIEMBRE 2022

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	GERENTES / JEFES REGIONALES
1	CPC. Elvis Elmer Condori Ardiles (Presidente)	Gerente General del Gobierno Regional Puno
2	Ing. Santiago Saire Mamani	Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
3	MVZ. Delia Llanqui Argollo	Gerente Regional de Desarrollo Económico
4	Prof. Juan Pio Mamani Chambi	Gerente Regional de Desarrollo Social
5	Ing. Adolfo Arratía Chambi	Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental
6	Ing. Elmer Tipula Cañazaca	Gerente Regional de Infraestructura
7	Abog. Hugo Valencia Martínez	Jefe de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica
8	CPC: Erwin David Córdova Jiménez	Oficina Regional de Administración
9	Lic. Grober Cutipa Huarcaya	Oficina de Comunicaciones y Relaciones Públicas
10	Ing. Jhon Junior Cruz Calcina	Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos
11	Ing. Elisa Gálata Mamani Mayta	Sub Gerente de Presupuesto
12	Ing. Félix López Quispe	Sub Gerente de Programación de Inversiones y Cooperación Técnica Internacional
13	Ing. Antonio Mamani Arias	Sub Gerente de Planeamiento e Informática
14	Econ. Juana G. Cañapataña Larico	Sub Gerente de Modernización y Desarrollo Institucional
15	Ing. Hugo Fredy Aroquipa Velásquez	Sub Gerencia de Planeamiento e Informática
16	Ing. Vladimir Monroy Luque	Sub Gerencia de Planeamiento e Informática
17	Simón Amador Mamani Chañi	Sub Gerencia de Planeamiento e Informática
18	Ing. Percy Jesús Espinoza Calsin	Jefe de la Oficina de Tecnologías de Información y Comunicaciones
19	Ing. Cristian Alexis Huaylla Muñoz	Sub Gerencia de Planeamiento e Informática
20	Ing. Zara Gabriela Carrasco Marón	Sub Gerencia de Planeamiento e Informática
21	Roger Chambilla Choquechahua	Sub Gerencia de Planeamiento e Informática
22	Agustina Estela Huanca Merma	Sub Gerencia de Planeamiento e Informática
23	Luisa Erika Quispe Soloyoso	Sub Gerencia de Planeamiento e Informática





24	Gaby Brigida Mamani Chui	Sub Gerencia de Planeamiento e Informática
25	Kevin Alberto Delgado Sanizo	Sub Gerencia de Planeamiento e Informática
26	Yesy Chipana Musaja	Sub Gerencia de Planeamiento e Informática



GOBIERNO REGIONAL PUNO
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE LA II AUDIENCIA PÚBLICA 2022

ACTIVIDADES	U M	AGOSTO							S E T I E M B R E														
		15	19	22	31	5	6	7	8	9	12	13	14	15	16	19	20	21	22	23	26	28	
Formular propuestas por el Equipo de SGPI del Plan de Trabajo, Resolución Ejecutiva Regional y Decreto Regional	Documentos	X																					
Aprobación del Plan de Trabajo y Resolución Ejecutiva Regional.	Documento			X																			
Aprobar el Decreto Regional que convoca a la II Audiencia Pública, indicando fecha y lugar.	Decreto				X																		
Difusión por los medios de comunicación, para la II Audiencia Pública.	Difusión									X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Formular y firmado de oficios de invitación	Documentos				X																		
Remisión Oficios de invitación a miembros del Consejo de Coordinación Regional.	Oficios				X			X															
Elaboración y análisis de material de presentación para la ponencia.	Diapositivas						X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Revisión final de las diapositivas	Diapositivas																						
Preparar el Programa del evento	Programa																		X	X	X	X	X
Inscripción presencial de los participantes.	Acción																						X
Evento de la II Audiencia Pública	Audiencia																						X
Acta de la II Audiencia Pública.	Acta																						X
Evaluación y Informe de la II Audiencia Pública, plazo 10 días	Documento																						



PRESUPUESTO REQUERIDO PARA LA II AUDIENCIA PUBLICA 2022

ACTIVIDAD	U.M.	SOLES
DIFUSION - SPOT		
- Radio Onda Azul 15 días	Difusión	S/. 1 500.00
- Pachamama Radio 15 días	Difusión	S/. 900.00
- La Decana Radio Juliaca 15 días	Difusión	S/. 600.00
- Sol de los Andes	Difusión	S/. 800.00
DIFUSION - SPOT TV		
- Tv latina	Difusión	s/. 800.00
- Foro TV	Difusión	S/. 800.00
- Antena Uno	Difusión	S/. 700.00
- Poderosa	Difusión	S/. 800.00
- TV Sur	Difusión	S/. 800.00
- Cositel	Difusión	S/. 700.00
TRANSMISION		
- Radio Onda Azul	Transmisión	S/. 2 500.00
- Pachamama Radio	Transmisión	S/. 1 600.00
- La Decana Radio Juliaca	Transmisión	S/. 1 200.00
- Sol de los Andes	Transmisión	S/. 1 800.00
PRENSA ESCRITA - DIFUSION DE INFORME		
- Sin fronteras		S/. 1 800.00
- Los Andes		S/. 2 000.00
Distribución de oficios de invitación a los agentes participantes de la Audiencia Publica	Combustible	S/. 5 00.00
Gigantografía para II Audiencia Publica	Cartel	S/. 400.00
Refrigerio 400 personas (S/. 8,00)	Alimentos	S/. 3 200.00
Pago de fanpage	Transmisión	S/. 3 000.00
TOTAL		S/. 26.400.00



**RESOLUCION N° 01495-2022-JEE-
PUNO/JNE, QUE APRUEBA LA
DIFUSIÓN Y TRANSMISIÓN POR LOS
DIFERENTES MEDIOS DE
COMUNICACIÓN**



PROCESO DE ELECCIONES REGIONALES Y MUNICIPALES 2022
JURADO ELECTORAL ESPECIAL DE PUNO
RESOLUCION N° 01495-2022-JEE-PUNO/JNE



EXPEDIENTE ERM.2022040466:

Puno, siete de setiembre del dos mil veintidós.-

VISTO: El Informe N° 056-2022-OAQE-CF-JEE PUNO/JNE evacuado por el Coordinador de Fiscalización adscrito al JEE de Puno, respecto de la solicitud de autorización previa de publicidad estatal en razón de necesidad o utilidad pública en periodo electoral, presentado por Grober Cutipa Huarcaya - Jefe de la Oficina de Comunicaciones y Relaciones Públicas del Gobierno Regional de Puno; en el marco de las Elecciones Regionales y Municipales 2022.

Y, CONSIDERANDOS:

1.- ANTECEDENTES:

1.1.- Mediante Decreto Supremo N° 001-2022-PCM, publicado en el Diario Oficial "El Peruano", el día 04 de enero del 2022, el Presidente de la República, convocó a Elecciones Regionales y Municipales 2022, a llevarse a cabo el domingo 02 de octubre del 2022.

1.2.- Que, mediante Resolución N.° 0009-2022-JNE de fecha 11 de enero del 2022, emitida por el Pleno del Jurado Nacional de Elecciones, se definieron noventa y tres (93) circunscripciones administrativas y las respectivas sedes en las que se constituirán los Jurados Electorales Especiales, para impartir justicia electoral en primera instancia para el proceso de Elecciones Regionales y Municipales 2022.

1.3.- Asimismo, de conformidad con el artículo 31° de la Ley Orgánica del Jurado Nacional de Elecciones, concordante con el artículo 44° de la Ley Orgánica de Elecciones, los Jurados Electorales Especiales son órganos de carácter temporal creados para un proceso electoral específico, los mismos que imparten justicia en materia electoral, fiscalizan la legalidad del ejercicio de sufragio y velan por el cumplimiento de las normas electorales.

1.4.- El 02 de setiembre del 2022, el señor Grober Cutipa Huarcaya - Jefe de la Oficina de Comunicaciones y Relaciones Públicas del Gobierno Regional de Puno, presenta el Oficio N° 371-2022-GR-PUNO/OCRRPP, adjuntando el Anexo 1 - "Formato de Solicitud de Autorización previa de publicidad estatal en razón de necesidad o utilidad pública en periodo electoral", para la difusión de publicidad estatal sobre: **"II AUDIENCIA PUBLICA REGIONAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO FISCAL 2022", Distrito de Puno, Provincia de Puno y Departamento de Puno, mediante un (01) spot radial y televisivo, para ser difundidos en el periodo comprendido del 13 de setiembre al 28 de setiembre de 2022**", mediante seis (01) spot radial y televisivo, para ser difundido durante el periodo comprendido entre el 13 de setiembre al 28 de setiembre del 2022.

1.5.- Habiéndose corrido traslado al Coordinador de Fiscalización del JEE Puno, mediante Resolución N° 01475-2022-JEE-PUNO/JNE, quien cumple con presentar en fecha 06 de setiembre del 2022, el Informe N° 056-2022-OAQE-CF-JEE PUNO-JNE (en adelante, el Informe), el cual concluye que: *"4.1. El Gobierno Regional de Puno, solicita la autorización previa para la difusión de publicidad estatal en periodo electoral mediante un (01) spot radial y de TV, detallado en el documento de la referencia; en donde se solicita autorización previa para la difusión de: "II AUDIENCIA PUBLICA REGIONAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO FISCAL 2022", a ser difundida en medios de comunicación radiales y de TV, cuyo inicio de la difusión es el 13 de setiembre del presente año. 4.2. Teniendo en cuenta la fecha de inicio de la difusión indicada por el Gobierno Regional de Puno y la presentación de la solicitud, la fecha se encontraría dentro*



PROCESO DE ELECCIONES REGIONALES Y MUNICIPALES 2022
JURADO ELECTORAL ESPECIAL DE PUNO
RESOLUCION N° 01495-2022-JEE-PUNO/JNE



del plazo contemplado por el numeral 23.2 del artículo 23 del Reglamento. 4.3. El Gobierno Regional de Puno, ha cumplido con presentar el fundamento de impostergable necesidad o utilidad pública y respecto a los demás requisitos establecidos en el numeral 23.1 del artículo 23° del Reglamento sobre el Anexo 1. 4.4. La publicidad estatal analizada en el presente documento, cumplen con los requisitos de fondo establecidos en el artículo 18 del Reglamento, no habiéndose encontrado insertos elementos prohibidos por la normativa electoral.”

2.- MARCO NORMATIVO:

2.1.- Que, la Ley N° 26859 - Ley Orgánica de Elecciones, prescribe en su artículo 192° que: *“A partir de la convocatoria de las Elecciones, al Estado le está prohibido, (...). También queda suspendida, desde la fecha de convocatoria de las elecciones, la realización de publicidad estatal en cualquier medio de comunicación público o privado, salvo el caso de impostergable necesidad o utilidad pública, dando cuenta semanalmente de los avisos publicados al Jurado Nacional de Elecciones o al Jurado Electoral Especial, según corresponda (...).”*

2.2.- Que, el Reglamento de Propaganda Electoral, Publicidad Estatal y Neutralidad en periodo electoral (En adelante el Reglamento), aprobado mediante Resolución N° 922-2021-JNE, en su artículo 23° del Reglamento, regula el procedimiento de autorización previa para publicidad estatal por radio o televisión, señalando en lo pertinente lo siguiente: *“23.1 Si se trata de avisos o mensajes publicitarios que las entidades estatales consideren de impostergable necesidad o utilidad pública, a ser difundidos por radio o televisión, la entidad debe solicitar autorización previa del JEE. Para el otorgamiento de la autorización, el titular del pliego correspondiente o a quien este faculte debe presentar al JEE el formato de solicitud (Anexo 1), el cual forma parte del presente reglamento, que debe contener los datos solicitados en este. Además, se debe anexar la descripción detallada del aviso o mensaje publicitario, así como el ejemplar del aviso en soporte digital y la transcripción literal de su alocución. 23.2. La solicitud de autorización previa debe ser presentada ante el JEE, hasta siete (7) días calendario, antes de la fecha prevista para el inicio de la difusión de la publicidad estatal. (...) 23.4 Con el informe del fiscalizador, el JEE resuelve en un plazo máximo de tres (3) días calendario, mediante resolución que autoriza o deniega la solicitud. 23.5 El fiscalizador de la DNFPE informa al JEE si la difusión de la publicidad estatal en medio radial o televisivo se realizó conforme a los términos de la autorización brindada. (...)”*

2.3.- Que, el artículo 12° del Reglamento sobre la Casilla Electrónica del Jurado Nacional de Elecciones aprobado mediante Resolución N° 0929-2021-JNE, establece que: *“La notificación a través de la Casilla Electrónica habilitada surte efectos legales desde que esta es efectuada, de conformidad con la normativa correspondiente. (...) El cómputo de los plazos se inicia a partir del día siguiente desde que se efectúa el depósito”. Asimismo, en su artículo 16° dispone que: “Todas las partes de los procesos electorales y no electorales, jurisdiccionales o de índole administrativa, serán notificadas con los pronunciamientos o actos administrativos emitidos por el JNE y el JEE, según corresponda, únicamente a través de sus respectivas casillas electrónicas habilitadas. (...)”*

3.- CASO CONCRETO:

3.1.- En fecha 02 de setiembre del 2022, el señor Grober Cutipa Huarcaya - Jefe de la Oficina de Comunicaciones y Relaciones Públicas del Gobierno Regional de Puno, presenta el Oficio N° 371-2022-GR-PUNO/OCRPP, adjuntando el Anexo 1 - “Formato de Solicitud de Autorización previa de publicidad estatal en razón de necesidad o utilidad pública en periodo electoral”, para la difusión de publicidad estatal sobre: **“II AUDIENCIA PUBLICA REGIONAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO FISCAL 2022”**, en el distrito y provincia de Puno, mediante un (01) spot radial y televisivo, para



PROCESO DE ELECCIONES REGIONALES Y MUNICIPALES 2022
JURADO ELECTORAL ESPECIAL DE PUNO
RESOLUCION N° 01495-2022-JEE-PUNO/JNE



ser difundidos en el periodo comprendido del 13 de setiembre al 28 de setiembre de 2022”, conforme las horas y días precisadas en el Anexo citado.

3.2.- De la revisión del Informe presentado por el Coordinador de Fiscalización, y, teniendo a la vista los actuados, se advierte lo siguiente: a) El Formato de autorización previa (Anexo 1) está suscrito por la persona facultada por el titular del pliego. b) El formato fue presentado dentro del plazo previsto en el numeral 23.2 del artículo 23° del Reglamento. c) Se ha cumplido con realizar la descripción detallada del aviso publicitario, así como la transcripción literal de la alocución, debidamente acompañada del ejemplar del aviso en soporte digital a transmitirse por medio radial. d) Respecto al contenido de los 06 spots en forma de audio a ser difundidos por la entidad, se verifica que no contienen elementos prohibidos.

3.3.- Efectuado el análisis del Informe y los actuados que preceden, se advierte que el spot publicitario tiene por finalidad difundir información a los pobladores de la región de Puno, mediante un (01) spot radial y televisivo, a ser difundido por medios de comunicación radiales y Tv, destinado a comunicar sobre: **“II AUDIENCIA PÚBLICA REGIONAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO FISCAL 2022”**, el cual está orientado a campañas de carácter orientativo; cuyo inicio de la difusión es a partir 13 de setiembre de los corrientes. Por lo que, evidentemente, se encuentra justificada en razones de necesidad y utilidad pública, de conformidad a lo prescrito en el artículo 16° del Reglamento.

3.4.- Finalmente, se advierte que se ha consignado la casilla electrónica CE 01333325 en el Anexo 1, la cual pertenece a Grober Cutipa Huarcaya – Jefe de la Oficina de Comunicaciones y Relaciones Públicas del Gobierno Regional de Puno; por lo que, la presente resolución se deberá notificar en la mencionada casilla electrónica. De igual forma, se debe poner en conocimiento del Coordinador de Fiscalización de este JEE, en su Casilla Electrónica. Por los fundamentos anteriormente expuestos, el Pleno del Jurado Electoral Especial de Puno y conforme a sus atribuciones;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR la difusión de publicidad estatal en razón de impostergable necesidad o utilidad pública en periodo electoral, presentado por el señor Grober Cutipa Huarcaya - Jefe de la Oficina de Comunicaciones y Relaciones Públicas del Gobierno Regional de Puno, para la difusión de publicidad estatal sobre: **“II AUDIENCIA PÚBLICA REGIONAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO FISCAL 2022”**, mediante un (01) spot radial y televisivo, para ser difundidos en el periodo comprendido del 13 de setiembre al 28 de setiembre de 2022, conforme a la cantidad de emisiones, medios contratados y fecha de emisión expresamente consignados en el Anexo 1.

ARTÍCULO SEGUNDO.- PÓNGASE DE CONOCIMIENTO la presente resolución al Coordinador de Fiscalización adscrito a este Jurado Electoral Especial, para que proceda conforme a lo dispuesto en el numeral 23.5 del artículo 23° del reglamento.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFÍQUESE la presente resolución al personero legal competente de la organización política indicada, en su casilla electrónica, conforme a lo dispuesto mediante Resolución N° 0929-2021-JNE.

Regístrese, comuníquese y publíquese

S.s.

ALVAREZ QUIÑONEZ
PRESIDENTE



PROCESO DE ELECCIONES REGIONALES Y MUNICIPALES 2022
JURADO ELECTORAL ESPECIAL DE PUNO
RESOLUCION N° 01495-2022-JEE-PUNO/JNE



SULLA TORRES
SEGUNDO MIEMBRO

YÉPEZ NIETO
TERCER MIEMBRO

CABRERA MAQUERA
Secretaria Jurisdiccional



**OFICIOS DE INVITACIONES A LOS
MIEMBROS DEL CONSEJO DE
COORDINACIÓN REGIONAL, COMITÉ
DE VIGILANCIA Y CONSEJO
REGIONAL.**



GOBIERNO
REGIONAL PUNO

Gobernación
Regional Puno

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Puno, 07 SEP. 2022

OFICIO MULTIPLE N° 028 -2022-GR-PUNO/GR

Señor: **C A R G O**

Alcalde de la Municipalidad Provincial: Azángaro, Carabaya, Chucuito-Juli, El Collao, Huancané, Lampa, Melgar, Moho, Puno, S. A. Putina, San Román, Sandía y Yunguyo.

Consejo de Coordinación Regional Sociedad Civil. Felipe Flores, Reynaldo Chambi, Roger Florez, Jhon Cervantes, Esteban Lipa, Edgar Cahui, Rosa Colquehuanca, Fidel Cotrado y Alfredo Alave.

Sociedad Civil PP. Eleuterio Andrés Laura Arpi

Comité de Vigilancia: David Ccasa, Moisés Condori y Julio Huanca

CIUDAD.-

ASUNTO : Convoca a la II Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Setiembre 2022 del Gobierno Regional Puno.

Tengo el grato honor de dirigirme a usted, para expresarle de manera muy especial mi cordial saludo y manifestarle, que el Gobierno Regional Puno, en cumplimiento del Art. 24° de la Ley N° 31433, Ley que modifica a la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, y la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; en la que, dará cuenta de los logros y avances alcanzadas durante el periodo de enero a setiembre del presente año, bajo el siguiente detalle:

- La II Audiencia Pública de Rendición de Cuentas setiembre 2022, del Gobierno Regional Puno, el mismo se realizará en el Auditorium de la Dirección Regional Agraria de Puno, el día miércoles 28 de setiembre del presente año, a partir de las 10:30 a.m., en el marco del Decreto Regional N° 02-2022-GR PUNO-GR
- Caso excepcional indicarle que, podrá participar vía virtual, mediante el Link de enlace: <https://meet.google.com/hge-ewff-zyw>

En consecuencia, en cumplimiento de la normativa invito a usted, para su participación presencial en dicho evento, por ser agente y/o miembro del Consejo de Coordinación Regional.

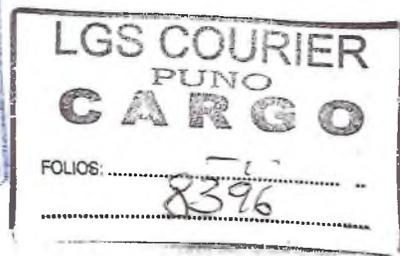
Aprovecho la oportunidad, para renovarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Lic. Germán Alejo Apaza
GOBERNADOR REGIONAL

C.c. Arch.
GAA/SSM/ama





GOBIERNO
REGIONAL PUNO

Gobernación
Regional Puno

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Puno, 07 SEP. 2022

GOBIERNO REGIONAL PUNO	
TRAMITE DOCUMENTARIO	
08 SEP 2022	
FOLIO 12 Sobras Cerrados	N° REG
HORA 15:40	FIRMA <i>[Firma]</i>

OFICIO MULTIPLE N° 028 -2022-GR-PUNO/GR

Señor: **C A R G O**

Alcalde de la Municipalidad Provincial: Azángaro, Carabaya, Chucuito-Juli, El Collao, Huancané, Lampa, Melgar, Moho, Puno, S. A. Putina, San Román, Sandia y Yunguyo.

Consejo de Coordinación Regional Sociedad Civil. Felipe Flores, Reynaldo Chambi, Roger Florez, Jhon Cervantes, Esteban Lipa, Edgar Cahui, Rosa Colquehuanca, Fidel Cotrado y Alfredo Alave.

Sociedad Civil PP. Eleuterio Andrés Laura Arpi

Comité de Vigilancia: David Ccasa, Moisés Condori y Julio Huanca

CIUDAD.-

ASUNTO : Convoca a la II Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Setiembre 2022 del Gobierno Regional Puno.

Tengo el grato honor de dirigirme a usted, para expresarle de manera muy especial mi cordial saludo y manifestarle, que el Gobierno Regional Puno, en cumplimiento del Art. 24° de la Ley N° 31433, Ley que modifica a la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, y la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; en la que, dará cuenta de los logros y avances alcanzadas durante el periodo de enero a setiembre del presente año, bajo el siguiente detalle:

- La **II Audiencia Pública de Rendición de Cuentas setiembre 2022**, del Gobierno Regional Puno, el mismo se realizará en el Auditorium de la Dirección Regional Agraria de Puno, el día miércoles 28 de setiembre del presente año, a partir de las 10:30 a.m., en el marco del Decreto Regional N° 02-2022-GR PUNO-GR
- Caso excepcional indicarle que, podrá participar vía virtual, mediante el Link de enlace: <https://meet.google.com/hge-ewff-zyw>

En consecuencia, en cumplimiento de la normativa invito a usted, para su participación presencial en dicho evento, por ser agente y/o miembro del Consejo de Coordinación Regional.

Aprovecho la oportunidad, para renovarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL PUNO

[Firma]
Lic. Germán Alejo Apaza
GOBERNADOR REGIONAL

C.c. Arch.
GAA/SSM/ama



GOBIERNO
REGIONAL PUNO

Gobernación
Regional Puno

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Puno, 07 SEP. 2022



OFICIO MULTIPLE N° 028 -2022-GR-PUNO/GR

Señor: **C A R G O**

Alcalde de la Municipalidad Provincial: Azángaro, Carabaya, Chucuito-Juli, El Collao, Huancañé, Lampa, Melgar, Moho, Puno, S. A. Putina, San Román, Sandía y Yunguyo.

Consejo de Coordinación Regional Sociedad Civil. Felipe Flores, Reynaldo Chambí, Roger Florez, Jhon Cervantes, Esteban Lipa, Edgar Cahui, Rosa Colquehuanca, Fidel Cotrado y Alfredo Alave.

Sociedad Civil PP. Eleuterio Andrés Laura Arpi

Comité de Vigilancia: David Ccasa, Moisés Condori y Julio Huanca

CIUDAD.-

ASUNTO : *Convoca a la II Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Setiembre 2022 del Gobierno Regional Puno.*

Tengo el grato honor de dirigirme a usted, para expresarle de manera muy especial mi cordial saludo y manifestarle, que el Gobierno Regional Puno, en cumplimiento del Art. 24° de la Ley N° 31433, Ley que modifica a la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, y la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; en la que, dará cuenta de los logros y avances alcanzadas durante el periodo de enero a setiembre del presente año, bajo el siguiente detalle:

- La **II Audiencia Pública de Rendición de Cuentas setiembre 2022**, del Gobierno Regional Puno, el mismo se realizará en el Auditorium de la Dirección Regional Agraria de Puno, el día miércoles 28 de setiembre del presente año, a partir de las 10:30 a.m., en el marco del Decreto Regional N° 02-2022-GR PUNO-GR
- Caso excepcional indicarle que, podrá participar vía virtual, mediante el Link *de enlace:* <https://meet.google.com/hge-ewff-zyw>

En consecuencia, en cumplimiento de la normativa invito a usted, para su participación presencial en dicho evento, por ser agente y/o miembro del Consejo de Coordinación Regional.

Aprovecho la oportunidad, para renovarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerónimo Apaza
Lic. Germán Alejo Apaza
GOBERNADOR REGIONAL

C.c. Arch.
GAA/SSM/ama



GOBIERNO
REGIONAL PUNO

Gobernación
Regional Puno

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Puno, 07 SEP. 2022

OFICIO MULTIPLE N° 028 -2022-GR-PUNO/GR

Señor: **C A R G O**

Alcalde de la Municipalidad Provincial: Azángaro, Carabaya, Chucuito-Juli, El Collao, Huancané, Lampa, Melgar, Moho, Puno, S. A. Putina, San Román, Sandia y Yunguyo.

Consejo de Coordinación Regional Sociedad Civil. Felipe Flores, Reynaldo Chambi, Roger Florez, Jhon Cervantes, Esteban Lipa, Edgar Cahui, Rosa Colquehuanca, Fidel Cotrado y Alfredo Alave.

Sociedad Civil PP. Eleuterio Andrés Laura Arpi

Comité de Vigilancia: David Ccasa, Moisés Condori y Julio Huanca

CIUDAD.-

ASUNTO : Convoca a la II Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Setiembre 2022 del Gobierno Regional Puno.

Tengo el grato honor de dirigirme a usted, para expresarle de manera muy especial mi cordial saludo y manifestarle, que el Gobierno Regional Puno, en cumplimiento del Art. 24° de la Ley N° 31433, Ley que modifica a la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, y la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; en la que, dará cuenta de los logros y avances alcanzadas durante el periodo de enero a setiembre del presente año, bajo el siguiente detalle:

- La **II Audiencia Pública de Rendición de Cuentas setiembre 2022**, del Gobierno Regional Puno, el mismo se realizará en el Auditorium de la Dirección Regional Agraria de Puno, el día miércoles 28 de setiembre del presente año, a partir de las 10:30 a.m., en el marco del Decreto Regional N° 02-2022-GR PUNO-GR
- Caso excepcional indicarle que, podrá participar vía virtual, mediante el Link de *enlace*: <https://meet.google.com/hge-ewff-zyw>

En consecuencia, en cumplimiento de la normativa invito a usted, para su participación presencial en dicho evento, por ser agente y/o miembro del Consejo de Coordinación Regional.

Aprovecho la oportunidad, para renovarles los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Lic. Germán Alejo Apaza
GOBERNADOR REGIONAL

C.c. Arch.
GAA/SSM/ama

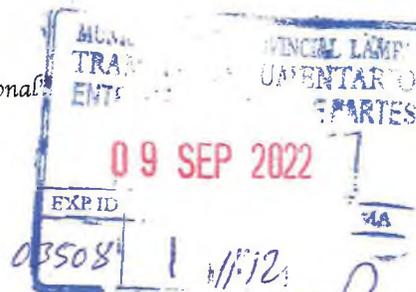


GOBIERNO
REGIONAL PUNO

Gobernación
Regional Puno

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Puno, 07 SEP. 2022



OFICIO MULTIPLE N° 028 -2022-GR-PUNO/GR

Señor: **C A R G O**

Alcalde de la Municipalidad Provincial: Azángaro, Carabaya, Chucuito-Juli, El Collao, Huancané, Lampa, Melgar, Moho, Puno, S. A. Putina, San Román, Sandía y Yunguyo.

Consejo de Coordinación Regional Sociedad Civil. Felipe Flores, Reynaldo Chambi, Roger Florez, Jhon Cervantes, Esteban Lipa, Edgar Cahui, Rosa Colquehuanca, Fidel Cotrado y Alfredo Alave.

Sociedad Civil PP. Eleuterio Andrés Laura Arpi

Comité de Vigilancia: David Ccasa, Moisés Condori y Julio Huanca

CIUDAD.-

ASUNTO : Convoca a la II Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Setiembre 2022 del Gobierno Regional Puno.

Tengo el grato honor de dirigirme a usted, para expresarle de manera muy especial mi cordial saludo y manifestarle, que el Gobierno Regional Puno, en cumplimiento del Art. 24° de la Ley N° 31433, Ley que modifica a la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, y la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; en la que, dará cuenta de los logros y avances alcanzadas durante el periodo de enero a setiembre del presente año, bajo el siguiente detalle:

- La **II Audiencia Pública de Rendición de Cuentas setiembre 2022**, del Gobierno Regional Puno, el mismo se realizará en el Auditorium de la Dirección Regional Agraria de Puno, el día miércoles 28 de setiembre del presente año, a partir de las 10:30 a.m., en el marco del Decreto Regional N° 02-2022-GR PUNO-GR
- Caso excepcional indicarle que, podrá participar vía virtual, mediante el Link de enlace: <https://meet.google.com/hge-ewff-zyw>

En consecuencia, en cumplimiento de la normativa invito a usted, para su participación presencial en dicho evento, por ser agente y/o miembro del Consejo de Coordinación Regional.

Aprovecho la oportunidad, para renovarles los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Lic. Germán Alejo Apaza
GOBERNADOR REGIONAL

C.c. Arch.
GAA/SSM/ama





GOBIERNO
REGIONAL PUNO

Gobernación
Regional Puno

CARGO

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Puno, 07 SEP. 2022

REGIÓN PUNO			
Municipalidad Provincial de Melgar			
TRAM	TARIO		
09 SET. 2022			
REGISTRO	FOLIO	IMP	PATMA
8528	06	10.14	PM

OFICIO MULTIPLE N° 028 -2022-GR-PUNO/GR

Señor: **CARGO**

Alcalde de la Municipalidad Provincial: Azángaro, Carabaya, Chucuito-Juli, El Collao, Huancané, Lampa, Melgar, Moho, Puno, S. A. Putina, San Román, Sandía y Yunguyo.

Consejo de Coordinación Regional Sociedad Civil. Felipe Flores, Reynaldo Chambi, Roger Florez, Jhon Cervantes, Esteban Lipa, Edgar Cahui, Rosa Colquehuanca, Fidel Cotrado y Alfredo Alave.

Sociedad Civil PP. Eleuterio Andrés Laura Arpi

Comité de Vigilancia: David Ccasa, Moisés Condori y Julio Huanca

CIUDAD.-

ASUNTO : Convoca a la II Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Setiembre 2022 del Gobierno Regional Puno.

Tengo el grato honor de dirigirme a usted, para expresarle de manera muy especial mi cordial saludo y manifestarle, que el Gobierno Regional Puno, en cumplimiento del Art. 24° de la Ley N° 31433, Ley que modifica a la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, y la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; en la que, dará cuenta de los logros y avances alcanzadas durante el periodo de enero a setiembre del presente año, bajo el siguiente detalle:

- La **II Audiencia Pública de Rendición de Cuentas setiembre 2022**, del Gobierno Regional Puno, el mismo se realizará en el Auditorium de la Dirección Regional Agraria de Puno, el día miércoles 28 de setiembre del presente año, a partir de las 10:30 a.m., en el marco del Decreto Regional N° 02-2022-GR PUNO-GR
- Caso excepcional indicarle que, podrá participar vía virtual, mediante el Link de enlace: <https://meet.google.com/hge-ewff-zyw>

En consecuencia, en cumplimiento de la normativa invito a usted, para su participación presencial en dicho evento, por ser agente y/o miembro del Consejo de Coordinación Regional.

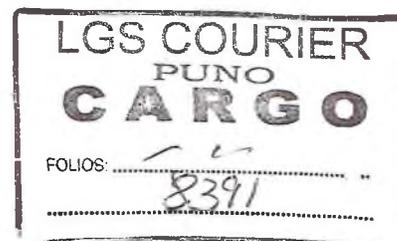
Aprovecho la oportunidad, para renovarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Lt. Germán Alejo Apaza
GOBERNADOR REGIONAL

C.c. Arch.
GAA/SSM/ama





GOBIERNO
REGIONAL PUNO

Gobernación
Regional Puno

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Puno, 07 SEP. 2022



OFICIO MULTIPLE N° 028 -2022-GR-PUNO/GR

Señor: **C A R G O**

Alcalde de la Municipalidad Provincial: Azángaro, Carabaya, Chucuito-Juli, El Collao, Huancané, Lampa, Melgar, Moho, Puno, S. A. Putina, San Román, Sandía y Yunguyo.

Consejo de Coordinación Regional Sociedad Civil. Felipe Flores, Reynaldo Chambi, Roger Florez, Jhon Cervantes, Esteban Lipa, Edgar Cahui, Rosa Colquehuanca, Fidel Cotrado y Alfredo Alave.

Sociedad Civil PP. Eleuterio Andrés Laura Arpi

Comité de Vigilancia: David Ccasa, Moisés Condori y Julio Huanca

CIUDAD.-

ASUNTO : Convoca a la II Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Setiembre 2022 del Gobierno Regional Puno.

Tengo el grato honor de dirigirme a usted, para expresarle de manera muy especial mi cordial saludo y manifestarle, que el Gobierno Regional Puno, en cumplimiento del Art. 24° de la Ley N° 31433, Ley que modifica a la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, y la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; en la que, dará cuenta de los logros y avances alcanzadas durante el periodo de enero a setiembre del presente año, bajo el siguiente detalle:

- La **II Audiencia Pública de Rendición de Cuentas setiembre 2022**, del Gobierno Regional Puno, el mismo se realizará en el Auditorium de la Dirección Regional Agraria de Puno, el día miércoles 28 de setiembre del presente año, a partir de las 10:30 a.m., en el marco del Decreto Regional N° 02-2022-GR PUNO-GR
- Caso excepcional indicarle que, podrá participar vía virtual, mediante el Link de enlace: <https://meet.google.com/hge-ewff-zyw>

En consecuencia, en cumplimiento de la normativa invito a usted, para su participación presencial en dicho evento, por ser agente y/o miembro del Consejo de Coordinación Regional.

Aprovecho la oportunidad, para renovarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Lic. Germán Alejo Apaza
GOBERNADOR REGIONAL

C.c. Arch.
GAA/SSM/ama





GOBIERNO
REGIONAL PUNO

Gobernación
Regional Puno

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Puno, 07 SEP. 2022



OFICIO MULTIPLE N° 022 -2022-GR-PUNO/GR

Señor: **C A R G O**

Alcalde de la Municipalidad Provincial: Azángaro, Carabaya, Chucuito-Juli, El Collao, Huancané, Lampa, Melgar, Moho, Puno, S. A. Putina, San Román, Sandía y Yunguyo.

Consejo de Coordinación Regional Sociedad Civil. Felipe Flores, Reynaldo Chambi, Roger Florez, Jhon Cervantes, Esteban Lipa, Edgar Cahui, Rosa Colquehuanca, Fidel Cotrado y Alfredo Alave.

Sociedad Civil PP. Eleuterio Andrés Laura Arpi

Comité de Vigilancia: David Ccasa, Moisés Condori y Julio Huanca

CIUDAD.-

ASUNTO : Convoca a la II Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Setiembre 2022 del Gobierno Regional Puno.

Tengo el grato honor de dirigirme a usted, para expresarle de manera muy especial mi cordial saludo y manifestarle, que el Gobierno Regional Puno, en cumplimiento del Art. 24° de la Ley N° 31433, Ley que modifica a la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, y la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; en la que, dará cuenta de los logros y avances alcanzadas durante el periodo de enero a setiembre del presente año, bajo el siguiente detalle:

- La **II Audiencia Pública de Rendición de Cuentas setiembre 2022**, del Gobierno Regional Puno, el mismo se realizará en el Auditorium de la Dirección Regional Agraria de Puno, el día miércoles 28 de setiembre del presente año, a partir de las 10:30 a.m., en el marco del Decreto Regional N° 02-2022-GR PUNO-GR
- Caso excepcional indicarle que, podrá participar vía virtual, mediante el Link de *enlace*: <https://meet.google.com/hge-ewff-zyw>

En consecuencia, en cumplimiento de la normativa invito a usted, para su participación presencial en dicho evento, por ser agente y/o miembro del Consejo de Coordinación Regional.

Aprovecho la oportunidad, para renovarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Lic. Germán Alejo Apaza
GOBERNADOR REGIONAL

C.c. Arch.
GAA/SSM/ama





GOBIERNO REGIONAL PUNO

Gobernación Regional Puno



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Puno, 07 SEP. 2022

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SAN ANTONIO DE PUTINA

13 SEP 2022

OFICIO MULTIPLE N° 028 -2022-GR-PUNO/GR

REGISTRO: 4282 - 01 - En 01
HORA: 11:47 FIRMA: [Signature] Sobre

Señor: C A R G O

Alcalde de la Municipalidad Provincial: Azángaro, Carabaya, Chucuito-Juli, El Collao, Huancané, Lampa, Melgar, Moho, Puno, S. A. Putina, San Román, Sandía y Yunguyo.

Consejo de Coordinación Regional Sociedad Civil. Felipe Flores, Reynaldo Chambi, Roger Florez, Jhon Cervantes, Esteban Lipa, Edgar Cahui, Rosa Colquehuanca, Fidel Cotrado y Alfredo Alave.

Sociedad Civil PP. Eleuterio Andrés Laura Arpi

Comité de Vigilancia: David Ccasa, Moisés Condori y Julio Huanca

CIUDAD.-

ASUNTO : Convoca a la II Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Setiembre 2022 del Gobierno Regional Puno.

Tengo el grato honor de dirigirme a usted, para expresarle de manera muy especial mi cordial saludo y manifestarle, que el Gobierno Regional Puno, en cumplimiento del Art. 24° de la Ley N° 31433, Ley que modifica a la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, y la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; en la que, dará cuenta de los logros y avances alcanzadas durante el periodo de enero a setiembre del presente año, bajo el siguiente detalle:

- La II Audiencia Pública de Rendición de Cuentas setiembre 2022, del Gobierno Regional Puno, el mismo se realizará en el Auditorium de la Dirección Regional Agraria de Puno, el día miércoles 28 de setiembre del presente año, a partir de las 10:30 a.m., en el marco del Decreto Regional N° 02-2022-GR PUNO-GR
- Caso excepcional indicarle que, podrá participar vía virtual, mediante el Link de enlace: <https://meet.google.com/hge-ewff-zyw>

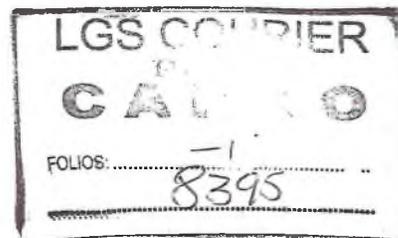
En consecuencia, en cumplimiento de la normativa invito a usted, para su participación presencial en dicho evento, por ser agente y/o miembro del Consejo de Coordinación Regional.

Aprovecho la oportunidad, para renovarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL PUNO
[Signature]
Lic. Germán Alejo Apaza
GOBERNADOR REGIONAL

C.c. Arch.
GAA/SSM/ama





GOBIERNO
REGIONAL PUNO

Gobernación
Regional Puno

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Puno, 07 SEP. 2022



OFICIO MULTIPLE N° 028 -2022-GR-PUNO/GR

Señor: **C A R G O**

Alcalde de la Municipalidad Provincial: Azángaro, Carabaya, Chucuito-Juli, El Collao, Huancané, Lampa, Melgar, Moho, Puno, S. A. Putina, San Román, Sandía y Yunguyo.

Consejo de Coordinación Regional Sociedad Civil. Felipe Flores, Reynaldo Chambi, Roger Florez, Jhon Cervantes, Esteban Lipa, Edgar Cahui, Rosa Colquehuanca, Fidel Cotrado y Alfredo Alave.

Sociedad Civil PP. Eleuterio Andrés Laura Arpi

Comité de Vigilancia: David Ccasa, Moisés Condori y Julio Huanca

CIUDAD.-

ASUNTO : Convoca a la II Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Setiembre 2022 del Gobierno Regional Puno.

Tengo el grato honor de dirigirme a usted, para expresarle de manera muy especial mi cordial saludo y manifestarle, que el Gobierno Regional Puno, en cumplimiento del Art. 24° de la Ley N° 31433, Ley que modifica a la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, y la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; en la que, dará cuenta de los logros y avances alcanzadas durante el periodo de enero a setiembre del presente año, bajo el siguiente detalle:

- La **II Audiencia Pública de Rendición de Cuentas setiembre 2022**, del Gobierno Regional Puno, el mismo se realizará en el Auditorium de la Dirección Regional Agraria de Puno, el día miércoles 28 de setiembre del presente año, a partir de las 10:30 a.m., en el marco del Decreto Regional N° 02-2022-GR PUNO-GR.
- Caso excepcional indicarle que, podrá participar vía virtual, mediante el Link de enlace: <https://meet.google.com/hge-ewff-zyw>

En consecuencia, en cumplimiento de la normativa invito a usted, para su participación presencial en dicho evento, por ser agente y/o miembro del Consejo de Coordinación Regional.

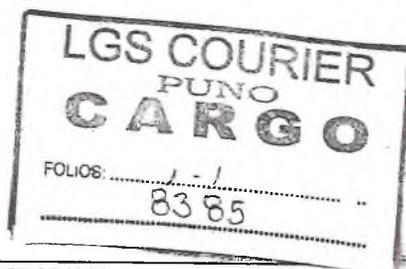
Aprovecho la oportunidad, para renovarles los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Lic. Germán Alejo Apaza
GOBERNADOR REGIONAL

C.c. Arch.
GAA/SSM/ama





GOBIERNO
REGIONAL PUNO

Gobernación
Regional Puno

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Puno, 07 SEP. 2022

OFICIO MULTIPLE N° 028 -2022-GR-PUNO/GR



Señor: **C A R G O**

Alcalde de la Municipalidad Provincial: Azángaro, Carabaya, Chucuito-Juli, El Collao, Huancané, Lampa, Melgar, Moho, Puno, S. A. Putina, San Román, Sandía y Yunguyo.

Consejo de Coordinación Regional Sociedad Civil. Felipe Flores, Reynaldo Chambi, Roger Florez, Jhon Cervantes, Esteban Lipa, Edgar Cahui, Rosa Colquehuanca, Fidel Cotrado y Alfredo Alave.

Sociedad Civil PP. Eleuterio Andrés Laura Arpi

Comité de Vigilancia: David Ccasa, Moisés Condori y Julio Huanca

CIUDAD.-

ASUNTO : Convoca a la II Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Setiembre 2022 del Gobierno Regional Puno.

Tengo el grato honor de dirigirme a usted, para expresarle de manera muy especial mi cordial saludo y manifestarle, que el Gobierno Regional Puno, en cumplimiento del Art. 24° de la Ley N° 31433, Ley que modifica a la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, y la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; en la que, dará cuenta de los logros y avances alcanzadas durante el periodo de enero a setiembre del presente año, bajo el siguiente detalle:

- La **II Audiencia Pública de Rendición de Cuentas setiembre 2022**, del Gobierno Regional Puno, el mismo se realizará en el Auditorium de la Dirección Regional Agraria de Puno, el día miércoles 28 de setiembre del presente año, a partir de las 10:30 a.m., en el marco del Decreto Regional N° 02-2022-GR PUNO-GR
- Caso excepcional indicarle que, podrá participar vía virtual, mediante el Link de enlace: <https://meet.google.com/hge-ewff-zyw>

En consecuencia, en cumplimiento de la normativa invito a usted, para su participación presencial en dicho evento, por ser agente y/o miembro del Consejo de Coordinación Regional.

Aprovecho la oportunidad, para renovarles los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Gerardo Apaza
Lc. Germán Alejo Apaza
GOBERNADOR REGIONAL

C.c. Arch.
GAA/SSM/ama





GOBIERNO
REGIONAL PUNO

Gobernación
Regional Puno

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Puno, 09 SEP. 2022



OFICIO N° 1275 -2022-GR-PUNO/GR

Señor:
CPC FREDDY EFRAIN RIVERA CUTIPA
Presidente del Consejo Regional Puno

CIUDAD.-

ASUNTO : Invita a participar de la II Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Setiembre 2022 del Gobierno Regional Puno.

Tengo el grato honor de dirigirme a usted y expresarle de manera muy especial mi cordial saludo y manifestarle, que el Gobierno Regional Puno, en cumplimiento del Art. 24° de la Ley N° 31433, Ley que modifica a la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, y la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; por lo que mi representada tiene la obligación de dar cuenta de los logros y avances alcanzadas durante el periodo de enero a setiembre del presente año, bajo el siguiente detalle:

- La **II Audiencia Pública de Rendición de Cuentas setiembre 2022**, del Gobierno Regional Puno, el mismo se realizará en el Auditorium de la Dirección Regional Agraria de Puno, el día miércoles 28 de setiembre del presente año, a partir de las 10:30 a.m., en el marco del Decreto Regional N° 02-2022-GR PUNO-GR
- Caso excepcional indicarle que, podrá participar vía virtual, mediante el Link de *enlace*: <https://meet.google.com/hge-ewff-zyw>

En consecuencia, en cumplimiento de la normativa invito a usted y por su intermedio hacer extensiva la invitación a todos los Señores Consejeros del Gobierno Regional Puno para su participación presencial en dicho evento.

Aprovecho la oportunidad, para renovarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL PUNO

German Alejo Apaza

Lic. Germán Alejo Apaza
GOBERNADOR REGIONAL

C.c. Arch.
GAA/SSM/ama



GOBIERNO REGIONAL PUNO

GOBERNACION REGIONAL PUNO

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

GOBIERNO REGIONAL PUNO
DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA PUNO
TRAMITE DOCUMENTARIO

12 SEP 2022

Registro Nº **3979**
Hora: **09:15** Folio: **01** Firma: **/**

MEMORÁNDUM MÚLTIPLE N° 284 -2022-GR-PUNO/GR.

SEÑOR - C A R G O:

SECTORES REGIONALES

- Ing. CRISTOBAL MAMMANI SACACHIPANA
Director Regional de Transportes y Comunicaciones
- Arq. KARIN IBELIA VILLALTA SALAS
Director Regional de Vivienda y Saneamiento
- Ing. DANTE ATILIO SALAS AVILA
Director Regional de Energía y Minas
- Lic. LOURDES CHAHUA ELIAS
Director Regional de Comercio Exterior y Turismo
- JUAN ISAAC ANGLES CHIPANA
Director Regional de la Producción
- Abog. EVERARDO ARACAYO QUISPE
Director Regional de Trabajo y Promoción del Empleo
- MVZ. WILBER FRAIZ USCAMAYTA QUISPE
Director Regional de Agraria
- Prof. FIDEL ERNESTO MENDOZA PAREDES
Director Regional de Educación
- Med. JUAN CARLOS MENDOZA VELASQUEZ
Director Regional de Salud
- ANTENOR SALAZAR RIMACHE
Director de la Dirección de Archivo Regional

PROYECTOS ESPECIALES

- MVZ. SERGIO MAURICIO HUAMAN CERVANTES
Director de PRADERA
- Blgo. OLGIER ALVAREZ QUENALLATA
Director de PETT
- MVZ. CESAR RAMIRO OLARTE ZUÑIGA
Director de PECSA
- Ing. FREDY APAZA TICONA
Director de PRORRIDRE

DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO
TRAMITE DOCUMENTARIO

12 SEP 2022

Reg. Folio: **01**
Hora: **09:24** Firma: **/**

GOBIERNO REGIONAL PUNO
SECRETARIA DE EDUCACION

Reg: **12 SET. 2022**
Fecha: **12 SET. 2022**
Hora: **9:27**
Firma: **/**

DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
SECRETARIA DE ARCHIVO

FECH: **12 SEP 2022**
Folio: **01** Regis: **03602**
Hora: **9:33** Firma: **/**

ASUNTO: Comunica a participar en reuniones de trabajo en la II Audiencia Pública, a realizarse el 28 de setiembre 2022, con carácter obligatorio.

FECHA : Puno, **09 SEP. 2022**

PRODUCE
14/09/2022

Mediante el presente, comunico a usted a participar y alcanzar información requerida para la presentación de la II Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Setiembre del 2022, acto que se llevará a cabo el día miércoles 28 de setiembre del presente año, en el Auditorio de la Dirección Regional Agraria de Puno, a horas 10.00 am; en tanto con su participación y aporte en la preparación de las diapositiva, tendremos una presentación clara y sincera de nuestros trabajos realizados en bien de la Región Puno; por lo que su participación y presencia es de suma importancia y bajo responsabilidad.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Germán Alejo Apaza
GOBERNADOR REGIONAL

C.c. Archivo.

x Bando
14-09-22

DREN - PUNO
Baleuc
20/09/22
15:21



GOBIERNO REGIONAL
PUNO

GOBERNACION
REGIONAL PUNO

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



MEMORÁNDUM MÚLTIPLE N° 284 -2022-GR-PUNO/GR.

SEÑOR - C A R G O:

GERENTES Y JEFES REGIONALES

CPC. Elvis Elmer CONDORI ARDILES

GERENTE GENERAL REGIONAL

Abg. Gerardo Iván, ZANTALLA PRIETO

PROCURADOR PÚBLICO REGIONAL

Abg. José Luis, PAREDES PAREDES

JEFE DE LA OFICINA REGIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y SEGURIDAD

CPC. Erwin David, CÓRDOVA JIMÉNEZ

JEFE DE LA OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN

Abog. Hugo, VALENCIA MARTINEZ

JEFE DE LA OFICINA REGIONAL DE ASESORÍA JURÍDICA

Ing. Santiago, SAIRE MAMANI

GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

MVZ. Delia, LLANQUI ARGOLLO

GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO

Prof. Juan Pio, MAMANI CHAMBI

GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

Ing. Elmer, TIPULA CAÑAZACA

GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Ing. Adolfo, ARRATIA CHAMBI

GERENTE REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN AMBIENTAL



ASUNTO: Comunica a participar en reuniones de trabajo en la II Audiencia Pública, a realizarse el 28 de setiembre 2022, con carácter obligatorio.

FECHA : Puno, 09 SEP. 2022

Mediante el presente, comunico a usted a participar y alcanzar información requerida para la presentación de la II Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Setiembre del 2022, acto que se llevará a cabo el día miércoles 28 de setiembre del presente año, en el Auditorio de la Dirección Regional Agraria de Puno, a horas 10.00 am; en tanto con su participación y personal a su cargo preparemos las diapositivas, para hacer una presentación clara y sincera de nuestros trabajos realizados en bien de la Región Puno; por lo que su participación y presencia es de suma importancia y bajo responsabilidad.



Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Lic. Germán Azejo Apaza
GOBERNADOR REGIONAL





MEMORÁNDUM MÚLTIPLE N° 284 -2022-GR-PUNO/GR.

SEÑOR - C A R G O:

SECTORES REGIONALES

- Ing. CRISTOBAL MAMMANI SACACHIPANA
Director Regional de Transportes y Comunicaciones
- Arq. KARIN IBELIA VILLALTA SALAS
Director Regional de Vivienda y Saneamiento
- Ing. DANTE ATILIO SALAS AVILA
Director Regional de Energía y Minas
- Lic. LOURDES CHAHUA ELIAS
Director Regional de Comercio Exterior y Turismo
- JUAN ISAAC ANGLAS CHIPANA
Director Regional de la Producción
- Abog. EVERARDO ARACAYO QUISPE
Director Regional de Trabajo y Promoción del Empleo
- MVZ. WILBER FRAIZ USCAMAYTA QUISPE
Director Regional de Agraria
- Prof. FIDEL ERNESTO MENDOZA PAREDES
Director Regional de Educación
- Med. JUAN CARLOS MENDOZA VELASQUEZ
Director Regional de Salud
- ANTENOR SALAZAR RIMACHE
Director de la Dirección de Archivo Regional

PROYECTOS ESPECIALES

- MVZ. SERGIO MAURICIO HUAMAN CERVANTES
Director de PRADERA
- Blgo. OLGER ALVAREZ QUENALLATA
Director de PETT
- MVZ. CESAR RAMIRO OLARTE ZUÑIGA
Director de PECSA
- Ing. FREDY APAZA TICONA
Director de PRORRIDRE



ASUNTO: Comunica a participar en reuniones de trabajo en la II Audiencia Pública, a realizarse el 28 de setiembre 2022, con carácter obligatorio.

FECHA : Puno, 09 SEP. 2022

Mediante el presente, comunico a usted a participar y alcanzar información requerida para la presentación de la II Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Setiembre del 2022, acto que se llevará a cabo el día miércoles 28 de setiembre del presente año, en el Auditorio de la Dirección Regional Agraria de Puno, a horas 10.00 am; en tanto con su participación y aporte en la preparación de las diapositiva, tendremos una presentación clara y sincera de nuestros trabajos realizados en bien de la Región Puno; por lo que su participación y presencia es de suma importancia y bajo responsabilidad.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Lic. Germán Alejo Apaza
GOBERNADOR REGIONAL

C.c.
Archivo.



GOBIERNO REGIONAL
PUNO

GOBERNACION
REGIONAL PUNO

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

MEMORÁNDUM MÚLTIPLE N° 284 -2022-GR-PUNO/GR.

SEÑOR - C A R G O:

GERENTES Y JEFES REGIONALES

CPC. Elvis Elmer CONDORI ARDILES

GERENTE GENERAL REGIONAL

Abg. Gerardo Iván, ZANTALLA PRIETO

PROCURADOR PÚBLICO REGIONAL

Abg. José Luis, PAREDES PAREDES

JEFE DE LA OFICINA REGIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y SEGURIDAD

CPC. Erwin David, CÓRDOVA JIMÉNEZ

JEFE DE LA OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN

Abog. Hugo, VALENCIA MARTINEZ

JEFE DE LA OFICINA REGIONAL DE ASESORÍA JURÍDICA

Ing. Santiago, SAIRE MAMANI

GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

MVZ. Delia, LLANQUI ARGOLLO

GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO

Prof. Juan Pio, MAMANI CHAMBI

GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

Ing. Elmer, TIPULA CAÑAZACA

GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Ing. Adolfo, ARRATIA CHAMBI

GERENTE REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN AMBIENTAL

ASUNTO: Comunica a participar en reuniones de trabajo en la II Audiencia Pública, a realizarse el 28 de setiembre 2022, con carácter obligatorio.

FECHA : Puno, 09 SEP. 2022

Mediante el presente, comunico a usted a participar y alcanzar información requerida para la presentación de la II Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Setiembre del 2022, acto que se llevará a cabo el día miércoles 28 de setiembre del presente año, en el Auditorio de la Dirección Regional Agraria de Puno, a horas 10.00 am; en tanto con su participación y personal a su cargo preparemos las diapositivas, para hacer una presentación clara y sincera de nuestros trabajos realizados en bien de la Región Puno; por lo que su participación y presencia es de suma importancia y bajo responsabilidad.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Lic. Germán Alejo Apaza

GOBERNADOR REGIONAL

C.c.
Archivo





MEMORÁNDUM MÚLTIPLE N° 284 -2022-GR-PUNO/GR.

SEÑOR - C A R G O:

GERENTES Y JEFES REGIONALES

CPC. Elvis Elmer CONDORI ARDILES

GERENTE GENERAL REGIONAL

Abg. Gerardo Iván, ZANTALLA PRIETO

PROCURADOR PÚBLICO REGIONAL

Abg. José Luis, PAREDES PAREDES

JEFE DE LA OFICINA REGIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y SEGURIDAD

CPC. Erwin David, CÓRDOVA JIMÉNEZ

JEFE DE LA OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN

Abog. Hugo, VALENCIA MARTINEZ

JEFE DE LA OFICINA REGIONAL DE ASESORÍA JURÍDICA

Ing. Santiago, SAIRE MAMANI

GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

MVZ. Delia, LLANQUI ARGOLLO

GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO

Prof. Juan Pío, MAMANI CHAMBI

GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

Ing. Elmer, TIPULA CAÑAZACA

GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Ing. Adolfo, ARRATIA CHAMBI

GERENTE REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN AMBIENTAL

ASUNTO: Comunica a participar en reuniones de trabajo en la II Audiencia Pública, a realizarse el 28 de setiembre 2022, con carácter obligatorio.

FECHA : Puno, 09 SEP. 2022

Mediante el presente, comunico a usted a participar y alcanzar información requerida para la presentación de la II Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Setiembre del 2022, acto que se llevará a cabo el día miércoles 28 de setiembre del presente año, en el Auditorio de la Dirección Regional Agraria de Puno, a horas 10.00 am; en tanto con su participación y personal a su cargo preparemos las diapositivas, para hacer una presentación clara y sincera de nuestros trabajos realizados en bien de la Región Puno; por lo que su participación y presencia es de suma importancia y bajo responsabilidad.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Lic. Germán Alejo Apaza
GOBERNADOR REGIONAL

Maurice
OR 6 R 4 S.
16/09/22
C.c. Archivo. 9-36.
[Signature]



GOBIERNO REGIONAL PUNO
ORPAT - SUB GERENCIA DE PROGRAMACION DE INVERSIONES Y PROYECTOS
RECIBIDO

13 SEP 2022

N° Reg: Folios: 01
Hora: 4:29 Firma:

MEMORÁNDUM MÚLTIPLE N° 268 -2022-GR-PUNO/GGR-PEQ.

SEÑOR - C A R G O:

- Ing. Santiago Saire Mamani
- MVZ. Delia Llanqui Argollo
- Prof. Juan Pio Mamani Chambi
- Ing. Adolfo Arratia Chambi
- Ing. Elmer Tipula Cañazaca
- Abog. Hugo Valencia Martínez
- CPC: Erwin D. Córdova Jiménez
- Lic. Grober Cutipa Huarcaya
- Ing. Jhon Junior Cruz Calcina
- Ing. Elisa Gálata Mamani Mayta
- Ing. Alfonso Ojeda Tito
- Ing. Antonio Mamani Arias
- Econ. Juana G. Cañapataña Larico
- Ing. Hugo Fredy Aroquipa Velásquez
- Ing. Vladimir Monroy Luque
- Simón Amador Mamani Chañi
- Ing. Percy Jesús Espinoza Calsin
- Ing. Cristian Alexis Huaylla Muñoz
- Ing. Zara Gabriela Carrasco Marón
- Roger Chambilla Choquecahua
- Agustina Estela Huanca Merma
- Luisa Erika Quispe Sojolsolo
- Gaby Brígida Mamani Chui
- Kevin Alberto Delgado Sanizo
- Yesy Chipana Musaja

- Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
- Gerente Regional de Desarrollo Económico
- Gerente Regional de Desarrollo Social
- Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental
- Gerente Regional de Infraestructura
- Jefe de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica
- Oficina Regional de Administración
- Oficina de Comunicaciones y Relaciones Públicas
- Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos
- Sub Gerente de Presupuesto
- Sub Gerente de Programación de Inversiones y Cooperación Técnica Internacional
- Sub Gerente de Planeamiento e Informática
- Sub Gerente de Modernización y Desarrollo Institucional
- Sub Gerencia de Planeamiento e Informática
- Sub Gerencia de Planeamiento e Informática
- Sub Gerencia de Planeamiento e Informática
- Jefe de la Oficina de Tecnologías de Información y Comunicaciones
- Sub Gerencia de Planeamiento e Informática

GOBIERNO REGIONAL PUNO
OFICINA REGIONAL DE ASESORIA JURIDICA
13 SEP 2022
N° Registro: Folio: 01
Hora: 16:35 Firma:

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
SUB GERENCIA DE PREBUDGETO
13 SEP 2022
Hora: 16:31 N° Reg: 0
Folios: 01 Firma:

ASUNTO: Convoca a primera reunión de trabajo, para el día miércoles 14 de setiembre 2022, con carácter de muy urgente (II Audiencia Pública Setiembre 2022).

REF. : R.E.R. N° 431-2022-GR-PUNO-GR y Decreto Regional N° 02-2022-GR-GR PUNO.

FECHA : Puno, 13 SET. 2022

GOBIERNO REGIONAL PUNO
OFICINA DE COMUNICACIONES Y R
13 SEP 2022
Exp. N° Folio: 01
Hora: 16:37 Firma:

Mediante el presente, me dirijo a usted, con la finalidad de convocar a una reunión, con carácter muy urgente, que se llevará a cabo el día **miércoles 14 de setiembre de 2022, en el Auditorio del Gobierno Regional Puno**, a horas 3.00 pm; ésta reunión es del Equipo Técnico nominado mediante R.E.R. N° 431-2022-GR PUNO-GR, con la finalidad de preparar, organizar y presentar documento de gestión institucional, en cumplimiento de la Ley N° 31433, que tiene por nombre la II Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Setiembre 2022; acto a cumplir por el Gobernador Regional de Puno, en la ciudad de Puno el día 28 de setiembre del presente año; por lo que su participación y presencia es de suma importancia y bajo responsabilidad, asimismo se le entregará copia de Resolución Ejecutiva Regional con que le nomina parte del Equipo Técnico.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL PUNO

CPC. Elvis Elmer Condori Ardiles
GERENTE GENERAL REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO PPTO. Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
13 SEP 2022
Reg. N° Folio: 01
Hora: 4:20 L Firma:

C.c. Archivo. 11:29 p.m.

Vladimir Monroy Luque
2022/09/13

13/09/22



MEMORÁNDUM MÚLTIPLE N° 268 -2022-GR-PUNO/GGR-PEQ.

SEÑOR - C A R G O:

Ing. Santiago Saire Mamani
 MVZ. Delia Llanqui Argollo
 Prof. Juan Pio Mamani Chambi
 Ing. Adolfo Arratia Chambi
 Ing. Elmer Tipula Cañazaca
 Abog. Hugo Valencia Martínez
 CPC: Erwin D. Córdova Jiménez
 Lic. Grober Cutipa Huarcaya
 Ing. Jhon Junior Cruz Calcina
 Ing. Elisa Gálata Mamani Mayta
 Ing. Alfonso Ojeda Tito
 Ing. Antonio Mamani Arias
 Econ. Juana G. Cañapataña Larico
 Ing. Hugo Fredy Aroquipa Velásquez
 Ing. Vladimir Monroy Luque
 Simón Amador Mamani Chañi
 Ing. Percy Jesús Espinoza Calsin
 Ing. Cristian Alexis Huaylla Muñoz
 Ing. Zara Gabriela Carrasco Marón
 Roger Chambilla Choquecahua
 Agustina Estela Huanca Merma
 Luisa Erika Quispe Soloyoso
 Gaby Brígida Mamani Chui
 Kevin Alberto Delgado Sanizo
 Yesy Chipana Musaja

Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
 Gerente Regional de Desarrollo Económico
 Gerente Regional de Desarrollo Social
 Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental
 Gerente Regional de Infraestructura
 Jefe de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica
 Oficina Regional de Administración
 Oficina de Comunicaciones y Relaciones Públicas
 Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos
 Sub Gerente de Presupuesto
 Sub Gerente de Programación de Inversiones y Cooperación Técnica Internacional
 Sub Gerente de Planeamiento e Informática
 Sub Gerente de Modernización y Desarrollo Institucional
 Sub Gerencia de Planeamiento e Informática
 Sub Gerencia de Planeamiento e Informática
 Sub Gerencia de Planeamiento e Informática
 Jefe de la Oficina de Tecnologías de Información y Comunicaciones
 Sub Gerencia de Planeamiento e Informática
 Sub Gerencia de Planeamiento e Informática

Antonio Mamani
 Antonio Mamani

Roger Chambilla Choq.
 Roger Chambilla Choq.
 DNT 101329393

ASUNTO: Convoca a primera reunión de trabajo, para el día miércoles 14 de setiembre 2022, con carácter de muy urgente (II Audiencia Pública Setiembre 2022).

REF. : R.E.R. N° 431-2022-GR-PUNO-GR y Decreto Regional N° 02-2022-GR-GR PUNO.

FECHA : Puno, 13 SET. 2022

Mediante el presente, me dirijo a usted, con la finalidad de convocar a una reunión, con carácter muy urgente, que se llevará a cabo el día **miércoles 14 de setiembre de 2022, en el Auditorio del Gobierno Regional Puno**, a horas 3.00 pm; ésta reunión es del Equipo Técnico nominado mediante R.E.R. N° 431-2022-GR PUNO-GR, con la finalidad de preparar, organizar y presentar documento de gestión institucional, en cumplimiento de la Ley N° 31433, que tiene por nombre la II Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Setiembre 2022; acto a cumplir por el Gobernador Regional de Puno, en la ciudad de Puno el día 28 de setiembre del presente año; por lo que su participación y presencia es de suma importancia y bajo responsabilidad, asimismo se le entregará copia de Resolución Ejecutiva Regional con que le nomina parte del Equipo Técnico.

Delia Llanqui Argollo
 Delia Llanqui Argollo
 MVZ
Erwin D. Córdova Jiménez
 Erwin D. Córdova Jiménez
 CPC
Yesy Chipana Musaja
 Yesy Chipana Musaja

C.c.
Archivo.

Kevin Alberto Delgado Sanizo
 Kevin Alberto Delgado Sanizo

Yesy Chipana Musaja
 YESY CHIPANA MUSAJA

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL PUNO

CPC. Elms Elmer Condon Ardiles
GERENTE GENERAL REGIONAL

Gaby Brígida Mamani Chui
 Gaby Brígida Mamani Chui

Luisa Erika Quispe Soloyoso
 Luisa Erika Quispe Soloyoso



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



MEMORÁNDUM MÚLTIPLE N° 268 -2022-GR-PUNO/GGR-PEQ.

SEÑOR - C A R G O:

- Ing. Santiago Saire Mamani
- MVZ. Delia Llanqui Argollo
- Prof. Juan Pio Mamani Chambi
- Ing. Adolfo Arratia Chambi
- Ing. Elmer Tipula Cañazaca
- Abog. Hugo Valencia Martínez
- CPC: Erwin D. Córdova Jiménez
- Lic. Grober Cutipa Huarcaya
- Ing. Jhon Junior Cruz Calcina
- Ing. Elisa Gálata Mamani Mayta
- Ing. Alfonso Ojeda Tito
- Ing. Antonio Mamani Arias
- Econ. Juana G. Cañapataña Larico
- Ing. Hugo Fredy Aroquipa Velásquez
- Ing. Vladimir Monroy Luque
- Simón Amador Mamani Chañi
- Ing. Percy Jesús Espinoza Calsín
- Ing. Cristian Alexis Huaylla Muñoz
- Ing. Zara Gabriela Carrasco Marón
- Roger Chambilla Choquecahua
- Agustina Estela Huanca Merma
- Luisa Erika Quispe Sojolsolo
- Gaby Brígida Mamani Chui
- Kevin Alberto Delgado Sanizo
- Yesy Chipana Musaja

- Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
- Gerente Regional de Desarrollo Económico
- Gerente Regional de Desarrollo Social
- Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental
- Gerente Regional de Infraestructura
- Jefe de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica
- Oficina Regional de Administración
- Oficina de Comunicaciones y Relaciones Públicas
- Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos
- Sub Gerente de Presupuesto
- Sub Gerente de Programación de Inversiones y Cooperación Técnica Internacional
- Sub Gerente de Planeamiento e Informática
- Sub Gerente de Modernización y Desarrollo Institucional
- Sub Gerencia de Planeamiento e Informática
- Sub Gerencia de Planeamiento e Informática
- Sub Gerencia de Planeamiento e Informática
- Jefe de la Oficina de Tecnologías de Información y Comunicaciones
- Sub Gerencia de Planeamiento e Informática

ASUNTO: Convoca a primera reunión de trabajo, para el día miércoles 14 de setiembre 2022, con carácter de muy urgente (II Audiencia Pública Setiembre 2022).

REF. : R.E.R. N° 431-2022-GR-PUNO-GR y Decreto Regional N° 02-2022-GR-PUNO.

FECHA : Puno, **13 SET. 2022**

Mediante el presente, me dirijo a usted, con la finalidad de convocar a una reunión, con carácter muy urgente, que se llevará a cabo el día **miércoles 14 de setiembre de 2022, en el Auditorio del Gobierno Regional Puno**, a horas 3.00 pm; ésta reunión es del Equipo Técnico nominado mediante R.E.R. N° 431-2022-GR PUNO-GR, con la finalidad de preparar, organizar y presentar documento de gestión institucional, en cumplimiento de la Ley N° 31433, que tiene por nombre la II Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Setiembre 2022; acto a cumplir por el Gobernador Regional de Puno, en la ciudad de Puno el día 28 de setiembre del presente año; por lo que su participación y presencia es de suma importancia y bajo responsabilidad, asimismo se le entregará copia de Resolución Ejecutiva Regional con que le nomina parte del Equipo Técnico.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL PUNO
 Reg: N° 5974 FOLIOS: -01-
 17:22
 CPC. Elvis Elmer Conderi Ardiles
 GERENTE GENERAL REGIONAL



GOBIERNO
REGIONAL PUNO

Gerencia Regional de
Planeamiento,
Presupuesto y A. T.

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Puno, 07 SEP 2022

OFICIO N° 910 -2022-GR-PUNO/GRPPAT

Señor:
MVZ. WILBER FRAIZ USCAMAYTA QUISPE
Director Regional de Agraria - Puno



CIUDAD.-

ASUNTO : Solicito uso del Auditorio de su Institución

REFERENCIA : Ley N° 31433, Art. 24°, que modifica la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales,

Tengo el grato honor de dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y manifestarle en mi condición de Secretario Técnico del Consejo de Coordinación Regional Puno y por encargo del Señor Gobernador Regional, tiene programado llevar a cabo la **II Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2022**, donde hará conocer la labor de gestión institucional; por lo que solicito a usted la autorización y uso del Auditorio de la Dirección Regional y su equipo de audio y transmisión. Esta actividad se realizará el día miércoles 28 de setiembre del presente año, a partir de las 10.00 a.m. hasta 3.00 p.m.; por lo que quedo muy reconocido por la atención prestada.

Aprovecho la oportunidad, para renovarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL PUNO

ING. Santiago Saire Mamani
Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y A.T.

SSM/ama
C.c. SGPI
Arch.



PROGRAMA DE LA II AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICION DE CUENTAS

GOBIERNO REGIONAL PUNO

II AUDIENCIA PUBLICA RENDICION DE CUENTAS 2022

OBJETIVO:

- ❖ Promover el derecho de participación en el control, seguimiento y evaluación en gestión fiscal 2022 y permita fortalecer la democracia, con acceso a la información pública y la vigilancia ciudadana.
- ❖ Informar a la población en general, sobre logros, avances, dificultades y perspectivas en la gestión enero-setiembre 2022.
- ❖ Recoger aportes, opiniones y recomendaciones de la sociedad civil a fin de mejorar la gestión pública Regional.

FECHA : Miércoles 28 de setiembre del 2022.
 LUGAR : Auditorio de la Dirección Regional Agraria Puno.
 HORARIO : De 10:30 a 14:00 horas.

P R O G R A M A

HORA	TEMA	RESPONSABLE
9:30 – 10:30	Registro de participantes a la II Audiencia Pública.	Equipo Técnico
10:30 – 10:32	Primera llamada de lista de asistencia a los miembros del CCR	Secretario Técnico
10:32 – 11:00	Segunda llamada de lista de asistencia a los miembros del CCR	Secretario Técnico
11:05 – 11:10	Himno Nacional	Moderador
11:10 – 11:15	Palabras de bienvenida y apertura de la II Audiencia Pública	CPC. Elvis Elmer Condori Ardiles Gerente General Regional
11:15 - 11:20	Lectura del Reglamento de Audiencia Pública	Moderador
11:20 - 12:20	Informe y Rendición de Cuentas de Gestión 2022 de enero-setiembre del GORE Puno	Lic. Germán Alejo Apaza Gobernador Regional Puno
12:20 - 12:50	Inscripción de participantes y rueda de preguntas.	Moderador
12:50 - 13:20	Absolución de preguntas e inquietudes de las intervenciones.	Gobernador Regional, Gerentes y Directores Regionales
13:20 – 13:30	Clausura del evento	Ing. Santiago Saire Mamani Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto, AT.
13:30 - 13:45	Firma del acta	Equipo Técnico de GORE Puno

Puno, setiembre del 2022



**ACTA DE LA II AUDIENCIA PÚBLICA
DE RENDICIÓN DE CUENTAS
SETIEMBRE 2022.**

28-09-2022

En la ciudad de Puno, en el auditorium de la Dirección Regional Agraria Puno, siendo a horas once de la mañana del día veintiocho de setiembre del año dos mil veintidós, estando presentes el Lic. German Alejo Apaza, Gobernador Regional de Puno; el CPC. Elvis Elmer Condori Ardiles, Gerente General Regional; el Ing. Santiago Saire Mamani, Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento territorial, Gerente Regional de Infraestructura y los Gerentes Regionales de Desarrollo Social, Recursos Naturales y Ambiente y Desarrollo Económico, Presidente del Consejo Regional Puno, consejeros regionales y directores regionales; en tanto que, de manera virtual están presentes alcaldes provinciales, y presenciales miembros del Consejo de Coordinación Regional Puno, miembros del Comité de Vigilancia, representantes de la sociedad civil y público asistente; para llevar a cabo, la II Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2022 del Gobierno Regional Puno, convocado con el Decreto Regional N° 002-2022-GR-GR Puno.



Primero.- El Ing. Santiago Saire Mamani, Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento territorial, saluda a las autoridades de la municipalidades provinciales y de las diferentes instancias, asimismo, a los representantes de la sociedad civil; en el marco del reglamento; hace el llamado a los miembros del Consejo de Coordinación Regional para su participación en la II Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2022 y en cumplimiento a la Ley N° 31433, en el primer llamado no existiendo el quorum correspondiente; en consecuencia, se volverá a convocar a una segunda citación con un cuarto intermedio de 30 minutos. Luego de concluir con el cuarto intermedio, en el segundo llamado no existió quorum, en tal sentido, en el marco del reglamento de audiencias públicas, se da el inicio de esta II Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2022.



Se entona el himno nacional, con la participación del público asistente



Segundo.- El CPC. Elvis Elmer Condori Ardiles, Gerente General Regional, saluda y da la bienvenida a todas las autoridades y representantes de la sociedad civil asistentes a esta II Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2022 e indica que el día de hoy se informará los principales logros alcanzados durante el presente año, mencionando el estado situacional de las obras, avances y limitaciones.



Tercero.- El Lic. Germán Alejo Apaza, Gobernador Regional de Puno, inicia su participación, saludando a alcaldes provinciales, distritales y miembros del Consejo Coordinación Regional de Puno, consejeros regionales, que en el marco de la transparencia y acceso a la información pública.

En el capítulo I, menciona que la región Puno, cuenta con 1,226,936 (3.9%) habitantes y el Presupuesto Institucional de Apertura para el año 2022 asciende a S/. 1,940,396,619 y el Presupuesto Modificado Institucional asciende a S/. 2,547,524,452; en seguida, presenta el presupuesto por categoría de gasto, siendo la ejecución de 69.4% en gasto corriente, 39.4% gastos de capital y 87.2% en servicios de la deuda, considerando las tres categorías la ejecución alcanza a 62.9% que equivale a 1,534,060,604. Asimismo, presenta la asignación del presupuesto por unidades ejecutoras para el año 2022, destacando el sector educación con 74.8%, de igual manera presenta el presupuesto de inversiones por unidad ejecutora, donde PRORRIDRE tiene el mayor porcentaje de ejecución siendo 64.8%, el presupuesto de inversión para el año 2022 por funciones alcanza 568 millones de soles, ejecutándose 224 millones que representa el 39% para un total de 223 proyectos de inversión.



A continuación, presenta el comparativo de la ejecución de inversiones desde el año 2019 al 2022, en donde en el año 2019 fue 38.20% y en el presente año es de 39.40%.



Proyectos con presupuesto intangibles, asciende a más de 65 millones de soles, para 11 proyectos de inversión, entre los más principales está el Hospital Manuel Núñez Butron y el Hospital de llave, carreteras Arapa – Chupa, San Juan de Salinas Chupa; Pampa Blanca – La Rinconada; Desaguadero – Kelluyo – Pisacoma; I.E.S. Santa Mónica y entre otros.



La gestión es de 4 años; sin embargo, se tiene obras desfinanciadas, demandas no solucionadas, expedientes paralizados, convenios sin presupuesto, proyectos sin expediente técnico; por tanto, hoy presentamos los proyectos que se viene ejecutando en el presente año, a través de la Gerencia Regional de Infraestructura. En educación, en obras nuevas, en el nivel inicial se tiene I.E.I. N° 236 San Isidro de Juliaca, con más de 7 millones de soles, I.E.I. N° 214 Niño Jesús de Praga de Platería, con mas de 2 millones de soles; I.E.I. Machacmarca de Yunguyo, con más de 1 millón de soles; I.E.I. N° 295 Villa Blanca Ancoputo de Zepita, con más de 1 millón de soles; I.E.I. N° 288 Yanahuaya Sandia, con más de 4 millones de soles; I.E.I. N° 94 Umuchi Moho, con más de 1.9 millones de soles; I.E.I. Nuestra Señora de Guadalupe Cojata, con más de 2 millones de soles; I.E.I. N° Amaquilla Copani - Yunguyo, con más de 2 millones de soles; asimismo, presenta obras en continuidad: I.E.I. N° 357 San José – San Miguel – San Román, con mas de 2 millones de soles; I.E.I. N° 597 Palca Ollachea, con 1.6 millones de soles; en tanto que, en obras nuevas, en el nivel primario, se encuentra la I.E.P. N° 72659 Ayaviri, con 7.5 millones de soles, I.E.P. N° 72596 Cesar Vallejo de San Antonio de Putina, con 6.6 millones de soles; I.E.P. 70231 Occopampa - Moho, con 8.3 millones de soles; I.E.P 70815 Orurillo - Melgar, con 4.4 millones de soles; en el nivel secundario obras nuevas: I.E.S. San Juan de Machacmarca - Vilque, con 4.4 millones de soles, I.E.S. Agropecuario San Juan del



Oro - Sandía, con 4.7 millones de soles, I.E.S. Señor de Huanca Cachipascana - San Antonio de Esquilache, con 3.5 millones de soles; I.E.S. Taraco – Huancané, con 10.5 millones de soles; I.E.S. Agropecuario N° 125 Chupa, con 4.8 millones de soles; I.E.S. Perú Bif San Román, con 31.4 millones de soles. Obras de continuidad, I.E.S. Cabanillas – San Román, con 7.9 millones de soles, I.E.S. Macaya – Azángaro, con 2.6 millones de soles; I.E.S. Dante Nava Patambuco - Sandía, con 11.2 millones de soles, I.E. Indendencia Nacional – Puno, con 30.9 millones de soles. En educación superior no universitaria, el I.S.T.P ISEPA Ayaviri, con 28.5 millones de soles, I.S.T. Público de Macusani, con 27.9 millones de soles y en obras de continuidad el I.S.T. Manuel Núñez Butrón San Román, con 55.8 millones de soles; I.S.T. Público de Yunguyo, con 17.7 millones de soles.



En cultura y deporte, se tiene una inversión de 111.4 millones de soles, el Coliseo Cubierto de Salcedo, con 52.9 millones de soles y el Estadio Guillermo Briceño Rosa Medina de Juliaca con 42.2 millones de soles.



En salud, existe una inversión de 758.6 millones de soles, obras nuevas Puesto de Salud Zepita, con 41.6 millones de soles, Centro de Salud Umachiri, con 5.7 millones de soles, Puesto de Salud Aymaña – Corani, con 10.3 millones de soles, En obras de continuidad, Construcción de Hospital Materno Infantil de Juliaca, con 136.4 millones de soles, menciona que se concluirá a nivel de infraestructura en un 100%, quedando el equipamiento para la siguiente gestión, Hospital de Apoyo llave, con 162.5 millones de soles, Hospital Manuel Núñez Butrón, con 393.5 millones de soles, menciona que esta obra debe ejecutarse con calidad y con diligencia, para proseguir se realizó las consultas al OSCE y a la Contraloría de la Republica, actualmente se encuentra en actos preparatorios para la convocatoria para elaboración del expediente técnico del saldo; es decir, para el estudio de suelo y otros que falta.



En infraestructura vial, se tiene una inversión de 689.4 millones de soles y en puentes 29.7 millones de soles, obras nuevas: Asfaltado de la Carretera Phutini Jayu Jayu Acora, con 37.4 millones de soles, Asfaltado de la Carretera Asiruni – Rosaspata-Huayrapata, tramo I 42.1 millones de soles y el total 130.1 millones de soles, Asfaltado Carretera Pomata – Yorohoco, con 51.5 millones de soles, Pavimentación de la Avenida Circunvalación II, con 28.2 millones de soles, Pavimentación de la Avenida Andrés Avelino Cáceres de Juliaca, con 18.4 millones de soles, Pavimentación de la Avenida Costa Sur Puno, con 9.8 millones de soles, Apertura de Carretera San José Valle Grande Isillumá – Alto Inambari, con 7.7 millones de soles, Apertura de Carretera Sandía – Patambuco, con 19.2 millones de soles, Asfaltado de la Carretera Estrella – Achaya, Azángaro, con 7.1 millones de soles, En obras de continuidad Asfaltado de la Carretera Huaquina - Zapijicane - Juli, con 30.1 millones de soles, Asfaltado de la Carretera Kelluyo – Pisacoma, con 44.5 millones de soles; Asfaltado de la Carretera Calacota – Santa Rosa de Huayllata de llave, con 64.1



millones de soles, Asfaltado de la Carretera Pampa Blanca – Rinconada – San Antonio de Putina, con 24.6 millones de soles, Mejoramiento de la Carretera Sina – Yanahuaya tramo III, sub tramo III, con 37.9 millones de soles, Construcción del Puente Carrozable Calahuala – Asillo, con 4.5 millones de soles, Puente Carrozable San Antón, con 2.7 millones de soles, Puente Huancuhuire – Sina, con 6.7 millones de soles, Puente Peatonal Santa Rosa de Yanamayo – Alto Inambari, con 1.7 millones de soles, Puente Yaraja – Azángaro, con 12.5 millones de soles.



Obras inauguradas en el año 2022: Carretera Internacional Desaguadero – Kelluyo, con 4.1 millones de soles, Carretera Macusani – Abra Susuya, con 53.7 millones de soles, Carretera Chalhuamayo Nojnunta – San Gabán, con 7.9 millones, Puente Cahuanaco Yanahuaya, con 1.3 millones de soles, I.E.P. N° 70150 Huacochullo – Laraqueri, con 2.8 millones de soles, I.E.I. Villa Mar Aychuyo Yunguyo, con 1.3 millones de soles y Aldea Infantil Salcedo Puno, con 5.1 millones de soles,



A través de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, se ha ejecutado el mantenimiento rutinario de vías departamentales con longitud de 280.41 km., con 8.0 millones de soles; mantenimiento periódico de vías departamentales con longitud de 335.51 Km., con 27.8 millones de soles, en las diversas provincias de la región de Puno.



En infraestructura de riego, se encuentra el Sistema de Riego Caycho-Cerro Minas, con 2.7 millones de soles; Sistema de Riego Tecnificado Molino Humacata con 3.9 millones de soles; Sistema de Riego Lacalaca – Callaza, con 21.1 millones de soles; Riego Tecnificado Llanccacchua-Sora, en los Sectores de Llanccacchua, Trébol, Sora y Huanacomarca, con 20.8 millones de soles; Sistema de Riego Solitario – Vilquechico, con 13.4 millones de soles; Sistema de Riego Presurizado en la Microcuenca Yanamayo, con 26.6 millones de soles; Sistema de Riego Tantamaco, en la Comunidad de Tantamaco-Ninahuisa, con 4.4 millones de soles, obra entregada; Riego en los Sectores Central, Santa Rosa y Huecco del Anexo Challapampa con 4.5 millones de soles, obra por entregar; Sistema de Riego Yocará, en la Localidad de Yocará, con 51.4 millones de soles, se entregará en noviembre del año 2022; Sistema de Riego Tecnificado Kaphia-Ticaraya, en las Comunidades de Ticaraya, Ampatiri, Batalla y Chatuma con 10.8 millones de soles, obra entregada.



A continuación se presenta obras ejecutadas por la Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Ambiente, el Proyecto Gestión Integral de Recursos Hídricos, con 29.2 millones de soles, se viene ejecutando 240 micro reservorios; Defensa Ribereña de Yanamayo en el Sector Yurajmayo, con 9 millones de soles; Defensa Ribereña en las Márgenes Derecha e Izquierda del Rio Ramis en las provincias de Huanané y Azángaro, con 14.3 millones de soles, se viene ejecutando el tramo IV; asimismo, se



tiene 01 expediente técnico aprobado, en elaboración 02 expedientes técnicos y 01 proyecto en elaboración del perfil, con más de 166.3 millones de soles.

A continuación presenta las transferencias financieras realizadas en el año 2022, Para la ejecución del Estadio Municipal de Sandia, con 2 millones de soles; Servicio de Transitabilidad en el Tramo Potoni – Desvío Distrito Potoni, con 4 millones de soles; Vía vecinal Chacapampa Huancané, con 3 millones de soles; I.E.I. N° 47 Ollachea – Carabaya, con 3 millones de soles; I.E.I. N° 47 Horacio Zevallos Games, con 3.8 millones de soles; I.E.I. N° 92 de Quishuara, con 2 millones de soles; Puente Carrozable Lupkata, con 2 millones de soles; control concurrente, con 4 millones de soles; en total suman 27 millones de soles.



Para enfrentar la pandemia COVID -19, se ha realizado la Adquisición de Plantas de Oxígeno, Equipos Médicos y Tomógrafos, con 33.5 millones de soles; Adquisición de Ecografo Doppler 4D – Equipos de Rayos X, con 6.1 millones de soles; y la Adquisición de Ambulancias para Establecimientos de Salud del Departamento de Puno, con 8 millones de soles.



Con el propósito de impulsar las actividades económicas, se ha participado en EXPOACRE 2022 - Brasil, elaboración de Expediente Técnico de Artesanía; Proyectos Cafés Especiales, con 7.3 millones de soles; así mismo, se viene ejecutando 44 Planes de Negocio PROCOMPITE 2022, con inversión de 8.9 millones de soles.



A través de la Dirección Regional de la Producción, se ha ejecutado el proyecto Producción y Productividad de las MYPEs, con 6.4 millones de soles. Mediante la Dirección Regional Agraria, se ha ejecutado el Proyecto Vicuñas, con 21 millones de soles; Proyecto Granos Andinos Orgánicos, con 23 millones de soles; Proyecto Frutales, con 46 millones de soles, con periodo de ejecución de 05 años; Proyecto Seguridad Alimentaria, con 30.8 millones de soles.



A través del Proyecto Especial PRADERA, se ha iniciado proyecto nuevos; entre ellos, la Transferencia Tecnológica para Cadena Productiva de Vacunos, con 64 millones de soles, Cadena Productiva de la Leche, con 42 millones de soles; Innovación y Transferencia Tecnológica para el Desarrollo Competitivo, Producción Pecuaria, con más de 40 millones; en elaboración de expediente técnico, Mejoramiento de la Productividad de Carne y Lana de Ovinos, con más de 27 millones de soles; en etapa de estudio de pre inversión, Proyecto Cadena Productiva de Animales Menores, con más de 8 millones de soles y finalmente en liquidación Cadena Productiva de Carne, Lana y Leche Ganado Zona Sur, con más de 12 millones de soles; adquisición de tractores agrícolas; en total suman 198 millones de soles.



A través del proyecto de PECSA, se viene ejecutando la Cadena de Valor de la Fibra de Alpaca en la Región Puno – año III, con 33.5 millones de soles, para transferencia tecnológica se viene construyendo 05 Centros de Producción de Reproductores, en el presente año, se entregó 01 en el Centro Poblado de Pasto Grande – Acora.

El Proyecto Especial Truchas PETT, viene ejecutando la Cadena Productiva de Trucha, con 31 millones de soles, se ejecuta vía administración directa, con la intervención del proyecto se producirá 168 toneladas.



En archivo Regional, se realiza la organización del acervo documentario.

En seguida, presenta 127 procesos iniciados por la Procuraduría Pública Regional y procesos seguidos por las de 14,554; asimismo, Proyecto Acción de Amparo Caso Consorcio Hospitalario Manuel Núñez Butrón y casos emblemáticos Vilavilani; Demarcación; Cuenca de Suches Cojata, entre otros.



En convenios de cooperación interinstitucional, menciona que se ha gestionado más de 56.2 millones de soles, para la construcción de 04 hospitales, como son: Hospital Lucio Aldazabal Pauca de Huancané; Hospital Rafael Ortiz Ravines de Juli; Hospital Carlos Cornejo Rosello Vizcardo de Azángaro y el Hospital de Yunguyo.

Durante el año 2022, se han aprobado 22 estudios definitivos por más de 711 millones de soles (12 en educación, 04 en salud, 04 en transporte y 01 en cultura y deporte).



En elaboración de estudios definitivos se cuenta 39 proyectos (19 en educación, 08 en transportes, 07 en salud, 02 en cultura y deporte, 02 en planeamiento y 01 en comercio), en total por más de 790 millones de soles.



En total a nivel de expediente técnico aprobados y en elaboración, se tiene mas de 1,500 millones de soles.

Elaboración el expediente técnico Artesanía, con 15 millones de soles, para el sector artesanía de la región Puno y el Proyecto de Recuperación de la Biomasa de Carachi Gris y Amarillo.



A continuación, menciona que se cuenta en versión preliminar el Plan de Desarrollo Regional Concertado Puno al 2033, que será validado en su etapa final y distribución a toda la región Puno.

Asimismo, presenta el expediente técnico para la construcción de la Zona Económica Especial de Puno ZEEDE PUNO, con inversión de 40 millones de soles, que impulsará las actividades industriales en nuestra región de Puno.



En la Dirección de Energía y Minas, se ha gestionado la masificación del gas natural en la región Puno; es así que, el 27 de julio del presente año, se solicita la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el MINEM y el Gobierno Regional de Puno, con la finalidad que el gas sea distribuido en la región Puno.

Finalmente, indica que somos conscientes que en cada centro poblado falta construir centros educativos, puestos de salud, carreteras en toda la región Puno; por lo que invocó a las autoridades locales, sociedad civil, directores, funcionarios, demostrar el compromiso a seguir trabajando por la región Puno.



Cuarto.- El moderador invita a participar en la rueda de preguntas al público asistente, previa inscripción correspondiente según el artículo 24° del Reglamento de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas y señala que la participación es por un espacio de 03 minutos; en consecuencia, el Señor David Ccasa Cucho, Presidente de la Mesa de Trabajo de Camélidos Sudamericanos de la Región Puno, solicita que se debe realizar reingeniería en las oficinas, principalmente en la Gerencia Regional de Infraestructura; asimismo, no hay control al personal y la Oficina de Supervisión y Liquidaciones no aprueban las valorizaciones; el señor Fredy Inquilla Alcalde del Centro Poblado de Jallihuaya de Puno, solicita el reinicio de la construcción del Hospital Manuel Núñez Butron; señor Roger Flores, Presidente de CONVEAGRO Puno, manifestó que el proyecto PECSA no cumple los objetivos del proyecto, por lo que requiere control en la ejecución de los componentes del proyecto.



El Presidente del Conejo Regional de Puno, destacó que ha emitido ordenanzas regionales y decretos regionales en beneficio de la región Puno; asimismo, indica que esta gestión ha encaminado diversos proyectos de inversión.



En la segunda rueda de preguntas, el señor Presidente del Frente de Defensa de la Cuenca Coata, solicitó la conclusión del proyecto de descontaminación de la cuenca Cuenca Coata, asimismo, implementación de la Ley de Protección a la Personas; la señora Rosa Colquehuanca, representante de la Federación de Artesanos, solicita la asignación de presupuesto para el inicio del proyecto Artesanía; asimismo, solicita la transferencia definitiva del Centro Artesanal en Salcedo Puno a favor de la Federación de Artesanos; el representante de la sociedad civil del Centro Poblado de Yanamayo, manifestó que existe reserva de gas en la selva de Sandia para la explotación en beneficio de la región Puno.



En la tercera rueda de preguntas, el señor Daniel Ccaso, representante de la sociedad civil de Acora, solicitó la participación de las comunidades campesinas; toda vez que, conocen la realidad del área rural; el señor Edgar Cahui Ccahue, Asociación de Pueblos Originarios Conservacionistas de los Recursos Naturales, solicitó la evaluación del anterior PDRC Puno al 2021; asimismo, menciona que no hay



intervención en la conservación del lago Titicaca; el señor Marcelino Mamani, Presidente del Frente de Defensa del Centro Poblado de Jallihuaya, solicita la construcción del Hospital Manuel Núñez Butron.

En la cuarta rueda de preguntas, el señor Jhon Cervantes Tapia, representante de institutos superiores tecnológicos, solicita la incorporación a los proyectos PRADERA, PECSA a los institutos superiores tecnológicos; el señor Felipe Santiago Flores Ponce, Presidente de la Federación Departamental de Personas con Discapacidad de Puno, solicita priorizar proyectos en favor de las personas con discapacidad y la ejecución del Centro Ocupacional para Personas con Discapacidad; asfaltado de la Avenida Orgullo Aymara; la representante de la sociedad civil de Mañazo, solicita continuar con el apoyo mediante el Proyecto Granos Andinos.



En la quinta rueda de intervenciones, el representante de la Mesa Técnica Regional de Lácteos, solicita la ejecución de los planes de negocio en el presente año y capacitación correspondiente para el uso de los equipos y accesorios correspondientes; y solicita la construcción de planta procesadora de lácteos de nivel I; el señor teniente gobernador del distrito de Zepita, construcción del centro de salud I-4 en Zepita; el Presidente del Proyecto Café, solicita mejoramiento del acceso a la selva de Puno para la producción del café y ampliación del proyecto café.



Quinto.- El Lic. Germán Alejo Apaza, Gobernador Regional de Puno y su equipo técnico, han absuelto las inquietudes interpuestas por los participantes en esta II Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2022. El CPC. Elvis Condori Ardiles, Gerente General Regional, señaló que la administración pública cuenta con plazos previstos en los sistemas administrativos y se tomará medidas correctivas; asimismo, mencionó que estamos incrementando en la ejecución presupuestal; por otro lado, mencionó que la programación multianual de proyectos, se realiza conforme a Ley para la asignación presupuestal y para la explotación del gas, se debe realizar una intervención especializada de los técnicos. El Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Ambiente, informó que el expediente de la descontaminación de la cuenca Coata se viene concluyendo para gestión de financiamiento y el proyecto de tormentas eléctricas. El Gerente Regional de Infraestructura, mencionó que se vienen ejecutando 118 proyectos a través de la gerencia a su cargo, respecto a la ejecución de la Avenida Orgullo Aymara próximamente se elaborará el expediente técnico. El Gerente de Planeamiento, Presupuesto y A.T., menciona que, la Programación Multianual de Inversiones, se realiza en orden de prioridad; dado que, en primera prioridad están los proyectos en ejecución; los mismos que, serán de continuidad para la siguiente gestión; asimismo, mencionó respecto a la evaluación del PDRC Puno al 2021, corresponde al gobierno nacional; toda vez que, se evalúa la intervención de los tres niveles de gobierno. El Gerente Regional de Desarrollo Social,



ACTA DE II AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2022 DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

menciona que se gestionará proyecto para personas con discapacidad. La Gerente Regional de Desarrollo Económico, menciona que se ha realizado la adquisición de los equipos para la implementación de los planes de negocio y se viene trabajando para la ampliación del proyecto café.

Sexto.- El Ing. Santiago Saire Mamani, Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento territorial, saluda a todas las autoridades y representantes de la sociedad civil asistentes a esta II Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2022 y con estas palabras da por clausurado esta II Audiencia Pública 2022.

Siendo las quince horas con cincuenta y tres minutos, se concluye la II Audiencia Pública y Rendición de Cuentas 2022 del Gobierno Regional Puno, con la firma de los participantes en señal de conformidad.

GOBIERNO REGIONAL PUNO
 Ing. Santiago Saire Mamani
 Gerente Regional de Planeamiento

GOBIERNO REGIONAL PUNO
 MVZ. Delia Blanqui Argollo
 GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
 CPC. Elvis Elmer Condori Ardiles
 GERENTE GENERAL REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
 Juan Pío Mamani Chambi
 GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
 Ing. Elmer Tipula Cañazaca
 GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
 Ing. Fredy Apaza Ticoda
 DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
 Ing. Adolfo Aiyatia Chambi
 GERENTE REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN AMBIENTAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
 CPC. Freddy Efraim Rivera Cutipa
 PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
 Lic. Germán Alejo Apaza
 GERENTE REGIONAL DE PLANIFICACION

GOBIERNO REGIONAL PUNO
 Ing. Fredy Apaza Ticoda
 DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
 PROGRAMA REGIONAL DE RIEGO Y DRENAJE

GOBIERNO REGIONAL PUNO
 PROGRAMA REGIONAL DE RIEGO Y DRENAJE

GOBIERNO REGIONAL PUNO
 Ing. Fredy Apaza Ticoda
 DIRECTOR EJECUTIVO

ACTA DE II AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2022 DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

[Signature]
01856806
Teniente Gobernador Zapata.


DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR
[Signature]
Florentino Torres Pani
DNI 01856806
TENIENTE GOBERNADOR

[Signature]
70279025


[Signature]
LUIS RAMOS CAUNA
DNI N° 81779042
TENIENTE GOBERNADOR

[Signature]
DIRE DE LU


DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR
[Signature]
Lidia Chipana Castillo
DNI 01782422
TENIENTE GOBERNADOR

[Signature]
DNI 80685964
PRESIDENTE COMITE
DE RIEGO
ZAPATA.

[Signature]
01867039


GOBIERNO REGIONAL PUNO
MINSA - U.E. 412 SALUD LAMPA
[Signature]
Alvaro Madariaga Cano
COP 40373
DIRECTOR
RED DE SALUD LAMPA

[Signature]
03019526

ACTA DE II AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2022 DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Inocencio Musasa
 DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR
 INOCENCIO MUSASA HUARAHUARA
 DNI N° 00518244
 TENIENTE GOBERNADOR
 COM. MOLINO HUMACATA

Juan
 con nombre
 b/idel floor ..
Guillermo

MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR
 DNI N° 43867208
 TENIENTE GOBERNADOR
 DISTRITO TEPISA

Quila
 01482751
 CHIWA

Masara Freyre de Lo
 01832183

Requerida
David
 01827301

GOBIERNO REGIONAL PUNO
 GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO
 PROCOMPITE - PUNO
 Abg. JHONY J. TICONA SALAZAR
 ASESOR LEGAL - PROCOMPITE

Edy

W. Camp
 01826307

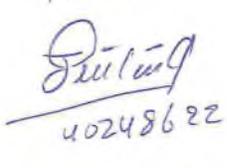
Luzmila
 29421993

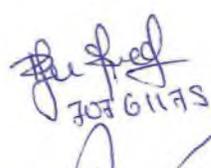
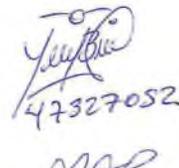
MINISTERIO DE SALUD
 DIRECCION REGIONAL DE SALUD PUNO
 DIRECCION
 C.D. Paul Tinoco Coya
 COP. 13707
 DIRE. TOP. MEDICINA
 RED SALUD MELGAR

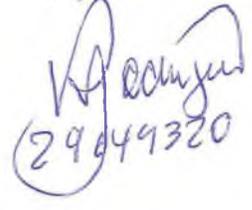
Paulina
 01322624
 RED SALUD MELGAR

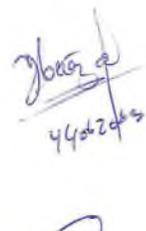
ACTA DE II AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2022 DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

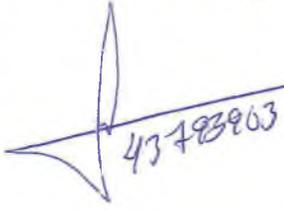
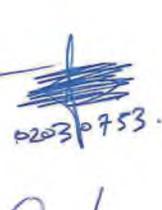
 70428713  47331429  76827051  43055818  72792084

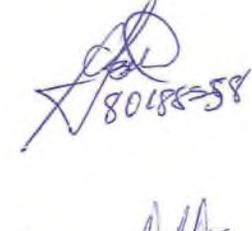
 02406034  40248622  41859640  46343786

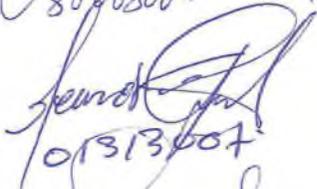
 48037520  70761175  47327052  4171390f

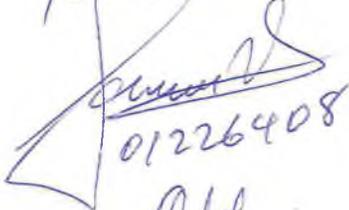
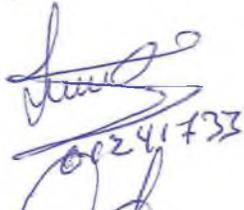
 23707467  29049320  42258155

 70895491  43329136  76428298  4402043

 77674746  43793963  02030753  45874669

 80668069  74056645  01308647  80185258

 01313007  41334444  04436773  47322020

 01226408  01241733   61776812

 01326511  01308647  01320742  70802305

ACTA DE II AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2022 DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
01842356
S. General FEDIP. Puno

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
42129945

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
40333103

[Handwritten signature]
07435829

ETAL



[Handwritten signature]
01344329
[Handwritten signature]
29810544

[Handwritten signature]
01311699

[Handwritten signature]
75601217

[Handwritten signature]
65227311

[Handwritten signature]
01589085969

[Handwritten signature]
918203540

[Handwritten signature]
102374412

[Handwritten signature]
01867039

[Handwritten signature]
72737057

[Handwritten signature]
428054

[Handwritten signature]
4235202

[Handwritten signature]
01342643

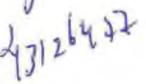
[Handwritten signature]
743379279

ACTA DE II AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2022 DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

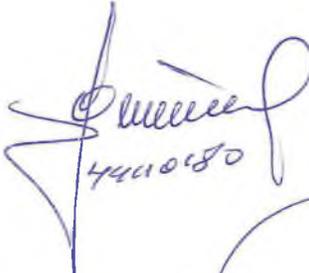
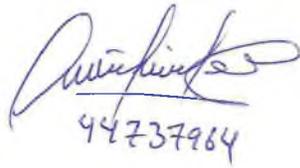
 OPB
 02389189

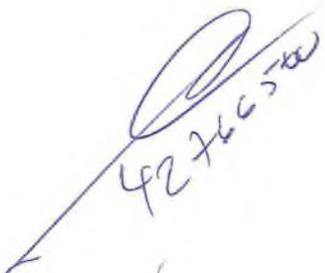
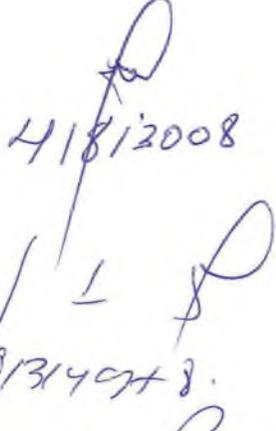
 72060057
 F.C.
 71312220

 4510200
 70040992
 01683347
 73321679

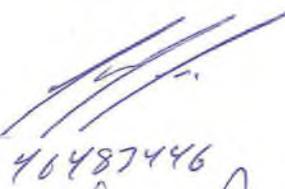

 412302035
 40715857
 43126472

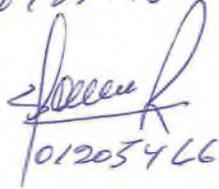
 70774283
 42366727
 70098004

 44410180
 44737964

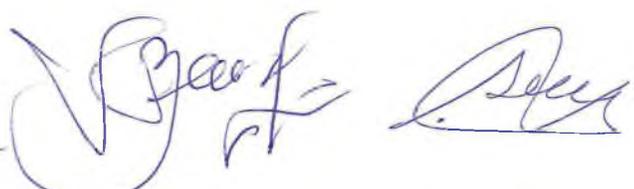
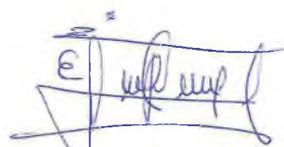
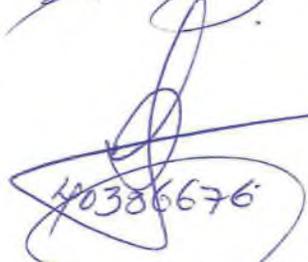
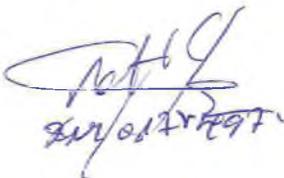
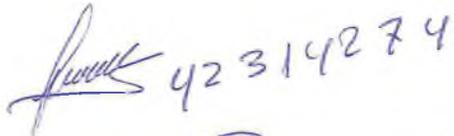
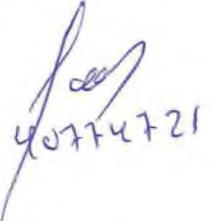
 42766500
 41812008
 42820906
 013140718

 40623500
 01203455
 42065828

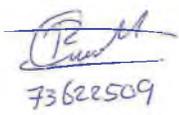
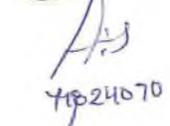
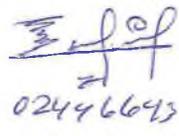
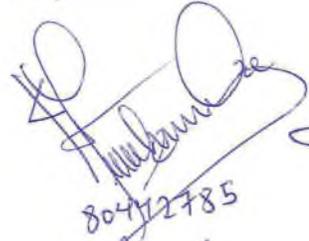
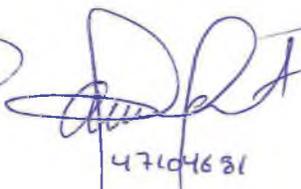
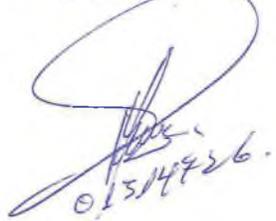
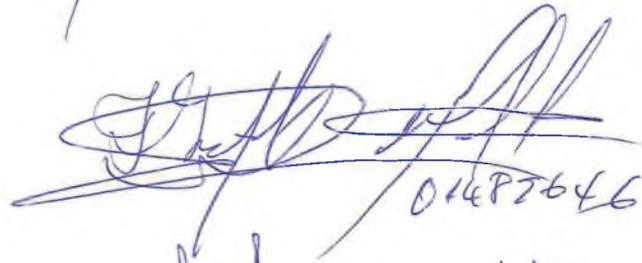
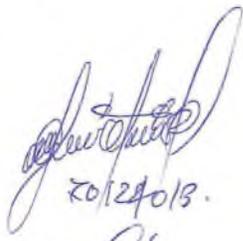
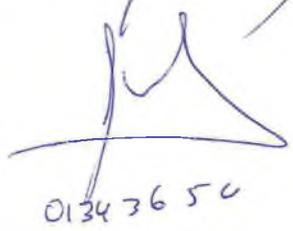

 47008047
 46487446
 01299290
 71133718

 01205466
 42328290

ACTA DE II AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2022 DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

		
		47824039
		
		45480638
		
40386676	41821762	73879807
		
02441529	73652439	77219678
		
7253721	4113773	45617024
		
46318335	747017797	40324273
		
01281028	01286836	01761209
		
07326024	42314274	06687710
		
02406514	47104412	40774721
		02422782
		

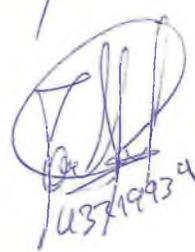
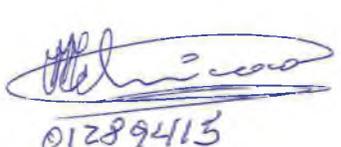
ACTA DE II AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2022 DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

 01210126		 02297404	 73622509
 71324070	 70568284	 02446693	
 02388725	 80492785	 47104681	 46025216
 01514726	 022265364	 80616002	 40083539
 01262734	 028291	 78240151	 01856008
 01342034	 183663	 73895290	
 01485012	 02595206	 014877646	
 70129013	 02299840	 01343650	 70172417
 0217457049	 465443786	 20591868	 73908588

ACTA DE II AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2022 DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

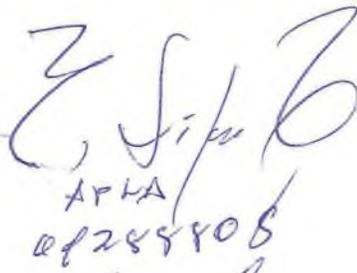
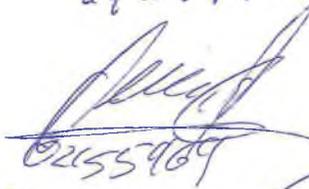

 CAP 6940
 RED Chito

 4481253
 Red Hw

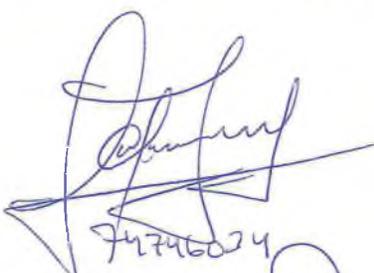
 0120193

 43719934

 01289413

 41795447

 01856517

 01822306

 APHA
 01285408

 0255969

 47689183

 42332117

 71746024

 70106324

 00513244

 01319603

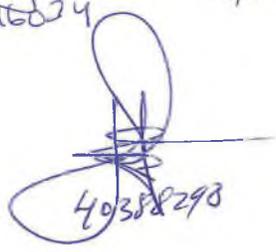
 43388734

 06293054

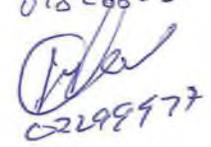
 01117042

 01285153

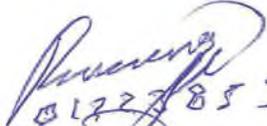
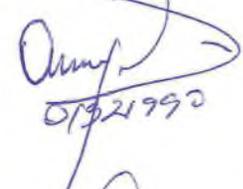
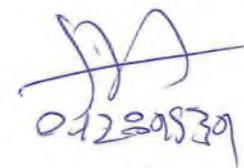
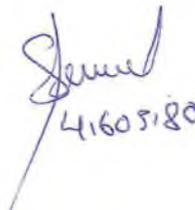
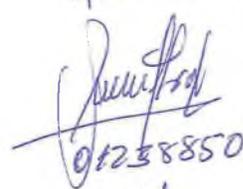
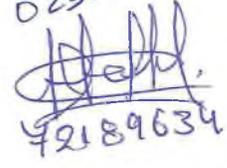
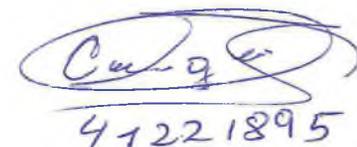
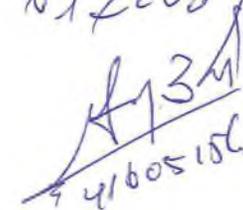
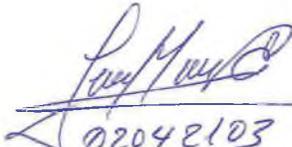
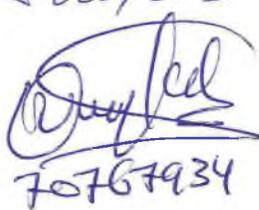
 01699561

 74244440

 40388298

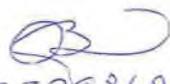


 01826803

 02299977

ACTA DE II AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2022 DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

 01223853	 73495235	 75706413	 29685714
 01921990	 110136029	 61325614	 012208309
 62529560	 Ben Pando	 46842782	
 70029301	 01219289	 41605180	
 01238850	 01311012	 01262482	
 01784706	 02364844	 22328982	
 0122686	 42189634	 41221895	
 41605156	 02042103	 45565216	
 71057867	 70767934		

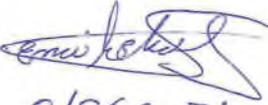
ACTA DE II AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2022 DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO


02298283


01822891

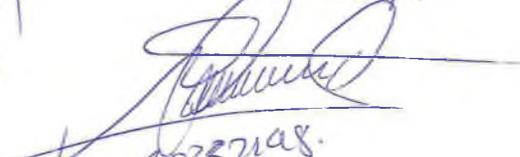

42143283


45785193


01866071


70307517


44020209


70252008.


01325246


7778440

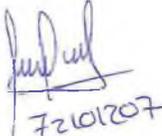

71540305.


0102002081


7388956


01010764.


01208523

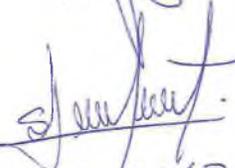

7201027


40209406




01834171

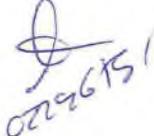

44149969

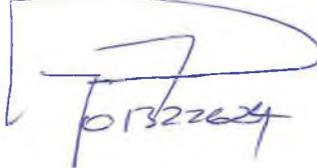

46139163


02475469


71733700


01682234


0296751


01322624

ACTA DE II AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2022 DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO


0800841


492075029


71844682


01556940

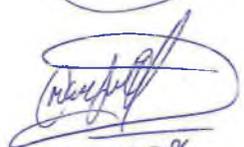

4779911

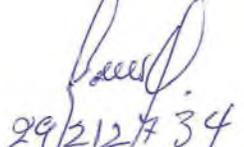

01848388

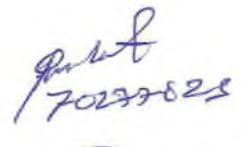

70404275


62074671


02382602


77424388


29/212/734


70237525


3033618


01265598

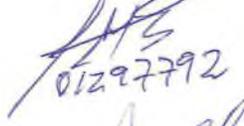

73273191


42693342


43665185


02361673


01344892


01297792


72911920


51284169


7002075


478945665


76197896


76296376

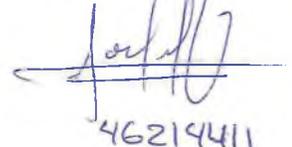

75434691


7525285

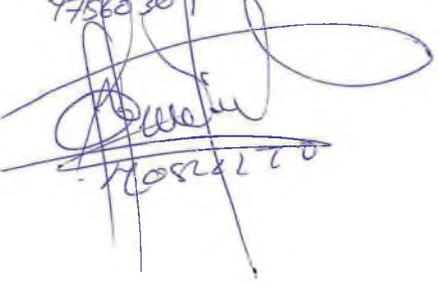

72129061


47560307

01540242


46214411




0277307



ACTA DE II AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2022 DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

[Signature]
02411710

[Signature]
02540224

[Signature]
2182022

[Signature]

[Signature]
29652141

[Signature]
42360235

[Signature]
DNI 02439486

[Signature]
707938

[Signature]
01327689

[Signature]
01486176

[Signature]

[Signature]
4523747

[Signature]

[Signature]

[Signature]
0204682



GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
ARCHIVO REGIONAL DE PUNO
Prof. Anisvor Salazar Ríos
DIRECTOR

[Signature]

[Signature]
CENTRAL DE UNIÓN DE BARRIOS
URBANIZACIONES POPULARES
DE PUNO (CUBUPP)
José Elí Churayra Ch. S.
PRESIDENTE
DNI: 45705087

[Signature]
0134267

[Signature]

[Signature]

[Signature]
70463416

[Signature]

[Signature]
41151125

[Signature]
02439554

[Signature]
Luis Galí
Yunguyo

ACTA DE II AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2022 DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO



[Handwritten signature]
Francisco Jiménez Chaparro
DNI N° 01828894
PRESIDENTE

[Handwritten signature]
O.P.G.R.D.X.S.

[Handwritten signature]
01887760

[Handwritten signature]
Luzmila Franco
PROSECRETARÍA

[Handwritten signature]
M. Delfino
marvita Quise

[Handwritten signature]
DNI 2004158
teniente gobernador
epi ta.

ACTA DE II AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2022 DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO


01316135.
FERAP-Puno


01201777
FEDDIP


01335093
CARA.I.V.C.


GOBIERNO REGIONAL PUNO
AINSS CAPACITA
C.P.C. Silvia E. Momani Luque
DIRECTORA


44400478

ACTA DE II AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2022 DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO


46399472

40358818


70290580

70479107


41767674


09325163


4044561


80876820


01237008

0559842


7026519


41073210


092756737


4764771



PRESENTACIÓN EN POWER POINT DE LA II AUDIENCIA PÚBLICA



REGIÓN PUNO

Participación y transparencia

Germán Alejo Apaza

Gobernador del Gobierno Regional Puno

Puno, Setiembre 2022



Audiencia Pública Regional
Rendición de cuentas **2022**

Síguenos en:     | www.regionpuno.gob.pe



1. SITUACIÓN REGIONAL



1.1. TERRITORIO Y POBLACIÓN

Indicador	Perú	Puno	Puno / Perú
Territorio (km2.)	1,285,696	71,999	5.6 %
Población - habitantes (2017)	31,237,385	1,226,936	3.9 %

Síguenos en:     | www.regionpuno.gob.pe

2. PRESUPUESTO GOBIERNO REGIONAL 2022		Audiencia Pública Regional Rendición de cuentas 2022		
2.1 PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO AÑO FISCAL 2022				
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA 2022	PIM 2022	EJECUCION	AVANCE (%)
Recursos Ordinarios	1,623,343,788	1,841,737,377	1,275,294,321	69.24%
Recursos Directamente Recaudados	12,359,262	25,294,593	10,083,472	39.86%
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	27,892,454	77,346,924	43,387,573	56.09%
Donaciones y Transferencias	2,374,432	65,696,584	24,161,215	36.78%
Recursos Determinados	274,426,683	548,773,751	256,584,337	46.76%
TOTAL	1,940,396,619	2,558,849,229	1,609,510,918	62.90%

2. PRESUPUESTO GOBIERNO REGIONAL 2022		Audiencia Pública Regional Rendición de cuentas 2022			
2.2 PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO POR CATEGORIA DE GASTO AÑO FISCAL 2022					
CATEGORIA DE GASTO	PIA 2022	PIM 2022	EJECUCION	SALDO	AVANCE (%)
Gastos Corrientes (Actividades)	1,633,383,894	1,965,921,980	1,364,285,034	601,636,946	69.40%
Gastos de Capital (Proyectos)	301,345,840	568,827,249	224,205,550	344,621,699	39.42%
Servicio de la Deuda	5,666,885	24,100,000	21,020,334	3,079,666	87.22%
TOTAL	1,940,396,619	2,558,849,229	1,609,510,918	949,338,311	62.90%



2. PRESUPUESTO GOBIERNO REGIONAL 2022



2.3 ASIGNACIÓN DEL PRESUPUESTO POR UNIDADES EJECUTORAS AÑO 2022

UNIDAD EJECUTORA	PIM 2022	EJECUCION	% AVANCE
Sede Puno	585,932,831	245,299,006	41.86%
Producción	3,956,997	1,195,206	30.20%
PRORRIDRE	33,913,273	21,982,860	64.82%
PRADERA	20,520,713	12,856,906	62.65%
Agricultura	32,723,046	19,662,088	60.09%
Transportes	50,780,985	9,052,030	17.83%
U.E. Educación	1,185,474,022	886,924,018	74.82%
U.E. Salud	645,547,362	412,538,804	63.91%
TOTAL	2,558,849,229	1,609,510,918	62.90%



2. PRESUPUESTO GOBIERNO REGIONAL 2022



2.4 PRESUPUESTO DE INVERSIONES POR SECTOR AÑO 2022

SECTOR	N° PROYECTOS	PIM 2022	EJECUCION	% AVANCE
Planeamiento	5	7,571,313	406,677	5.37%
Orden y Seguridad	2	10,721,585	5,087,719	47.45%
Comercio	2	901,964	541,001	59.98%
Turismo	4	511,652	184,876	36.13%
Agropecuaria	87	85,412,304	49,703,608	58.19%
Pesca	4	10,263,686	6,791,884	66.17%
Industria	2	2,360,509	44,734	1.90%
Transporte	32	140,533,275	52,920,155	37.66%
Ambiente	3	7,504,600	5,223,074	69.60%
Vivienda	1	62,893	61,462	97.72%
Salud	24	164,062,484	50,498,156	30.78%
Cultura y Deporte	6	22,140,688	7,909,084	35.72%
Educación	50	116,733,288	44,800,585	38.38%
Protección Social	1	47,008	32,535	69.21%
TOTAL	223	568,827,249	224,205,550	39.42%





PROYECTOS CON PRESUPUESTOS INTANGIBLES



PROYECTOS CON MONTOS INAMOVIBLES PROTEGIDOS POR LEY		
PROYECTOS.	MONTO S/.	NORMA
HOSPITAL MANUEL NUÑEZ BUTRON	25,562,300	LEY N° 31365
HOSPITAL DE ILAVE	25,005,895	LEY N° 31365 y LEY N° 31538 y DS N° 032-2022-EF
CARRETERA ARAPA-CHUPA-DV. HUANCANE	1,656,962	LEY N° 31365
CARRETERA AZANGARO-SAN JUAN DE SALINAS-CHUPA	1,695,952	LEY N° 31365 y LEY N° 31538 y DS N° 032-2022-EF
I.E.S. SANTA MONICA	184,371	LEY N° 31365
CARRETERA PAMPA BLANCA - CERRO LUNAR	5,637,526	LEY N° 31538
PLANTA OXIGENOS, GRUPOS ELECTROGENOS, Y OTROS	3,638,336	LEY N° 31538 y DS N° 032-2022-EF
CARRETERA CARACARA-LAMPA-CABANILLA-CABANILLAS	476,735	LEY N° 31538 y DS N° 032-2022-EF
CARRETERA DESAGUADERO-KELLUYO-PISACOMA	213,750	LEY N° 31538 y DS N° 032-2022-EF
ESTADIO GUILLERMO BRICEÑO ROSAMEDINA	260,000	LEY N° 31538 y DS N° 032-2022-EF
GRANOS ANDINOS ORGANICOS	926,440	LEY N° 31538 y DS N° 032-2022-EF
TOTAL	65,258,267	



CONTEXTO



CONTEXTO



1. PERIODO CORTO
2. PROYECTOS SIN EXPEDIENTE TECNICO
3. CONVENIOS SIN PRESUPUESTO
4. EXPEDIENTES PARALIZADOS
5. DEMANDAS NO SOLUCIONADAS
6. OBRAS DESFINANCIADAS Y CON PROBLEMAS JUDICIALES
7. RESTRICCIONES LEGALES PARA LA GESTIÓN PRESUPUESTAL



GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA



SECTOR EDUCACIÓN

NIVEL INICIAL

NIVEL PRIMARIA

NIVEL SECUNDARIA

NIVEL SUPERIOR

INVERSIÓN TOTAL = S/ 256,702,327.20

Síguenos en:     | www.regionpuno.gob.pe



NIVEL INICIAL (OBRAS NUEVAS)



I.E.I N° 326 SAN ISIDRO - JULIACA



 **SAN ROMÁN**



7,187,193.29

INICIO: FEBRERO 2022

 **I.E.I N° 214 NIÑO JESUS DE PRAGA - PLATERIA**

 **2º Audiencia Pública Regional**
Rendición de cuentas 2022

 **PUNO**

 **S/.** **2,549,927.01**

INICIO: MAYO 2022

 **I.E.I MACHACMARCA**

 **2º Audiencia Pública Regional**
Rendición de cuentas 2022

 **YUNGUYO**

 **S/.** **1,813,390.21**

INICIO: JUNIO 2022

 **I.E.I N° 295 VILLA BLANCA ANCOPUTO - ZEPITA** 

 **CHUCUITO**

 **1,759,906.34** **INICIO: FEBRERO 2022**

 **I.E.I N° 288 YANAHUAYA** 

 **SANDIA**

 **4,359,424.73** **INICIO: JUNIO 2022**



I.E.I N° 94 UMUCHI



MOHO



1,962,273.82

INICIO: JULIO 2022



I.E.I NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE - COJATA



HUANCANÉ



2,781,626.00

INICIO: JULIO 2022

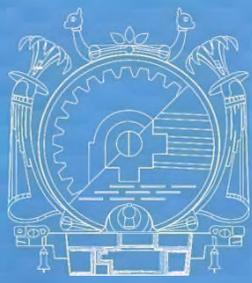
 **I.E.I AMAQUILLA - COPANI** 
Audiencia Pública Regional
Rendición de cuentas 2022

 **YUNGUYO**

 **2,778,043.00**

INICIO: SETIEMBRE 2022



NIVEL INICIAL
(OBRA EN CONTINUIDAD)

 **I.E.I N° 357 SAN JOSE – SAN MIGUEL** 

 **SAN ROMÁN**

 **2,548,548.47**

ENTREGA : DICIEMBRE 2022

 **I.E.I N° 597 PALCA - OLLACHEA** 

 **CARABAYA**

 **1,662,878.63**

ENTREGA : NOVIEMBRE 2022



NIVEL PRIMARIO (OBRAS NUEVAS)



I.E.P N° 72659 AYAVIRI



MELGAR



7,528,858.57

INICIO: JUNIO 2022

 **I.E.P N° 72596 CESAR VALLEJO** 

 **SAN ANTONIO DE PUTINA**

 **6,600,059.78** **INICIO: JUNIO 2022**

 **I.E.P N° 70231 - OCCOPAMPA** 

 **MOHO**

 **8,313,840.23** **INICIO: MAYO 2022**

 **I.E.P N° 70815 QUISUNI - ORURILLO** 

 **MELGAR**





 **4,489,276.13**

INICIO: JUNIO 2022



**NIVEL SECUNDARIO
(OBRAS NUEVAS)**

 **I.E.S SAN JUÁN DE MACHACMARCA - VILQUE** 

 **PUNO**

 **4,489,276.13** **INICIO: MAYO 2022** **ENTREGA: DICIEMBRE 2022**

 **I.E.S AGROPECUARIO SAN JUÁN DEL ORO** 

 **SANDIA**

 **4,795,161.17** **INICIO: MAYO 2022**

 **I.E.S. SEÑOR DE HUANCA
CACHIPASCANA – S.A. ESQUILACHI** 

 **PUNO**

 **3,583,649.31** **INICIO: MAYO 2022**

 **I.E.S. TARACO** 

 **HUANCANÉ**

 **10,585,682.49** **INICIO: AGOSTO 2022**

 **I.E.S. AGROPECUARIO N° 125 CHUPA** 

 **AZÁNGARO**

 **4,887,492.85**

INICIO: SETIEMBRE 2022

 **I.E.S. PERÚ BIRF** 

 **SAN ROMÁN**

 **31,412,492.96**

INICIO: FEBRERO 2022



NIVEL SECUNDARIO (OBRAS EN CONTINUIDAD)

 **I.E.S CABANILLAS** 

 **SAN ROMÁN**

 **7,981,136.53** **INICIO: ENERO 2022**

 **I.E.S. MACAYA** 

 **AZÁNGARO**




 **2,676,689.61**

 **I.E.S. DANTE NAVA - PATAMBUCO** 

 **SANDIA**




 **11,258,336.71**

ENTREGA: NOVIEMBRE 2022

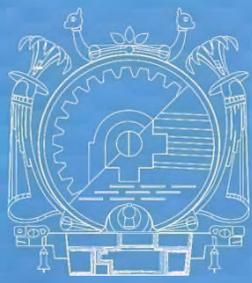
 **I.E. INDEPENDENCIA NACIONAL** 

 **PUNO**

 **30,955,119.10**

ENTREGA: OCTUBRE 2022



NIVEL SUPERIOR

I.S.T. PÚBLICO ISEPA - AYAVIRI

MELGAR

2º Audiencia Pública Regional Rendición de cuentas 2022




S/. **28,515,559.26**

INICIO: JULIO 2022

I.S.T. PÚBLICO DE MACUSANI

CARABAYA

2º Audiencia Pública Regional Rendición de cuentas 2022




S/. **27,988,065.00**

INICIO: SETIEMBRE 2022



NIVEL SUPERIOR (OBRAS EN CONTINUIDAD)



I.S.T. MANUEL NUÑEZ BUTRÓN



SAN ROMÁN



55,844,566.62



I.S.T. PÚBLICO YUNGUYO





YUNGUYO





17,709,139.15

ENTREGA: DICIEMBRE 2022



REGIÓN PUNO
Participación y transparencia



SECTOR CULTURA Y DEPORTE

INVERSIÓN TOTAL = S/ 111,473,448.98

Siguenos en:



| www.regionpuno.gob.pe

 **COLISEO CUBIERTO SALCEDO** 

 **PUNO**

 **52,989,343.92**

 **ESTADIO GUILLERMO BRICEÑO ROSAMEDINA** 

 **SAN ROMAN**

 **42,253,157.92**



REGIÓN PUNO
Participación y transparencia



Audiencia Pública Regional
Rendición de cuentas **2022**

SECTOR SALUD

- PUESTOS DE SALUD
- CENTROS DE SALUD
- HOSPITALES

INVERSIÓN TOTAL = S/ 758,669,459.75

Síguenos en:     | www.regionpuno.gob.pe



OBRAS NUEVAS

PUESTO DE SALUD ZEPITA

CHUCUITO

41,670,399.00

INICIO: SETIEMBRE 2022

2º Audiencia Pública Regional Rendición de cuentas 2022




CENTRO DE SALUD UMACHIRI

MELGAR

5,746,707.28

INICIO: AGOSTO 2022

2º Audiencia Pública Regional Rendición de cuentas 2022



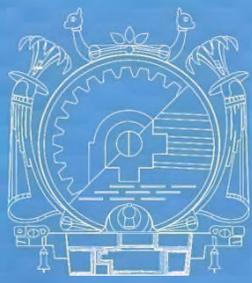

 **PUESTO DE SALUD AYMAÑA** 

 **CARABAYA - CORANI**

 **10,347,748.29**

INICIO: FEBRERO 2022



OBRAS EN CONTINUIDAD

CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL MATERNO INFANTIL DEL CONO SUR JULIACA

2º Audiencia Pública Regional Rendición de cuentas 2022

SAN ROMÁN




S/. 136,487,460.90

CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL DE APOYO - ILAVE

2º Audiencia Pública Regional Rendición de cuentas 2022

EL COLLAO




S/. 162,569,286.15



HOSPITAL MANUEL NÚÑEZ BUTRÓN



PUNO

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DE SERVICIO:

Contratación directa por invitación según lo establecido en el literal L), Artículo 27° LCE.






393,580,587.23



SECTOR TRANSPORTE

CARRETERAS

PUENTES



Audiencia Pública Regional

Rendición de cuentas 2022

INVERSIÓN TOTAL = S/ 689,436,581.74

INVERSIÓN TOTAL = S/ 29,783,918.01

Síguenos en:

www.regionpuno.gob.pe



INFRAESTRUCTURA VIAL (OBRAS NUEVAS)

 **ASFALTADO DE LA CARRETERA
PHUTINI, JAYU JAYU - ACORA** 
Audencia Pública Regional
Eduficción de la Construcción 2022

 **PUNO**



 **37,405,340.37** **INICIO: MARZO 2022** **20 KM**



ASFALTADO DE LA CARRETERA ASIRUNI ROSASPATA – HUAYRAPATA - NINANTAYA





HUANCANÉ





S/. TRAMO I : 42,103,974.09

S/. TOTAL: 130,197,307.00

INICIO: MARZO 2022

21 KM



ASFALTADO DE LA CARRETERA POMATA - YOROCO





CHUCUITO





S/. 51,565,485.23

INICIO: MARZO 2022

33 KM

PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA CIRCUNVALACIÓN II

2º Audiencia Pública Regional Rendición de cuentas 2022

SAN ROMÁN




S/. 28,203,803.11

INICIO: ABRIL 2022

4 KM

PAVIMENTACIÓN DE LA AV. ANDRÉS AVELINO CÁCERES

2º Audiencia Pública Regional Rendición de cuentas 2022

SAN ROMÁN



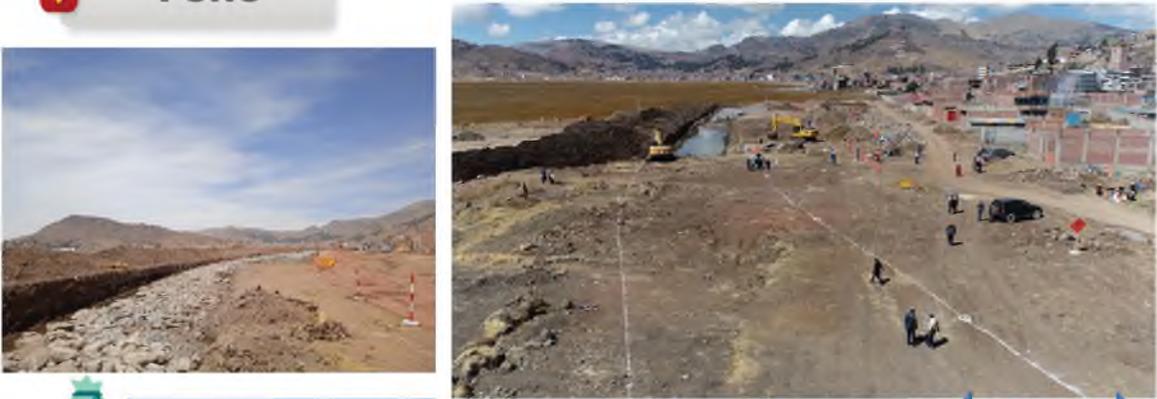

S/. 18,406,861.09

INICIO: JUNIO 2022

2 KM

PAVIMENTACIÓN AVENIDA COSTANERA SUR PUNO

PUNO



S/. 9,898,987.19

INICIO: MAYO 2022

0.6 KM

2º Audiencia Pública Regional Rendición de cuentas 2022

CARRETERA SAN JOSÉ - VALLE GRANDE - ISILLUMA – ALTO INAMBARI

SANDIA



S/. 7,713,519.84

INICIO: JUNIO 2022

12 KM

2º Audiencia Pública Regional Rendición de cuentas 2022

CARRETERA SANDIA (C.P QUENEQUE) Y PATAMBUCO (C.P. TIRACA) SANDIA

2º Audiencia Pública Regional
 2022

SANDIA




S/. 19,277,525.41

INICIO: JUNIO 2022

22 KM

ASFALTADO DE LA CARRETERA ESTRELLA – ACHAYA

2º Audiencia Pública Regional
 2022

AZÁNGARO




S/. 7,135,628.40

INICIO: JUNIO 2022

7 KM



CARRETERAS (OBRAS DE CONTINUIDAD)

 **ASFALTADO DE LA CARRETERA
HUAQUINA ZAPIJICANE - JULI** 

 **CHUCUITO**



 **30,169,624.01**

17 KM

 **ASFALTADO DE LA CARRETERA KELLUYO - PISACOMA** 

CHUCUITO



 **44,593,684.64**

27 KM

 **ASFALTADO DE LA CARRETERA SAN JUAN DE SALINAS - CHUPA (TRAMO III)** 

AZÁNGARO



 **42,944,769.74**

9 KM

 **ASFALTADO DE LA CARRETERA CALACOTA
– SANTA ROSA DE HUAYLLATA - ILAVE** 

 **EL COLLAO**



 **64,180,659.21** 

 **ASFALTADO DE LA CARRETERA PAMPA
BLANCA – RINCONADA** 

 **SAN ANTONIO DE PUTINA**



 **24,699,019.33** 

MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA SINA YANAHUAYA TRAMO III SUB TRAMO II

SAN ANTONIO DE PUTINA / SANDIA

61,164,455.19

18 KM

2º Audiencia Pública Regional Rendición de cuentas 2022



MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA SINA YANAHUAYA TRAMO III SUB TRAMO III

SAN ANTONIO DE PUTINA / SANDIA

37,906,179.90

18 KM

2º Audiencia Pública Regional Rendición de cuentas 2022





PUENTES (OBRAS NUEVAS)

 **CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE CARROZABLE CALAHUALA - ASILLO** 

AZÁNGARO



S/. **4,587,683.32**

INICIO: MAYO 2022

CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE CARROZABLE - SAN ANTÓN

Audiencia Pública Regional
 Rendición de cuentas 2022

AZANGARO




S/. 2,789,072.25

INICIO: JUNIO 2022

CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE HUANCUHUIRE - SINA

Audiencia Pública Regional
 Rendición de cuentas 2022

SAN ANTONIO DE PUTINA / SANDIA




S/. 6,771,479.40

INICIO: JULIO 2022



PUENTE PEATONAL SANTA ROSA DE YANAMAYO – ALTO INAMBARI





SANDIA






1,771,846.17

INICIO: JUNIO 2022



CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE YARAJA





AZÁNGARO






12,554,255.05

INICIO: AGOSTO 2022



OBRAS INAUGURADAS EN EL AÑO 2022



CARRETERA INTERNACIONAL DESAGUADERO - KELLUYO



20
Audiencia Pública Regional
Estructuración de la Comisión 2022

 **CHUCUITO**



 **4,100,140.61**

INAUGURADO : FEBRERO 2022

18 KM

CARRETERA MACUSANI – HABRA SUSUYA

2º Audiencia Pública Regional Rendición de cuentas 2022

CARABAYA




S/. **53,710,662.00**

INAUGURADO: AGOSTO 2022

26 KM

CARRETERA CHALLHUAMAYO NOJONUNTA - SANGABAN

2º Audiencia Pública Regional Rendición de cuentas 2022

CARABAYA




S/. **7,965,000.00**

INAUGURADO : ENERO 2022

8.5 KM

 **PUENTE CAHUANACO YANAHUAYA** 

 **SANDIA**




 **1,352,815.96**

INAUGURADO : MARZO 2022

 **I.E.P N° 70150 HUACOCULLO - LARAQUERI** 

 **PUNO**




 **2,898,566.01**

INAUGURADO : ENERO 2022



I.E.I. VILLA MAR AYCHUYO




YUNGUYO





1,350,247.00

INAUGURADO : MAYO 2022



ALDEA INFANTIL SALCEDO



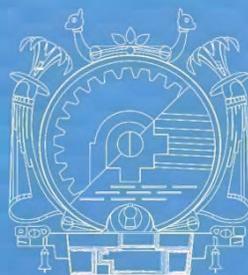

PUNO





5,148,255.23

INAUGURADO : MAYO 2022



TRANSPORTES

 **MANTENIMIENTO RUTINARIOS DE VÍAS DEPARTAMENTALES** 

Audiencia Pública Regional
Rendición de cuentas 2022

Longitud de 280.41 km., cuya inversión es de S/ 8,043,532.00 soles.



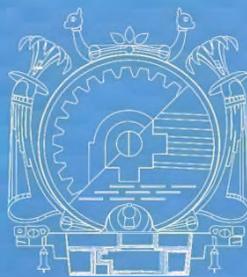
7 set.



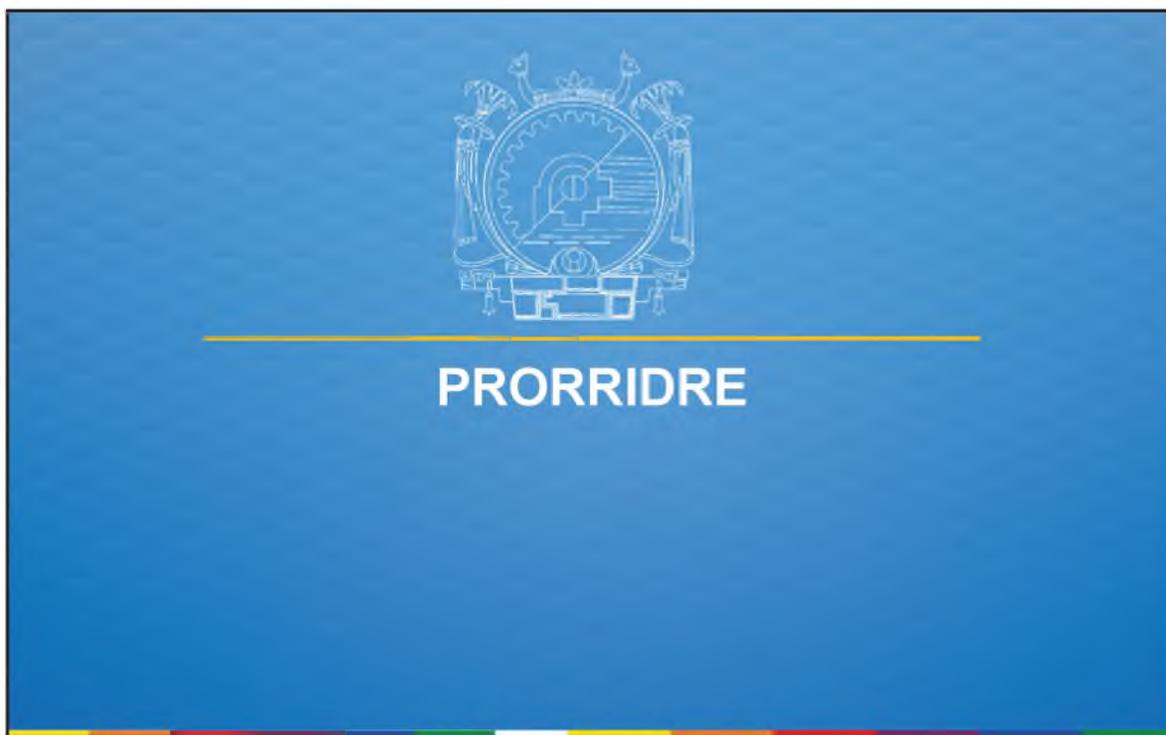
MANTENIMIENTO PERIÓDICO DE VÍAS DEPARTAMENTALES



Longitud de 335.51 km., cuya inversión es de S/ 27,836,682 soles.



INFRAESTRUCTURA DE RIEGO





SISTEMA DE RIEGO CAYCHO-CERRO MINAS - OCUVIRI



 **LAMPA**



 **2,710,085.05**



INICIADO
MARZO 2022

CULMINACION
OCTUBRE 2022

META:
AREA DE RIEGO: 530.01 Hectáreas.
BENEFICIARIOS 658 HABITANTES

**SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO
MOLINO HUMACATA - ZEPITA**

2º Audiencia Pública Regional
Rendición de cuentas 2022

CHUCUITO JULI




S/. 3,999,456.00

INICIADO JULIO 2022

META:
ÁREA DE RIEGO DE 78 Hectáreas

BENEFICIARIOS:
432 HABITANTES

**SISTEMA DE RIEGO LACALACA
- CALLAZA - HUACULLANI**

2º Audiencia Pública Regional
Rendición de cuentas 2022

CHUCUITO JULI




S/. 21,185,026.49

INICIADO FEBRERO 2022

META:
ÁREA DE RIEGO DE 598 Hectáreas.

BENEFICIARIOS: 1, 779 HABITANTES

RIEGO TECNIFICADO LLANCCACCAHUA-SORA, EN LOS SECTORES DE LLANCCACCAHUA, TREBOL, SORA Y HUANACOMARCA - UMACHIRI

2^o Audiencia Pública Regional
Resolución de convocatoria 2022

MELGAR




S/. 20, 808,944.60

CULMINACION
NOVIEMBRE 2022

META:
ÁREA DE RIEGO DE 260 Hectáreas.
BENEFICIARIOS:
1,104 HABITANTES

SISTEMA DE RIEGO SOLITARIO – VILQUE CHICO

2^o Audiencia Pública Regional
Resolución de convocatoria 2022

HUANCANÉ




S/. 13,445,766.74

CULMINACION
DICIEMBRE 2022

META:
ÁREA DE RIEGO DE 211.7 Hectáreas.
BENEFICIARIOS: 567 HABITANTES

SISTEMA DE RIEGO PRESURIZADO EN LA MICROCUENCA YANAMAYO

Audiencia Pública Regional Rendición de cuentas 2022

AZÁNGARO




S/. 26,661,473.82

META:
 AREA DE RIEGO DE 300 Hectáreas.
BENEFICIARIOS: 1,732 HABITANTES

SISTEMA DE RIEGO TANTAMACO, EN LA COMUNIDAD DE TANTAMACO-NINAHUISA - MACUSANI

Audiencia Pública Regional Rendición de cuentas 2022

CARABAYA




S/. 4,477,959.52

INAUGURADO JUNIO 2022

META:
 ÁREA DE RIEGO DE 49.5 Hectáreas.
BENEFICIARIOS: 460 HABITANTES

RIEGO EN LOS SECTORES CENTRAL, SANTA ROSA Y HUECCO DEL ANEXO CHALLAPAMPA - COPANI

2^o Audiencia Pública Regional
Rendición de cuentas 2022

YUNGUYO



S/. 4,524,457.61

CULMINADO

META:
AREA DE RIEGO DE 97.5 Hectáreas.
BENEFICIARIOS:
1,172 HABITANTES

SISTEMA DE RIEGO YOCARÁ, EN LA LOCALIDAD DE YOCARÁ

2^o Audiencia Pública Regional
Rendición de cuentas 2022

SAN ROMAN



S/. 51,457,029.58

CULMINACIÓN
NOVIEMBRE DEL
2022

META:
AREA DE RIEGO DE 4,031 Hectáreas.
BENEFICIARIOS:
4,183 HABITANTES

**RIEGO TECNIFICADO KAPHIA-TICARAYA,
EN LAS COMUNIDADES DE TICARAYA,
AMPATIRI, BATALLA Y CHATUMA - POMATA**

**20 Audiencia
Pública Regional
Rendición de cuentas 2022**

CHUCUITO JULI



S/. 10, 828,894.36

CULMINADO

META:
AREA DE RIEGO DE 141 Hectáreas,
BENEFICIARIOS:
1,378 HABITANTES



**GERENCIA REGIONAL DE
RECURSOS NATURALES Y
GESTION AMBIENTAL**



PROYECTO RECURSOS HODRICOS - GIRH



EJECUCION DE 240 MICRORESERVORIOS

 **Ámbito regional**

 **S/ 29,280,870.62**





DEFENSA RIBEREÑA DE YANAMAYO Y EL SECTOR DE YURAJMAYO



 **SANDIA**

Inicio: 26 de marzo

Ejecución: concreto armado 338 mt
concreto ciclópeo 682 mt

Entrega de obra: Diciembre

 **S/ 9,044,593.60**





DEFENSA RIBEREÑA EN LAS MARGENES DERECHA E IZQUIERDA DEL RIO RAMIS





HUANCANE Y AZANGARO



Inicio: 14 de marzo

Ejecución: Enrocado 1.23km
Encimado:4.5km

Entrega de obra: Diciembre



S/ 14,370323.62







Expediente técnico aprobado		
Nombre de proyecto	Pres. exp.	PIM2023
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN FRENTE A TORMENTAS ELÉCTRICAS EN 4 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	76,029,092.99	5,000,000.00

EN FORMULACION exp. Tec.		
Nombre de proyecto	Formul. 2022	Pres exp tec.
MEJORAMIENTO DE LA DEFENSA RIBEREÑA EN LAS MÁRGENES DERECHA E IZQUIERDA DEL RIO RAMIS TRAMO V, EXP TECNICO	489,400.00	34,000,000.00
RECUPERACIÓN DE ECOSISTEMAS DEGRADADOS POR VERTIMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y RESIDUOS SOLIDOS EN LA DESEMBOCADURA DEL RIO COATA, EXP TECNICO	199,421.00	30,957,250.21

EN FORMULACION Perfil		
Nombre de proyecto	Pres. exp.	Pres exp tec
RECUPERACION DE ECOSISTEMAS DEGRADADOS EN ZONAS ALTO ANDINAS EN CABECERAS DE CUENCA DE LAS UH0172,UH0178 Y UH 0177CUENCA SUCHES, PERFIL	87,308.00	25,384,508.10
TOTAL INVERSION		166,370851,30

Síguenos en:     | www.regionpuno.gob.pe



DESCENTRALIZACIÓN FINANCIERA (TRANSFERENCIAS)



 **DISTRITO DE POTONI - AZANGARO** 



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Cuenta N° 235880
Fecha: 18/07/2022

"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD EN EL TRAMO POTONI - DESVIO PE-34K, DISTRITO DE POTONI - AZANGARO - PUNO"

S/. 4,474,783.00

GOBIERNO REGIONAL PUNO

 **VIA VECINAL CHAPAPAMPA - HUANCANE** 



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Cuenta N° 2500325
Fecha: 03/09/2022

"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INFRAESTRUCTURA VIAL VECINAL TRAMO DESVIO CHAPAPAMPA HASTA JONSANI DEL DISTRITO DE HUANCANE - PROVINCIA DE HUANCANE - DEPARTAMENTO DE PUNO"

S/. 3,344,277.00

GOBIERNO REGIONAL PUNO

 **I.E.I. N° 47 OLLACHEA - CARABAYA** 



MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL EN LA I.E.I. N° 47 DIONESA ROBINSON KIVI DE OLLACHEA DEL DISTRITO DE OLLACHEA - PROVINCIA DE CARABAYA - DEPARTAMENTO DE PUNO

S/ 3,700,405.00

 **I.E.S. HORACIO ZEVALLOS GAMEZ – PALCA - LAMPA** 



MEJORAMIENTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E.S. HORACIO ZEVALLOS GAMEZ DE LA LOCALIDAD DE PALCA DEL DISTRITO DE PALCA - PROVINCIA DE LAMPA DEPARTAMENTO DE PUNO

S/ 3,850,722.00

 RESUMEN DE TRANSFERENCIA FINANCIERA 		
TRANSFERENCIAS FINANCIERAS 2022, ENFOQUE DE DESCENTRALIZACION FINANCIERA		
PROYECTO Y/O ACTIVIDAD	ENTIDAD Y/O MUNICIPALIDAD	MONTO S/
CONTROL CONCURRENTENTE	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	4,975,130
ESTADIO MUNICIPAL DE SANDIA	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SANDIA	2,264,415
CARRETERA POTONI 35 Km.	MUNICIPALIDAD DISTRITAL POTONI	4,474,783
I.E.I. N° 47 DENISSE ROBICHON KELL	MUNICIPALIDAD DISTRITAL OLLACHEA	3,700,405
I.E.S. HORACIO ZEVALLOS GAMES	MUNICIPALIDAD DISTRITAL PALCA	3,850,722
CARRETERA CHACAPAMPA - JONSANI	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL HUANCANE	3,344,277
I.E.I. N° 92 DE QUISHUARA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL MACARI	2,122,210
PUENTE CARROZABLE LUPKATA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL ACORA	2,573,893
	TOTAL	27,305,835





PLANTAS DE OXIGENO - EQUIPOS MEDICOS - TOMÓGRAFOS



CHUCUITO / EL COLLAO / LAMPA / AZANGARO / HUANCANE / MELGAR / CARABAYA / YUNGUYO / SANDIA





33.5 millones



ITEM	EQUIPOS ENTREGADOS	CANT.	UND	FECHA DE ENTREGA
1	CAMAS CAMILLA MULTIPROPOSITO	270	UND	FEBRERO 2022
2	ASPIRADOR DE SECRECIÓN	27	UND	MARZO 2022
3	MONITOR DE FUNCIONES VITALES	18	UND	ABRIL 2022
4	VENTILADOR MECANICO	18	UND	MAYO 2022
5	CONCENTRADOR DE OXIGENO	80	UND	AGOSTO 2022
6	PLANTA GENERADORA DE OXIGENO MEDICINAL	5	UND	AGOSTO 2022
7	TOMOGRAFO	2	UND	SEPTIEMBRE 2022
8	EQUIPO DE CIRUGIA LAPAROSCOPICA	2	UND	SEPTIEMBRE 2022
9	EQUIPO ECOGRAFO DOPPLER COLOR4D	9	UND	SEPTIEMBRE 2022



ECOGRAFO DOOPLER 4D - EQUIPOS DE RAYOS X



MOHO / SAN ANTONIO DE PUTINA



8 jul. 2022 12:01:56 p. m.
 Avenida Lima
 C. p. Mocho
 Mocho
 Puno
 Número de índice: 99



6.1 millones



30 jun. 2022 6:08:25 p. m.
 Número de índice: 43

ITEM	EQUIPOS ENTREGADOS	CANT.	UND	FECHA DE ENTREGA
1	CAMAS CAMILLA MULTIPROPOSITO	60	UND	ENERO 2022
2	BOMBA DE INFUSION	6	UND	ENERO 2022
3	ASPIRADOR DE SECRECIONES	6	UND	MARZO 2022
4	CONCENTRADOR DE OXIGENO	20	UND	ABRIL 2022
5	EQUIPO DE RAYOS X	2	UND	JUNIO 2022
6	EQUIPO ECOGRAFO DOPPLER COLOR4D	2	UND	JULIO 2022



ADQUISICIONES AMBULANCIAS RURALES





REGION PUNO





8 millones



FECHA DE ENTREGA: ENERO 2022



GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO



GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO

PROMOVRIENDO EL ACCESO A NUEVOS MERCADOS





Participación EN EXPO ACRE 2022 - BRASIL








PROYECTO CAFES ESPECIALES 2022- GRDE



Distritos : Ollachea, Usicayos, Coasa, Ituata, Limbani, Patambuco, Phara.

1209 Familias beneficiarias

07 Plantas de Procesamientos de Cafés

1'449,695 Plantones de Café Producidos







INVERSIÓN = S/ 7,358 104.00



PROCOMPITE
APOYO A LA COMPETITIVIDAD PRODUCTIVA

Audiencia Pública Regional
Rendición de cuentas 2022

IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE NEGOCIO

- 40 Tinajas queseras (Automatizadas/simples)**
- 20 Prensas Neumáticas**
- 35 Calderos Generadores de Vapor**
- 10 Descremadoras eléctricas**
- 25 Empacadoras al Vacío**
- 10 Laminadoras - Hojueleras**
- 10 Lavadoras de Quinua**
- 05 Maquinas de Tejer computarizadas**
- 50 Hiladoras Eléctricas**
- 10 Cardadoras**



DIREPRO
PROYECTO MYPES

2^o
Audiencia
Publica Regional
Rendición de cuentas 2022

MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD DE LAS MYPE DE LAS PRINCIPALES LINEAS DE PRODUCCIÓN EN LAS PROVINCIAS DE PUNO, SAN ROMAN Y EL COLLAO DE LA REGION PUNO

PROVINCIAS DE PUNO, SAN ROMAN Y EL COLLAO

1,433 MYPE's, Beneficiarias

Construcción de Talleres



INVERSIÓN = S/ 6,484,308.74



DIRECCION REGIONAL AGRARIA

 **PROYECTO VICUÑAS** 

 **REGIÓN PUNO**
(11 PROVINCIAS, 35 DISTRITOS)

 **21,331,011.61**





PROYECTO GRANOS ANDINOS ORGÁNICOS



REGIÓN PUNO
(11 PROVINCIAS, 44 DISTRITOS)

S/. **23,349,312.00**





PROYECTO FRUTALES



REGIÓN PUNO
(2 PROVINCIAS, 7 DISTRITOS)

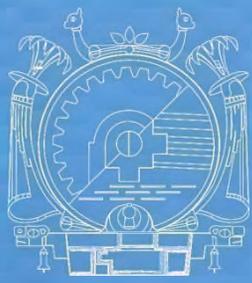
S/. **46,194,558.54**




 **PROYECTO SEGURIDAD ALIMENTARIA** 

 **REGIÓN PUNO**
(13 PROVINCIAS, 46 DISTRITOS)

 **30,839,069.59**



PRADERA



REGIÓN
PUNO
Participación y transparencia



PRADERA

PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO RURAL ANDINO

PRADERA



20
**Audiencia
Pública Regional**
Rendición de cuentas **2022**

Síguenos en:     | www.regionpuno.gob.pe
Síguenos en:     | www.regionpuno.gob.pe



PROYECTOS INICIADOS EN LA GESTIÓN - 2022



REGIÓN PUNO
Zaragoza y Bolognesi

SECTOR AGROPECUARIO



Audiencia Pública Regional
Rendición de cuentas 2022

CUI	PROYECTOS EN EJECUCIÓN	MONTO DE INVERSIÓN
2479852	Mejoramiento de la Transferencia Tecnológica en la Producción y Valor Agregado de la Cadena Productiva de Vacunos de Carne en la Región de Puno 9 Provincias del Departamento de Puno	64,010,735.17
2325694	Mejoramiento de la tecnificación de procesos para la cadena productiva de la leche en la región Puno	42,541,461.85
2492267	Mejoramiento en las capacidades productivas para el manejo de cadenas productivas en actividades productivas del distrito de Santiago de Pupuja - Provincia de Azángaro - Departamento de Puno	2,822,156.50
Nº	PROYECTO CON EXPEDIENTE TÉCNICO APROBADO Y PARA EJECUCIÓN	MONTO DE INVERSIÓN
2538654	Mejoramiento de la prestación de servicios de innovación y transferencia tecnológica para el desarrollo competitivo de la producción pecuaria 8 provincias del departamento de Puno	40,685,637.26
Nº	PROYECTOS CON ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN APROBADO Y EN ETAPA DE EXPEDIENTE TÉCNICO	MONTO DE INVERSIÓN
2559663	Ampliación para el mejoramiento de la productividad de carne y lana de ovinos 6 provincias del departamento de Puno	27,760,811.35
Nº	IDEA DE PROYECTO Y EN ETAPA DE ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN	MONTO DE INVERSIÓN
20277	Mejoramiento de la capacidad técnica en la cadena productiva de animales menores (cuyes y gallinas) de las 5 provincias del departamento de Puno.	8,524,514.00
Nº	PROYECTO EN ETAPA DE LIQUIDACIÓN	MONTO DE INVERSIÓN
2194668	Mejoramiento de la capacidad productiva de carne, lana y leche en el ganado ovino de la zona sur región Puno	12,392,165.77
TOTAL		198,737,482.00

INVERSIÓN TOTAL = S/ 198,737,482.00

Síguenos en:     | www.regionpuno.gob.pe



REGIÓN PUNO
Zaragoza y Bolognesi

ENGORDE DE GANADO VACUNO



Audiencia Pública Regional
Rendición de cuentas 2022

 **AZÁNGARO, MELGAR, S.A. DE PUTINA, PUNO, YUNGUYO, MOHO, HUANCANÉ, CHUCUITO Y EL COLLAO**



S/ 64,010,735.17





PROYECTO TECNOLECHE



MOHO, S.A. PUTINA, SAN ROMÁN, YUNGUYO, AZÁNGARO, CHUCUITO, EL COLLAO, HUANCANÉ, LAMPA, MELGAR, PUNO.



42,541,461.85



ADQUISICION DE TRACTORES AGRICOLAS SANTIAGO DE PUPUJA



AZANGARO



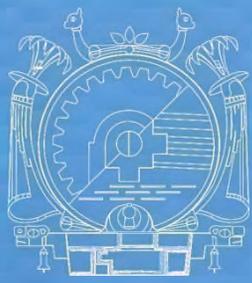
2,822,156.50

 **PROYECTOS OVINOS ZONA SUR** 
Audiencia Pública Regional
Rendición de cuentas 2022

 **EL COLLAO, CHUCUITO, PUNO Y YUNGUYO**

 **12,392,165.77**



PECSA



REGION PUNO
Puntaquechua - Intimporante

SECTOR AGROPECUARIO



**Audencia
Publica Regional**
Rendicion de cuentas **2022**

N°	NOMBRE	MONTO
1	Mejoramiento de la cadena de valor de la fibra de alpaca en la región de Puno	S/83,295,073.00
1.1	Presupuesto expediente año I	S/14,451,532.69
1.2	Presupuesto expediente año II	S/35,273,239.11
1.3	Presupuesto expediente año III	S/33,570,300.20



PECSA
PROYECTO ESPECIAL
CAMÉLIDOS SUDAMERICANOS
PUNO

COMPONENTE	DESCRIPCION	PRESUPUESTO
I	MAYOR TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA PARA EL MEJORAMIENTO GENETICO	S/ 21,452,661.46
II	MANEJO ADECUADO DE LOS RECURSOS NATURALES (SUELO, AGUA Y PASTOS)	S/ 7,462,082.30
III	MAYOR CAPACIDAD PARA LA GENERACION DE VALOR AGREGADO DE REPRODUCTORES DE CALIDAD	S/ 299,661.55
IV	ADECUADA CAPACIDAD PARA LA OBTENCION DE PRODUCTOS INTERMEDIOS Y TERMINADOS DE LA FIBRA DE ALPACA	S/ 826,958.71
V	FORTALECIDA ASOCIATIVIDAD EMPRESARIAL Y GESTION	S/ 184,641.37
VI	MAYOR PROMOCION Y ARTICULACION COMERCIAL	S/ 510,430.49
VII	IMPLEMENTACION Y EQUIPAMIENTO	S/ 343,145.50
COSTOS DIRECTOS		S/ 31,079,581.37
COSTOS INDIRECTOS		S/ 2,490,718.83
PPTO TOTAL		S/ 33,570,300.20

INVERSIÓN TOTAL AÑO III = S/ 33,570,300.20

Síguenos en: 

www.regionpuno.gob.pe

MEJORAMIENTO DE LA CADENA DE VALOR DE LA FIBRA DE ALPACA EN LA REGION PUNO – AÑO III

**INICIADO
ABRIL 2022**



55 DISTRITOS DE LA REGION PUNO

PIM → **6,024,949.00**



Antonio de Putina, Distrito de Ananea, Comunidad Tin Chayurini, CDP, Chayurini
PROYECTO ESPECIAL CAMÉLIDOS SUDAMERICANOS







S/ 33,570,300.2





Familias Beneficiadas

Directos: 11,785 familias

Indirectos: 35,356 familias

EN EJECUCIÓN

MAYOR TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA PARA EL MEJORAMIENTO GENÉTICO

HASTA AGOSTO SE EJECUTO:

- **05 CPRs en ejecución**
- CPR Alpacocho en el distrito de **Paratia** - Lampa
- CPR Tarucani en el Distrito de **Inchupalla** - Huancané.
- CPR Cayatoco en el distrito de **Ituata** - Carabaya.
- CPR Cachipascan en el distrito de **San Antonio de Esquilache** - Puno.
- CPR **Crucero** – Carabaya.
- Implementación de módulos demostrativos de riego
- Eventos y capacitaciones para el fortalecimiento de organizaciones para el manejo y gestión del agua recursos naturales y recuperación de pastos naturales



MAYOR TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA PARA EL MEJORAMIENTO GENÉTICO

ENTREGADO
16 de marzo 2022

HASTA AGOSTO SE EJECUTO:

- **01 CPR EN CULMINADO SU EJECUCIÓN**
- CPR CENTRO POBLADO PASTO GRANDE, DISTRITO DE ACORA – PUNO.





PROYECTO ESPECIAL TRUCHAS PETT



CADENA PRODUCTIVA DE TRUCHA

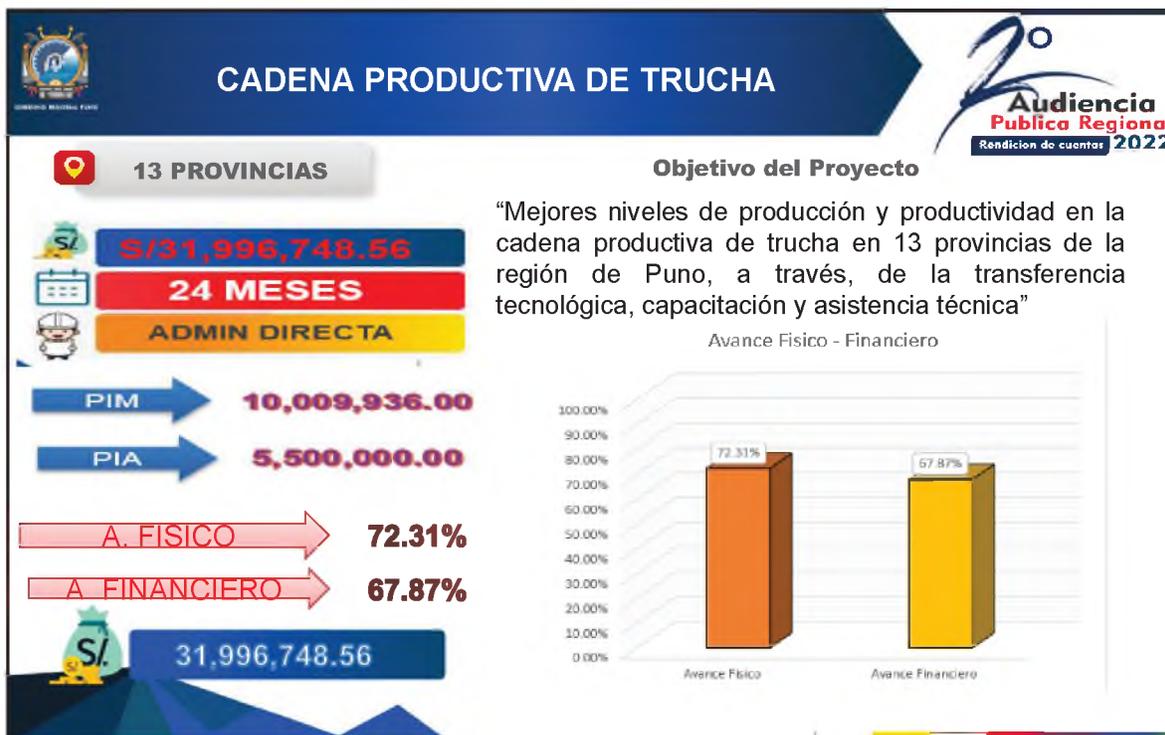


20
Audiencia
Publica Regional
Revolucionando la Gestión 2022

 **13 PROVINCIAS**



 **31,996,748.56**





CADENA PRODUCTIVA DE TRUCHA





N° DE ASOCIACIONES POR ENTREGAR Y PRODUCCIÓN EN TONELADAS PROYECTADAS

N° ASOCIACIONES POR ENTREGAR 2022		PRODUCCION KILOS	PRODUCCIÓN TONELADAS
ZONA LAGO	16	160000	160
ZONA LAGUNA	2	4000	4
TOTAL	18	164000	164

CENTROS DE PRODUCCIÓN DE OVAS	MILLAR/AÑO
2 ASOC INTERVENIDAS	600,000



CADENA PRODUCTIVA DE TRUCHA





LISTA DE ASOCIACIONES ENTREGADAS 2022

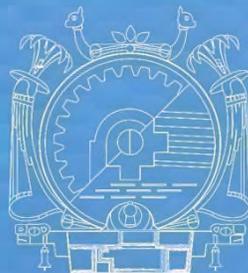
Asociación de Productores - Laguna	Asociación de Productores - Lago
A. de Productores y Criaderos de Truchas Suytoccocha-Corani.	A. Productores comerciantes de trucha Villa Santiago (Chatuma)
A. de Productores Pecuarios Artesanos y Productores Acuicolas Patillera.	A. De Productores Acuicultores Nueva Generacion Molino Juli
A. de Producción Pesquera de Trucha Aguas Dulces	A. Olas del Lago Titicaca Piscis
	Asociación san Martin Pacoricona
	Asociación de pescadores artesanales Condor ikifia
	Asociación de productores acuicultores agropecuarios animales menores turismo y artesanía los aymaras
	A. Pesca Luceritos de Trujani
	A. Productores de Industria de Calzado, Pesca, Turismo Agropecuaria – Ichu
	A. Productores de Trucha Agente Economico Organizado - AEO Villa Socca - Acora
	Asociación de Productores agropecuarios Binacional y piscicultores Wiñaymarca San Roque
	Asociacion de Productores Agropecuarios, Acuicultores, Floricultores, Forestales y Panificadores Kota Marca – Juli.
	Asociacion de productores de trucha agricultores y turismo fuerza juspique.



ORGANIZACIÓN DE ACERVO DOCUMENTARIO

Audencia Pública Regional 20 años de existencia 2022

The slide features a dark blue header with the title 'ORGANIZACIÓN DE ACERVO DOCUMENTARIO' in white. On the left is the logo of the 'GOBIERNO REGIONAL PUNO' and on the right is the logo for 'Audencia Pública Regional' celebrating '20 años de existencia 2022'. Below the header are two photographs: the left one shows a vast archive room with floor-to-ceiling shelves and numerous stacks of documents on the floor; the right one shows a public hearing with several people standing at a counter.



PROCURADURIA PUBLICA REGIONAL PUNO



REGION PUNO
Punto de partida. Punto de llegada.

Procesos

Auditoria Pública Regional
Rendición de cuentas 2022

Procesos Iniciados por la Procuraduría en año 2022

MATERIA	N°
DENUNCIA PRESENTADAS	86
DEMANDAS CONTENCIOSOS ADMINISTRATIVOS	21
PROCESOS ARBITRALES INICIADOS	7
CONCILIACIONES	13
TOTAL	127

N°	MATERIA	CANT.
1	PROCESOS EN MATERIA PENAL	1087
2	PROCESOS EN MATERIA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y LABORAL	13000
3	PROCESOS EN MATERIA DE CONCILIACION Y ARBITRAJE	267
4	PROCESOS EN MATERIA CIVIL Y CONSTITUCIONAL	200
TOTAL DE PROCESOS		14554

Proyecto Acción de Amparo caso Consorcio Hospitalario Manuel Nuñez Butron

A). ANULAR MEDIDA CAUTELAR DE NO INNOVAR, EXPEDIENTE ARBITRAL N° 003-2022-CEAR.CECONP

B). ANULAR ORDEN DISPUESTA VIA MEDICA CAUTELAR DE NO INNOVAR POR INSURPARTER OF SEGURO Y BBVA

CASOS EMBLEMATICOS

Vilavilani: {

- N° Exp. 02328-2019-0-2301-JR-CL-04
- N° Exp. 00876-2017-0-2101-JR-CL-03
- N° Exp. 00099-2020-0-2101-JR-CL-03

Demarcación {

- N° Exp. 02328-2019-0-2301-JR-CL-04
- N° Exp. 00876-2017-0-2101-JR-CL-03
- N° Exp. 00099-2020-0-2101-JR-CL-03

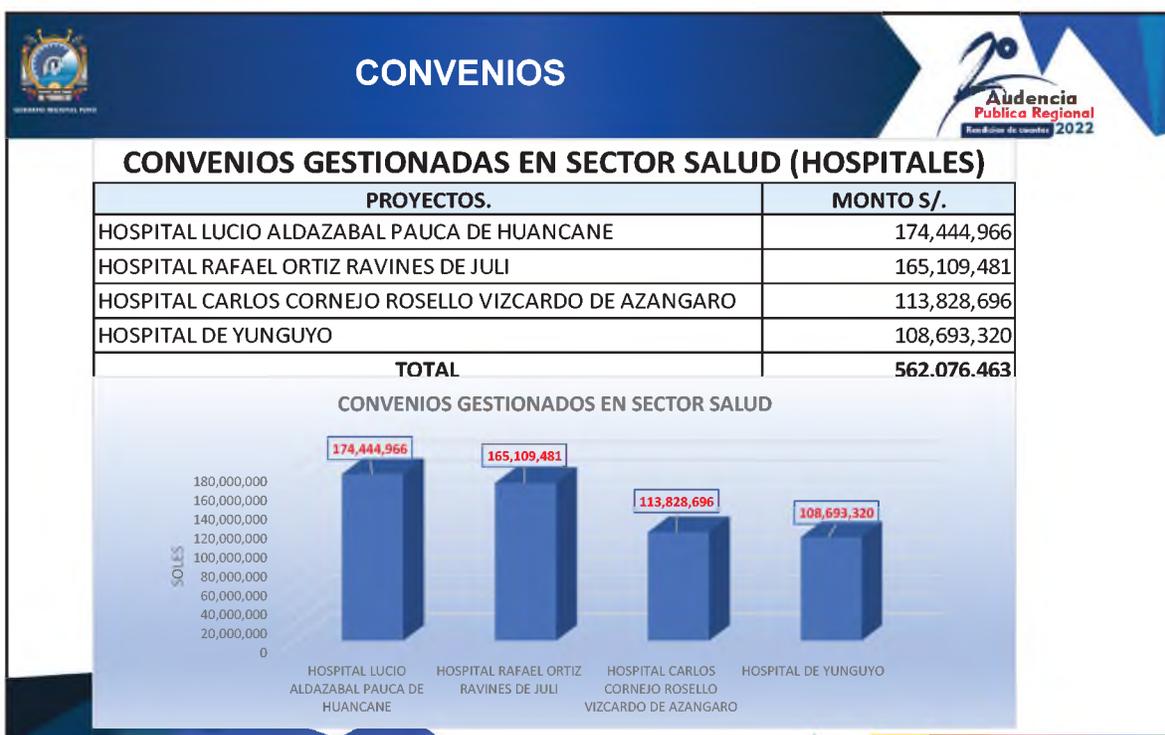
CUENCA SUCHES COJATA:

ORGANIZACIÓN CRIMINAL AGUSTIN LUQUE CHAYÑA

Síguenos en:     | www.regionpuno.gob.pe



CONVENIOS GESTIONADOS





**PROYECTOS A NIVEL DE
EXPEDIENTE TECNICO**



**SUB GERENCIA DE
ESTUDIOS DEFINITIVOS
(GRI)**



ESTUDIOS DEFINITIVOS ELABORADOS Y APROBADOS EN 2022



ESTUDIOS	CANTIDAD	COSTO TOTAL S/
Exp. Técnico de Transportes	04	128,317,432.93
Exp. Técnico de Salud	04	544,413,123.13
Exp. Técnico de Educativos	12	70,099,570.37
Exp. Técnico De Cultura y Deporte	01	2,997,408.56
TOTAL	22	711,270,394.17



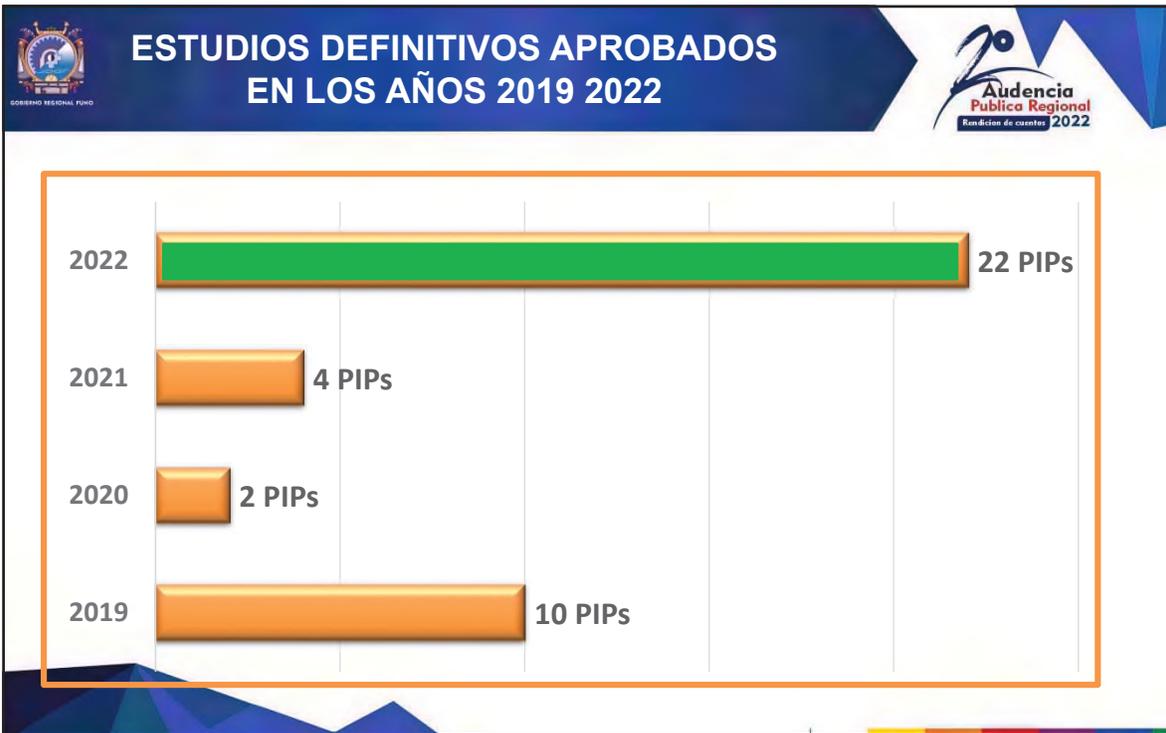
ESTUDIOS DEFINITIVOS EN ELABORACION 2022



ESTUDIOS POR SECTORES	CANTIDAD	MONTO DE INVERSIÓN S/.
Exp. Técnicos de Educación	19	297,936,464.40
Exp. Técnicos de Transportes	08	238,390,854.93
Exp. Técnicos de Salud	07	155,743,013.10
Exp. Técnicos De Cultura y Deporte	02	10,892,316.23
Exp. Técnicos De Planificación	02	69,820,095.18
Exp. Técnicos De Comercio	01	17,402,668.00
TOTAL	39	790,185,411.84

ESTUDIOS DEFINITIVOS APROBADOS Y EN ELABORACION 2022		Audencia Pública Regional Rendición de cuentas 2022	
ESTUDIOS DEFINITIVOS	CANTIDAD	MONTO DE INVERSIÓN S/.	
TOTAL EXP. TECNICOS EN ELABORACION	39	790,185,411.84	
TOTAL EXP. TECNICOS APROBADOS	22	711,270,394.17	
TOTAL	61	1,501,455,806.01	

ESTUDIOS DEFINITIVOS APROBADOS EN LOS AÑOS 2019 2022		Audencia Pública Regional Rendición de cuentas 2022		
Estudios por sector	2019	2020	2021	2022
Exp. Técnico - Educativos	06	00	02	12
Exp. Técnico - Salud	03	01	00	04
Exp. Técnico - Transportes	01	01	02	05
Exp. Técnico - Cultura y Deporte	00	00	00	01
TOTAL	10	02	04	22



EXPEDIENTES TECNICOS PRORRIDRE



REGIÓN PUNO
Participación y transparencia

SECTOR AGROPECUARIO – ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN



Nº	NOMBRE	MONTO
1	SISTEMA DE RIEGO EN LAS COMUNIDADES DE UPINA, QUETY, TAYACCUCHO Y CARABAYA, EN EL DISTRITO DE ITUATA – CARABAYA	25,835,525.32
2	SISTEMA DE RIEGO CHAJANA, EN EL DISTRITO DE ACORA - PUNO	9,834,583.51
3	SISTEMA DE RIEGO MEDIANTE POZOS TUBULARES EN LOS DISTRITO DE HUANCANE Y VILQUECHICO-HUANCANE	35,487,349.50
4	SISTEMA DE RIEGO MEDIANTE POZOS TUBULARES EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE PUPUJA - AZANGARO	27,086,695.47

INVERSIÓN TOTAL = S/. 98, 244,153.80

Síguenos en:     | www.regionpuno.gob.pe



REGIÓN PUNO
Participación y transparencia

SECTOR AGROPECUARIO – EXPEDIENTES TECNICOS



Nº	NOMBRE	MONTO
1	RIEGO TECNIFICADO EN LAS COMUNIDADES DE IPARO, ARICATO, QUENEQUE, MORORIA, CCAPUNA Y APABUCO SANDIA	13,305,504.64
2	RIEGO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA REPRESA SAPANCCOTA DEL DISTRITO DE PUCARA - LAMPA	16,834,583.51
3	RIEGO TECNIFICADO EN LAS COMUNIDADES DE SAN JUAN DE TAHUACO Y MACHACMARCA DEL DISTRITO DE YUNGUYO	9,487,349.50
4	RIEGO TECNIFICADO EN LAS COMUNIDADES DE MOLINO CHOCCOPAMPA, MOLINO KAPIA, ILLECA MOLINO Y CAMIRAYA MOLINO DEL DISTRITO DE ZEPITA - CHUCUITO	37,086,695.47
5	SISTEMAS DE RIEGO HUALLATIRI, HUAYRAPATA Y HUARANCA GRANDE DEL DISTRITO DE HUAYRAPATA - MOHO	21,328,655.46

INVERSIÓN TOTAL = S/. 98, 042,788.58

Síguenos en:     | www.regionpuno.gob.pe



EXPEDIENTES TECNICOS RECURSOS NATURALES



EXPEDIENTES TECNICOS PECSA





Proyectos en Elaboración

N°	NOMBRE	MONTO
1	Expediente Técnico de PI Mejoramiento de las Capacidades para la Productividad y la Competitividad de Artesanías en 13 Provincias del departamento de Puno	15'467,663.80
2	Expediente Técnico Recuperación de la biomasa de carachi gris y amarillo en zonas de desove de la cuenca del Llago Titicaca, Región Puno	14'580,633.08

Síguenos en:     | www.regionpuno.gob.pe



ZONA ECONOMICA ESPECIAL DE PUNO - ZEEDEPUNO



PRESENTACION DE LA ZEEDE PUNO

39° 248' 405.21





DIRECCION REGIONAL DE ENERGIA Y MINAS



MASIFICACION DEL GAS NATURAL EN LA REGION PUNO





Alicance del Proyecto Siete Regiones

- Modalidad de contratación: **Concesión (Autosostenible)**
- Plazo de concesión: **32 años**

El 8% de la producción peruana cuenta con servicio de gas natural en sus viviendas, al cierre del 2018.

JULIO 27

Se solicita la suscripción del convenio de cooperación interinstitucional entre el MINEM y el Gobierno Regional de Puno.

AGOSTO 26

El MINEM remite al Gobierno Regional de Puno el informe de suscripción del Convenio Marco, donde se aprueba y remite al Ministerio de Energía y Minas para la firma y su posterior emisión de la Resolución.

Planificación	2017
Punto de operación	150.137
Concesiones (Ene/Dic 2011)	21.528
Concesiones vigentes	74,6 US\$ MM

Planificación	2004
Punto de operación	761.216
Concesiones (Ene/Dic 2004)	934 US\$ MM

Planificación	2014
Punto de operación	50.000
Concesiones (Ene/Dic 2014)	54.404
Concesiones vigentes	379,4 US\$ MM

Planificación	2017
Punto de operación	64.000
Concesiones (Ene/Dic 2017)	10.762
Concesiones vigentes	62,9 US\$ MM



MASIFICACIÓN DEL GAS EN LA REGIÓN PUNO



PROYECTO

CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS Y EL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Conste con el presente documento el Convenio de Cooperación Interinstitucional que celebran de una parte el **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**, con Registro Único de Contribuyente N° 20131368829, con domicilio legal en la Avenida De Las Artes Sur N° 260, distrito de San Borja, provincia y departamento de Lima, debidamente representado por el señor Juan Saúl Sánchez Izquierdo, identificado con Documento Nacional de Identidad (DNI) N° 03848273, designado mediante Resolución Suprema N° 007-2022-EM y debidamente autorizado para suscribir convenios mediante la Resolución Ministerial N° 252-2022-MINEM/DM, a quien en adelante se le denominará MINEM, y de la otra parte, el **GOBIERNO REGIONAL PUNO**, con Registro Único de Contribuyentes N° 20406325815, con domicilio legal en Jr. Deústua N° 356, distrito, provincia y departamento de Puno, debidamente representado por el Gobernador Regional, señor Germán Alejo Apaza, identificado con Documento Nacional de Identidad (DNI) N° 44309577, acreditado mediante Credencial del Jurado Nacional de Elecciones y designado mediante Resolución N° 0392-2022-JNE, a quien en adelante se le denominará GOBIERNO REGIONAL, en los términos y condiciones siguientes:



Visado digitalmente por ESTELA TORRES
 Diana Lucía FAU 20131368829 soft
 Entidad: Ministerio de Energía y Minas
 Motivo: Visación del documento
 Fecha: 2022/08/24 18:26:39-0500



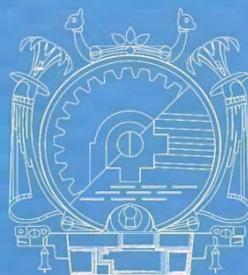
OBJETO DEL CONVENIO



El objeto del convenio es impulsar acciones para coadyuvar la promoción e impulsar la masificación del uso del gas natural en la región Puno.







**GRACIAS POR SU
ATENCIÓN**



REGISTRO DE ASISTENCIA PRESENCIAL DE AUTORIDADES Y POBLACIÓN

GOBIERNO REGIONAL PUNO
REGISTRO DE ASISTENCIA DE FUNCIONARIOS Y ORGANIZACIONES REGIONALES
II AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SETIEMBRE 2022

LUGAR: AUDITORIO DE LA DIRECCION REGIONAL AGRARIA
 FECHA: 28 DE SETIEMBRE 2022

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	INSTITUCION	CARGO	FIRMA
01	Ferhi Ruals Solo	01220193	Red de Salud Sander	Jefe R.R. H.H.	28-09-2022
02	Fredy PAPA PIANA	5410180	PROCEJORE	DIRECTOR EJECUTIVO	28-09-2022
03	Edwin Chayta Gonzalez	01211704	UGEL - Campa	Director	
04	Hugo Multisaca Escobar	4283249	C.C. Pictani	Representante com. lcv.	
05	Richard Rodriguez Merino	01693321	Red Comabayá	Planificadora	
06	Felae Cordero Aguirre	01836243	UGEL Huancané	Adm.	
07	Deysi Laura Vilca	74244440	Estudiante (Unap)	Estudiante	
08	Erika Vilca Apaza	71980664	CORE PUNO	Practicante	
09	José Taver Arzo	2942997	Red Salud Arzo	Docente	
10	Beiza Mandamendo Pasa	42083539	Red de Salud Pujayo	Salud y Bien	
11	Valeria Lita Torres	4182214	Red Campa	Jef. ORU	
12	Cristofana Romero Huayna	01835413	Distrito Fajuto	R.G.M. Kapne	
13	Isidro Gonzales Delgado	01826447	"	cc	
14	Aurora Pachara de Gonzales	01826807	"	cc	
15	Mario Peca Campa	80653964	Deputa. Com. lcv. Kioya	PRESENTE	
16	Pedro R. Enriquez Yana	02279840	UGEL - Melgar	Director	

GOBIERNO REGIONAL PUNO
REGISTRO DE ASISTENCIA DE FUNCIONARIOS Y ORGANIZACIONES REGIONALES
II AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SETIEMBRE 2022

LUGAR: AUDITORIO DE LA DIRECCION REGIONAL AGRARIA
 FECHA: 28 DE SETIEMBRE 2022

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	INSTITUCION	CARGO	FIRMA
17	Aramando Payasi Jany	02042087	Ternate Gobierno	fed. represent	
18	Jose Luis Mondino y Mamani	40774721	Red de Salud San Roman	Sal-d. P. San Roman	
19	Yesenia Luero Mamani Torres	72101207	Districto de Ilave		
20	Mixi J. Villanueva Ramon	70269466	Districto Oroyillo	Representante	
21	Cristhian H. Coopa Mamani	74057988	Districto de Acora	Representante	
22	Juan Carlos Zegarra	01324171	Ollachea	Representante	
23	Joselyn Cholorve	47749907	Proyecto		
24	Fidel Mercedes Vazquez	02443220	Dirección Regional de Pesca	Discrecional	
25	Geoffrey L. Gomez Yampara	71133700	PREM - Puno	Personal de Salud	
26	Jenny Dbed Dhuany R.	29212734	GORE - OBRA CULTURAL	S.D. Energic	
27	Claudia Mamani Pineda	73273191	GORE - OBRA CULTURAL	REPRESENTANTE	
28	Miriam Diana Gonzales Pari	70428713	GORE - OBRA CULTURAL	Representante	
29	Yuri Nemei Succosic	70099824	Senasa	Problemas	
30	Carlos E. Sbarca Chavez	02406034	OBRA MAJACHACORACA - VILQUE	AUX. ADM	
31	Jorge Eduardo Escobedo M.	75702467	obra mejoramiento colegio salado	Almacén	
32	Diana Lemachi Pacovilca	76197896	GIRH	P	

GOBIERNO REGIONAL PUNO
REGISTRO DE ASISTENCIA DE FUNCIONARIOS Y ORGANIZACIONES REGIONALES
II AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SETIEMBRE 2022

LUGAR: AUDITORIO DE LA DIRECCION REGIONAL AGRARIA
 FECHA: 28 DE SETIEMBRE 2022

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	INSTITUCION	CARGO	FIRMA
33	Nancy Condeni Ruaneypaga	73052407	RECOPITE	Sistemizador	
34	Alvaro Acuña Acuña Vela	0191699	OPSA	Secretario G. G. NE	
35	Aracely Muroc Puro	01856606	Teniente Gobernador Feo. La.		
36	Diego Sandoval	0165837	SPIND SPOD	H. C. D. S. Z.	
37	Sobedra Blanca Obispo	01318603	UGEL EL COCCO	Adm.	
38	Alonso Arason Ceballos	01392647	CONC. Puno	Suplen	
39	Justo Limaco Huayna	01835476	C. Molino Huacata - Zepita	Teniente gobernador	
40	Michael A. Tito Rojas	0113218	I.E.E. NUESTRA SEÑORA DE BARRALBAE - CASHA	MAESTRO TECNICO	
41	Sebastián Mamani Chile	01761209	Comunidad de la Buena Lacer de los Trece de Huacullani	Presidente	
42	Dennis Mendoza Vicedesa	7025208	GENE PUNO	Adm.	
43	Teofilo Mamani Pausan	42314224			
44	Rubí Eulalia Panca Canuana	73321679	UGEL - SAN ROMAN	Practicante	
45	Fabiola Flores Chugui	71840303	SGO.	Auditor Admin.	
46	Miguel Najarro Varona	73118156	S.E.O.	ING. ASIST.	
47	Dina Mamani Purisai	73079007	TGO	Adm - Adm	
48	Brigida Lima Huayta	41847313	SGO	Asi	

GOBIERNO REGIONAL PUNO
REGISTRO DE ASISTENCIA DE FUNCIONARIOS Y ORGANIZACIONES REGIONALES
II AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SETIEMBRE 2022

LUGAR: AUDITORIO DE LA DIRECCION REGIONAL AGRARIA
 FECHA: 28 DE SETIEMBRE 2022

NO	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	INSTITUCION	CARGO	FIRMA
49	Felipe Alvarez Padua	02411850	UOFC. MOHO	Administrador	
50	Edgar Calume Choque	01546624	I.E.S. MACENAYA	Directr	
51	Roxana Benito Lopez	01320866	UGEL MOHO	Jefe AGP	
52	Francoisco Riqui Carcasto	29605241	" "	Pr. etc	
53	Jose Nelson Pacari Scurriente	43485235	GORE PUNO	O. Comunicaciones	
54	Nelson Atamei Sorico	42109945	REGRES HUANCANE	Director.	
55	Eitelber Aguirre G.	3103384	Director Yungay	DIRECCION	
56	Francoisco Campal Jelis	41216508	Directr AAG	Directr	
57	Alex S. Machaca Parri	41013384	REDSALVO YUNGAY	LOGISTIC	
58	Sae Luis Pacady Kuech.	4003852	O.R.G. R.D. Y.S.	Sefer.	
59	Daya Dimpic (Mombito	45773207	REA YUNGAY	CO-ORD. ESI	
60	A. Rodrigo Anco Reme	40030864	UGEL PUNO	Esp. Finanzas	
61	Fredy Inocencio Sarmiento	01342217	MUNICIPALIDAD JAYLLIWAYA A. COLAB	Presupuesto	
62	Zurilda M. Parialanza Velasquez	01325614	Municipalidad Jayllihwaya Regidora.	Centro Poblado Regidora	
63	Platon Laguirre Fofuz	02829560	Rondas Campesinas Cayo	Miembro	
64	Cristian Anselmo Duise Cusi	73652939	COORDINADOR YUVAL	Miembro	

GOBIERNO REGIONAL PUNO
REGISTRO DE ASISTENCIA DE FUNCIONARIOS Y ORGANIZACIONES REGIONALES
II AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SETIEMBRE 2022

LUGAR: AUDITORIO DE LA DIRECCION REGIONAL AGRARIA
 FECHA: 28 DE SETIEMBRE 2022

NO	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	INSTITUCION	CARGO	FIRMA
65	José E. Cevallos	45205001	CUSUP	Presidencia	
66	Clever Harow Uchiasaca	41121462	C.P. Sayllhuaya	Residor	
67	Brenda Martha Mayta M	77219678	C.P. Sayllhuaya	Desarrollo Urb.	
68	Yamira Nury Choquehuasi	71818678	Emasa Puno	Asist. S. Des. Empu	
69	Juan Carlos Huacho Lopez	85149214	DIRECJA - PUNO	DIRECJA	
70	Evelyn P. Choquehuasi	4445097	DIRECJA - PUNO	ORSP (OP)	
71	Alpico Calla Cury	01216809	DIRECJA - PUNO	Direct. gear	
72	Harold Gabriel Choquehuasi	02406200	PIRESA PUNO	ODS	
73	Ricardo Juan Bautista	01221472	Selud. San Roman	plumfero	
74	Efrain Zapana Aparicio	4446625	Salud. Intelectual	logista	
75	Sindy Soja Choque	41307031	REN CUCUITO	SIS	
76	Betzabe Baca Mui	7000921	PECO	Asist.	
77	Sady S. Choque Choque	01217287	RCD COLLMO	ENF.	
78	Fredy Orispe Parola	46318771	DPA PUNO	Art. tecnico	
79	Alberto Choquehuasi	01221490	E.C. Bullozo Huacabamba	Presidente	
80	Luz RAMO SCAVOLA	01779044	Torneo de Acciones	Teniente	

GOBIERNO REGIONAL PUNO
REGISTRO DE ASISTENCIA DE FUNCIONARIOS Y ORGANIZACIONES REGIONALES
II AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SETIEMBRE 2022

LUGAR: AUDITORIO DE LA DIRECCION REGIONAL AGRARIA
 FECHA: 28 DE SETIEMBRE 2022

NO	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	INSTITUCION	CARGO	FIRMA
81	Oscarino Blumstein	61036823	Banco P. Andino	ACCIONATE	
82	Dani Paredes Ramirez	87110993	DESA - DESA	Dir. Gen. DESA	
83	José Carlo Lewis	0111511	ORNS Puno	Dir. Gen.	
84	Jimmy Delbar Maman/Rodriguez	70040992	Coordinadora Rural	Participante	
85	Patricia Pizarro Illanes	72535771	Redes Melgar	Enfermera	
86	Eduar Mujica Cr.7	7674283	Red Melgar	Planificador	
87	Gloria Castro Caceres	4160318	Red Consejo	COORDINADORA	
88	Ricardo R. Suro Nin	427660	REDES UROS	LOGISTICA	
89	Alfredo Chambi C.	01781707	Alcalde C. P. CAUSA	Alcalde	
90	Lida. Infante Bostillo	07621020			
91	Elisa Manay W.	01228231	DBS Reg. Puno	Sub D. PPTO	
92	Valeria S. Huayta	0173226	Reg. Puno	Comunicador	
93	Pedro INCAOÑA PUSSE	0129290	P. C. U. P. - A. C. O. R. U.	Comunicador	
94	Diego Huayta	8000071	Puno G. M. C.	Empresario	
95	Roberto Campesino Campesino	72401319	Asesor P. C. U. P. - A. C. O. R. U.	Asesor P. C. U. P. - A. C. O. R. U.	
96	Katrin R. Caceres Mujica	75060251	Infraestructura	Asesor	

GOBIERNO REGIONAL PUNO
REGISTRO DE ASISTENCIA DE FUNCIONARIOS Y ORGANIZACIONES REGIONALES
II AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SETIEMBRE 2022

LUGAR: AUDITORIO DE LA DIRECCION REGIONAL AGRARIA
 FECHA: 28 DE SETIEMBRE 2022

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	INSTITUCION	CARGO	FIRMA
97	Elvis Mejias Vitales Cusiapa	47008247	Red de Salud Sancha	prolegística	
98	Hernandez Gonzales Tito	80497210	Reda Carabaya	ky Sibilson	
99	Chris Lorenz Lucente Quilca	72189634	DREM - PUNO	Abogado	
100	José Gabriel Vizcarra Prado	01903827	UNICEF - Cusco	UNICEF	
101	Erica Hecence Corzo	01349324	Red San Ramon	Defensor	
102	Sergio Grayda Sivarde	45247318	Red Chucuito - Juli	Abogado	
103	Eduardo (MFA) Gonzalez	01183397	Red de Salud el Calla	Director	
104	Jessamine L. Cabece Gonzalez	40719857	S.G.O.	Asist. Adm.	
105	Mery H. Vila Lomillana	70098244	S.G.O.	Apoyo Adm.	
106	Carlos A Gomez L.	43386855	S.G.O.	Asist. Adm.	
107	Josue Marie D.	4271993	S.G.O.	Asist. Adm.	
108	Miguel Guzman Pineda	29405915	C. Dyl Rullo Sol	Director	
109	Wilson Páez - Tusi	7446034	U.NAP	Estudiante	
110	Ana Lizbeth Schvezina Casdmo	70840151	UNAP	Estudiante	
111	Nestor Villazante Fredes	02374412	UNEP - PZ	Director	
112	Lore Rodríguez Caldera	02435828	Red Azongarcho	Planificadora	

GOBIERNO REGIONAL PUNO
REGISTRO DE ASISTENCIA DE FUNCIONARIOS Y ORGANIZACIONES REGIONALES
II AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SETIEMBRE 2022

LUGAR: AUDITORIO DE LA DIRECCION REGIONAL AGRARIA
 FECHA: 28 DE SETIEMBRE 2022

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	INSTITUCION	CARGO	FIRMA
113	Saida Nerida Flores Flores	46139163	OBra - Gore	Asist. Auxiliar	
114	Simoneida Chafarz	01775755	Teniente Gobernador		
115	Victoria Yujra-de-Chafarz	00828017			
116	Virginia Humpin Precato	70336618	Gora. - Gore.	A. Adm	
117	Cesar Clark Zuniga	0290731	PECSH	DIRECTOR	
118	Wilber C. de	43669633	Proyec. - Cafe	Asist. Adm.	
119	Alfredo Juvencio Espinoza	01297792	Obra: Asuñi-Rosapata	Asist. Adm.	
120	Richard Paul Ramo Pachana	46938302	ODR: MACHOCHACA - ULLQUE	Asp. - Adm	
121	Juliana Calizaya Puelata	40248622			
122	Diana Suspos Borrozo	70701175	Puente San Antonio	Apoyo Adm	
123	Jessie Ventura Junc	72947572	Ayudante Promoc 7659	Asst. tecnico	
124	YESICA BARRODA ARI	47327052	AYUDANTE PROMOCION 72659	Asst. Asy.	
125	Juan Carlos Quilla Manrique	46345824	Azangaro.	Asst. Tecnico	
126	Roberto Acacahu Inca de	7045473	Chucuito - Promocion	Asist. Adm.	
127	Armando Cervantes	82922792	T. Gobernador Chupa	Teniente, G	
128	Prof. No Apaza Quispe	01540242	T. Gobernador Chupa	de Gobernador	

GOBIERNO REGIONAL PUNO
REGISTRO DE ASISTENCIA DE FUNCIONARIOS Y ORGANIZACIONES REGIONALES
II AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SETIEMBRE 2022

LUGAR: AUDITORIO DE LA DIRECCION REGIONAL AGRARIA
 FECHA: 28 DE SETIEMBRE 2022

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	INSTITUCION	CARGO	FIRMA
129	Lucía Soara Huanan Colda	41734911	PERSA	Téc. Esp. Agrario	
130	Yuri Cano Zuñe	01321624	Red de Salud N. Co	Director	
131	Picardo Banda Parca	01344892	Proyecto Cafe.	Ext.	
132	Zlko Quispe Mamani	47321520	PIP- Cate	Ext.	
133	Rodmin Arceaga Argui	47406412	GRDS	ESP.	
134	Elizabeth Lario Suctigosa	43011964	GIRH	Prof. Campo	
135	José Fernando Flores Alipin	07284169	GIRH	"	
136	Juan Pablo Flores Alvarado	41859670	UGEL PUTINA	ESP. RRHH	
137	Wilfredo Chiva Aleji	01505806	UGEL PUTINA	Dir. Adm.	
138	Victor Roa Injira Tawari	29144320	UGEL Putina	Adm.	
139	Edu EdKarlo Trelles Yucra	75434691	GIRH	Practicante	
140	Gisberth V. Vidales Calderon	75525885	Programa de servicios U. Juan Ponga	Apoyo	
141	Juan Francisco Crallid Mamani	40585491	OREDIS	Coordinador	
142	Hadelaine Mamani Vilca	43329136	Obra: Rehabilitación	Asistente Adm.	
143	Gladys Quispe Machaca	76428298	Obra: Kala huata	Apoyo Administrativo	
144	Abdo Luis Espaldo Vilca	701409746	Obra: Rehabilitación	Proen	

GOBIERNO REGIONAL PUNO
REGISTRO DE ASISTENCIA DE FUNCIONARIOS Y ORGANIZACIONES REGIONALES
II AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SETIEMBRE 2022

LUGAR: AUDITORIO DE LA DIRECCION REGIONAL AGRARIA
 FECHA: 28 DE SETIEMBRE 2022

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	INSTITUCION	CARGO	FIRMA
145	Benjamin Chavez Ramirez	01315718	C.P	Revisor	
146	Teodoro Manari Mayana	02441529	PROCURADURIA GOBIERNO REGIONAL	PROCURADORES	
147	Enrique Riqui Topica Compa	70463416	Red de Salud Yunguyo	COORDINADOR	
148	Yant Inyue Chua	43126417	Red de Salud Chumbó - Juli	Directora Salud.	
149	Edy Flores Paredes	41473867	P. R.E.S.A	Director Personal	
150	Antonina Castorena Nuñez	4510687	G.R.	auditor adre	
151	Mauricio Huaman Corvalán	41813008	Proyecto Vicuñas	Sege	
152	Jose Carlos Talavera Rojas	01314918	Red Chururo Juli	Director	
153	Paul Torneo Cayo	4062350	Red Helgar Salud	Director	
154	Trinidad Manay Alarcón	4407496	RED Yunguyo	Salud de las P	
155	Otilio Verónica Quispe Nuñez	40324270	Red Sándia	Salud de las Person	
156	Elgar Aljun Arapa	02367877	Red Samara	apreciados	
157	Edwin G. Valeriano Quispe	46483446	UGEL - CAMPA	Administrador	
158	Reynaldo Champi Quispe	41820481	Coordinadora Rural	C.C.R	
159	Juan Ponce Parnan de v	1731033	GRE - GONE	D.O.A.T.	
160	Verónica Silvio Aguilar	01342034	GRE - Puno	Salud.	

GOBIERNO REGIONAL PUNO
REGISTRO DE ASISTENCIA DE FUNCIONARIOS Y ORGANIZACIONES REGIONALES
II AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SETIEMBRE 2022

LUGAR: AUDITORIO DE LA DIRECCION REGIONAL AGRARIA
 FECHA: 28 DE SETIEMBRE 2022

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	INSTITUCION	CARGO	FIRMA
161	Santiago Villalba	01247510	Municipalidad Acora	Presidente Dist.	
162	David Córdova Bulw	21306697	Acora - Distrito		
163	José Susana Fuentes	96543786	Cooperativa Su Jor del Oro	Asst. Técnico	
164	Virgenio Condori Guispe	01390749	Sedes de purgor-2141 - P. de	Asst. - Adm.	
165	David C. Cornejo Guevara	2911161	UGEL - PUNO	DIRECTOR	
166	Vicor D. Alfo Vila	73908588	Andres Avelino - Juliaca	A.S.	
167	Alonso Garcia E	01256564	Cooperativa	Uso	
168	Hugo Felon Pozo	01326760	Publico		
169	Lorena Frieda Nuvarini	45844669	Andres Avelino - Juliaca		
170	Fernando celmaro	01320138	part.		
171	Wilber Hanco Florc	46899977	Ayauiri - Melgar		
172	Abel Velasquez Bravo	47322020	GRJ	Auxiliar Técnico	
173	Agustin Chupaca Choque	01776512	Asesor	Presidente	
174	NOB CARLO CAYUANO	4178767	OPR	PROBADO	
175	ELIZABETH QUILSOE Ch.	44255818	Comité de m.	Fección	
176	Vanso Valeri Velasco Vleg	44400478	que	SGMDI	

GOBIERNO REGIONAL PUNO
REGISTRO DE ASISTENCIA DE FUNCIONARIOS Y ORGANIZACIONES REGIONALES
II AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SETIEMBRE 2022

LUGAR: AUDITORIO DE LA DIRECCION REGIONAL AGRARIA
 FECHA: 28 DE SETIEMBRE 2022

No	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	INSTITUCION	CARGO	FIRMA
177	CLIMATE TOASA O	0116608	SP/UD SAN ROMAN	ADM. VISTAS	
178	Juan Carlos Espinoza	02545200	SANAN SAN ROMAN	COMPTON	
179	Mariano Arce Basconi	01482646	REVISTA AEROPERU-LINA	Coord. Ser	
180	Sergio Luis Zavallos Ponce	43379274	GORE - GRDS	Administrativo	
181	Peana Chambi Culano	70172417	GORE - SGO	Asis Adm.	
182	Wilson Antonio Mactanga Cho	40805193	SEGO CAMPA	DIRECTOR	
183	Francisco Zambrano de	014188801	Procurato	Procto	
184	Mariela L. Gutierrez K. F.	01320039	DIR. UGEL Carabaya	Directora	
185	Emilia Ina de Jesus Jimenez	01866607		D. M.	
186	Miriam Chus Apariza	44055836			
187	Lourdes Gutierrez Chamorro	48672842			
188	Frank Hugo Changui Cejas	71312220	San Fernando - San Isidro	Practicante	
189	Eduar Iván Roque Huancu	45480688	GORE - SGO - Tac. Juliaca	Asist. Adm.	
190	Cesar Gustavo Espinoza, Ochoaga	45619026	Au. Tambopata		
191	Hugo Lirio Juatucuna	43019526	Av. Conf. Urosa Torres		
192	Felipe Sotomayor	01687110	Rosa Carabaya		

GOBIERNO REGIONAL PUNO
REGISTRO DE ASISTENCIA DE FUNCIONARIOS Y ORGANIZACIONES REGIONALES
II AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SETIEMBRE 2022

LUGAR: AUDITORIO DE LA DIRECCION REGIONAL AGRARIA
 FECHA: 28 DE SETIEMBRE 2022

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	INSTITUCION	CARGO	FIRMA
193	Juan Carlo Arpe Quispe	45102070	Publico.		
194	Jenny Muchica Laguna	42171483	Red Salud Puno	3 salud de la Puno	
195	Florencia Pelli	46442382	Red Salud Puno	Enfermera	
196	MARIN GONZALES SANCHEZ	42366727	DIRESA PUNO	Comunicador	
197	Nicolas Ventura Lopez	01238850	MESO LACTEOS.	COORDINADOR	
198	Julia Cusi	02438354	LIGEL EL COLLAO	DIRECTORA	
199	ROBERTO OWINGE JUAN	01310013	UGEL CUSCO	DIRECTOR	
200	Eleonora Mamani Flores	01208455	Red Yunguyo-	Red Epi	
201	MAURIZIO LUTJE ANCONA	27328982	RED CARABAYA	DIRECTOR	
202	Osvaldo MORALES Tapia	01881008	DCA - PUNO	ESP. FINESTRA	
203	Alvaro Emigres Corio	41605156	Red de Salud de Arequipa	COORDINADOR	
204	Pedro Mamani Rodriguez	01205426	Red de Salud El Collao	Comunicador	
205	Feliciano Cooperi Oceani	01267734	C. E. Tolamencia Presidente	Presidente	
206	RINA COLLA CHURA	42065828	COORDINADOR		
207	CLAUDIO APAZA GONZALEZ	41788874	UGEL SAN ROMAN	ESPECIALISTA FINANC	
208	Julio Quispe Ortiz	06293054	Red de Salud Suresa	DIRECTOR	

GOBIERNO REGIONAL PUNO
REGISTRO DE ASISTENCIA DE FUNCIONARIOS Y ORGANIZACIONES REGIONALES
II AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SETIEMBRE 2022

LUGAR: AUDITORIO DE LA DIRECCION REGIONAL AGRARIA
 FECHA: 28 DE SETIEMBRE 2022

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	INSTITUCION	CARGO	FIRMA
209	Juan Enrique Licoma Villalba	47689183	Red de Salud Sonchig	Comunicador	
210	Junior Gutierrez Gallegos	43328270	RSCHJ	Planificador	
211	Polindo Salgado Aman	80616001	AZLA MARKA	presidente	
212	María Mercedes Palacios	01289415	UGEL Huancayo	Directora	
213	Rene Quiroga M	91820998	Huancayo	Problemas	
214	Judith Huancacha Puri	54018970	UGEL CHUCURO - JULI	Administradora	
215	Rodolfo D. Cutipa Huaylla	01842751	FEOP - PUNO	S. General	
216	ANDRÉE BRAMAN BUEVAS CANO	70106327	GORE PUNO	Asst. Adm.	
217	Anc. Lida Pava Apaza	02439494	Red de Salud Argemiro	Administradora	
218	Immaculada Purusa Huachaca	00515244	Distrito de Zepita	Tec. C. Maternal	
219	Zonia Barba - Paz	01867039	Distrito de Zepita	Gobernadora	
220	Esmeralda Paredes de Espinoza	01882183	E. Gr. Zepita	E. Gr.	
221	Dr. de P. Uch.	09022456	Zepita	Elle 9	
222	Cristina Escobar Escobar	72777457	PISHUCCO POMA	Abta Poma	
223	JAVIER BONVIVANT GUTIERREZ	42350024	UGEL NELGALL	Adm. T	
224	Heidis B. Velard Torres	01343614	UGEL MELGANA	Exp. de Finanzas	

GOBIERNO REGIONAL PUNO
REGISTRO DE ASISTENCIA DE FUNCIONARIOS Y ORGANIZACIONES REGIONALES
II AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SETIEMBRE 2022

LUGAR: AUDITORIO DE LA DIRECCION REGIONAL AGRARIA
 FECHA: 28 DE SETIEMBRE 2022

NO	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	INSTITUCION	CARGO	FIRMA
225	Juan coilo Vilco	01208523			
226	Twa Buisa Salas	01300870	Padatoria a Socu	Presidente	
227	Ruben Villalta mita	72203024	DUT monaiz	" "	
228	Florencia Gonzalez Alonzo Gomez	7105780x	Dist. Cepite	" "	
229	Luis Orlando Salas Quispe	70767934	Desarrollo Social Gore-Puno	Residente	
230	Leydi M. Coaguira Pucua	20404235	sub gerencia	RV	
231	Laeling Adco Sueduello	02389602	DRE-PUNO	D.E.P.	
232	Miriam Solvando Quijpe	7742438x	PECSA	Parachente	
233	Felix E. Flores Ponce	01206598	Docente	Prof. aula	
234	Alma chacca egarte.	78827051	GRDS		
235	Yensie Dorcas -Kito Momeni	70007075	GRDS	Asistente tecnico	
236	Silvia E. Chanyja Viracocha	7291920	OBES MACHAEMARIA-VILQUE	esposa DOMI	
237	Juan Wilber Aguilar Aguilar	48057530	Obra Cahuaya - Rosaspata	Apoyo PDA	
238	Jorge Tisnado Perez	70246370	obra Solcedo	Director	
239	Pery Dorca Mearin Cede	47894865	CRM	Fondos Social	
240	Rosemi Nivia Colchado Tiquilloca	7225815	Manejo de Servicios Basicos JICA	Entrenador	

GOBIERNO REGIONAL PUNO
REGISTRO DE ASISTENCIA DE FUNCIONARIOS Y ORGANIZACIONES REGIONALES
II AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SETIEMBRE 2022

LUGAR: AUDITORIO DE LA DIRECCION REGIONAL AGRARIA
 FECHA: 28 DE SETIEMBRE 2022

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	INSTITUCION	CARGO	FIRMA
241	MAYUMI APAZA CASILLA	75601217	Gob. Regional de Desarrollo Social	Practicante	
242	ALFREDO FARIAS ALFREDO	01480002	UGEL AZANGARO	ADMINISTRADOR	
243	FELIPE BALCONA BALCONA	01286836	PUNO ICHU	SARGENTO.P.	
244	Cesar A. Chabarro Jimenez	42143283	Com. Molino Huacacate Zepita	Me presidente	
245	Elmer R. Ventura Flores	42820406	Central Coop. Quechua-Aymara	Gerente	
246	Susana Veloz Mamani	44556829	Procompile	Monitor	
247	Mario CRUZADO CARI	01326626	UGEL - AZANGARO	J-AGI	
248	Jampier Augusto Rios Caceres	71928129	UGEL - SAN ROMAN	Practicante	
249	Nelson Rudy Apaza Tito	73773440	UGEL - SAN ROMAN	APOYO EN EJECUCION	
249	Dayame Mayta Mamani	70317510	Onda Azul	Periodista	
250	MARITZA FLORES PONCE	01323740	PUNO	NOTA	
251	Rosal Combari Obi	61731076	11	"	
252	Juan Mamani Condori	02042103	AL	Sub Mayor Agente	
253	Cesar Gonzales Ollaca	41221895	11	Agente mayor	
254	Germán Díaz Choque	62036021	Pucsi	publico	
255	Walter Guxuara Guxuara	70841682	Pilayo	Practicante	

GOBIERNO REGIONAL PUNO
REGISTRO DE ASISTENCIA DE FUNCIONARIOS Y ORGANIZACIONES REGIONALES
II AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SETIEMBRE 2022

LUGAR: AUDITORIO DE LA DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA
 FECHA: 28 DE SEPTIEMBRE 2022

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	INSTITUCION	CARGO	FIRMA
256	Osvaldo Fariña Arce	40144834	UCEI Chumbabamba	3º. AGS	
257	Wilson Robles Mamani Yana	44495477	TORVA		
258	Ludwen Yana Yana	40382898	PROCOMPITE		
259	Roberto Pizarro Pizarro	01856519	Teniente	Teniente	
260	Miguel Daulti Morán	02299977	Rala Su Pura	Lección	
261	Yony Calisaya Rojas	70124013	obra Romaden	Agente de Atención	
262	JOSE BUSTAMANTE	02258685	UCEI MEGGAR	JEFE AGC	
263	Marina Serrano Velázquez	1747049	Carrencia Regional Desarrollo Social - CODESA	Español	
264	José Dalmiro Mamani	01828932	Zepita	FISCALIA H.M	
265	Francisco de la Cruz	4386720	Zepita	Teniente	
266	Sonia Vilca Salto	47824089	AV. tambopata	Asis Adm.	
267	Marybel Fuentes Callata	42006188	Tecnologico Juliaca	Administrado de O	
268	ERIKO BORGOS IBEROS	48074566	tecnologico Juliaca	APOYO ADMINISTRATIVO	
269	Teófilo Mamani Quispe	44737964	Tecnologico Juliaca	Auxiliar administrativo	
270	Edith Velásquez Quispe	70400752	IES Cabanillas	Auxiliar Adm.	
271	Félix Susaca Susaca	42420823	Frente de la defensa ciudadana	Asistente	

GOBIERNO REGIONAL PUNO
REGISTRO DE ASISTENCIA DE FUNCIONARIOS Y ORGANIZACIONES REGIONALES
II AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SETIEMBRE 2022

LUGAR: AUDITORIO DE LA DIRECCION REGIONAL AGRARIA
 FECHA: 28 DE SETIEMBRE 2022

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	INSTITUCION	CARGO	FIRMA
272	David Franklin Calderón Velazquez	44785999	U.E 406 - Salud Chocoma	Seje RR.HH.	
273	Edwin Zola Choque	93150468	U.E 406 - Salud Chocoma	JEFE RR.HH.	
274	Nerto D. Bravo Aguirre	02297404	UE 303 Educ. Azongarcho	Exp. RR.HH.	
275	Felix Churata Santuyyo	01210126	UE. 309 Ed. Carabaya	JAGA	
276	Elvis Miguel Borda Jirabaza	46860599	UE. 309. Ed. Carabaya	Exp. Finanzas	
277	Mauricio Apaza Mazoni	02446640	Soc. CIVIL. SANDIA-S.I.O		
278	Grober Centur Duran	01933365	Jmagan GORE	JEFE	
279	Edward Montoya Aguilar	01344720	UGEL MOHO	Dir. Jc	
280	Pacho Barros Cocapana	01311557	UGEL MOHO	Jeje	
281	Cristian Jussel Chilo Coriopepe	47479941	GORE - ORS Y LP	Empleo	
282	Auberto Cole Hays	02416312	Red Chumb. Julo	Director	
283	Mauro H Tuni Quispe	02265384	Red de Salud El Gallo	Coordinador	
284	Felipe R. Moraga Serriz	29685114	U.E 308 Educacion - Yungay	Administrador	
285	Frederic F. Lopez S.	01204652	Red Yungay	Coord. SUJ	
286	Guillermo Flores Cruzada	01321950	ORGANIZ. D.	ADMINISTR.	
287	Hebert Pavi Yomaca	02389160	Regi. Jc	Regi. Jc	

GOBIERNO REGIONAL PUNO
REGISTRO DE ASISTENCIA DE FUNCIONARIOS Y ORGANIZACIONES REGIONALES
II AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SETIEMBRE 2022

LUGAR: AUDITORIO DE LA DIRECCION REGIONAL AGRARIA
 FECHA: 28 DE SETIEMBRE 2022

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	INSTITUCION	CARGO	FIRMA
288	Alfredo Chapiramanani M.	46380044	I L S Macaya	U. Pre.	
289	Edgar W. Palaco Changaj	02439786	UGEL. San Román	Jefe AGI	
290	Alexander Z. Ponce Castillo	72079008	UGEL San Román	Esp. Estadística	
291	Maxim Diego Cueva	29648912	GORE	Contador	
292	Rosaldo Cuentas Mamani	42969794	GORE	Contador	
293	Angel Gabriel Juan Andoza	71608784	GORE	Practicante	
294	Darstea Oliva Chura	71824090	GORE	Practicante	
295	Robert Royce Mamani Mamani	73622509	GORE	Practicante	
296	Dina Mangay M.	02388725	GORE	Praxis	
297	Rogel Chumbilla Chayvecchua	01329293	GORE	Especialista	
298	Simón Pati Andia	01235070	A. A. Carachoya	Esp. C.P.F.A.	
299	Rolando Huancha	01230176	H. R. M. N. B	Director	
300	Juan R. Ancozigo Ticona	47104681	GORE - COER	O. Medulo Municipal	
301	Norma L. Mamani Coto	46025216	REDES - HUANCAB	Subdirector de los Programas	
302	Stax A. Lasso Calizaya	75106413	Estudio de	Asesorante	
303	IRIDA S. ESPINO MAMANI	403333103	REDES YUNGUYO	CONTADOR	

GOBIERNO REGIONAL PUNO
REGISTRO DE ASISTENCIA DE FUNCIONARIOS Y ORGANIZACIONES REGIONALES
II AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SETIEMBRE 2022

LUGAR: AUDITORIO DE LA DIRECCION REGIONAL AGRARIA
 FECHA: 28 DE SETIEMBRE 2022

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	INSTITUCION	CARGO	FIRMA
304	Tuio Apaza Lopez	42360235	MUNIC. COIATA	Asesor	
305	JOSE MARCO CHAMBI CUTIPA	01486176	UGEL SAN ROMAN	Administrador	
306	Joel Quispe Lopez	01327689	UGEL YUNGUYU	Jefe. DGT	
307	ESAR CORIMAYHUS CUTIPA	25845838	MUNIC. PROVINCIAL HUANCANE	Asit. Gerencia	
308	UENTE APOGAS	02388054	Radio TV Comunitario	Periodista	
309	Yumin Chabela Quinz	80447385	UGEL MOTO	Jefe de Personal	
310	SILVIA MENEJES RODRIGUEZ	26523747	REG. DE SALUD EL COLLADO	A. SOCRAC SACUO DE PASAPASOS	
311	Delfin Cuba Vega	01316148	DIRECCION SINAT-YARAHUAYAN		
312	Nicola Flayo Lopez Rocha	40396369	Asoc. de "ANB"	C.O.P.P.	
313	RUTH FERRARI SANCHEZ	01223803	RED de Salud Callejón	Funcionaria	
314	Vilma Vilca Parachipi	44781297	REDES HUANCANE		
315	Rosalia Ramos Pantoja	75998227	Unidad Normativa Algodine		
316	Luzme Cordero Churo	0133983	REG. YUNGUYU	OPP	
317	Mery Beltr Rye	0023700	ORG. R.D. S.	Asistente	
318	Antoni Salazar Roman	0109151	Asocio R.D. Director		
319	Morcelino Mamani Mamani	440386676	Presidencia Frente Juyllitanga		

GOBIERNO REGIONAL PUNO
REGISTRO DE ASISTENCIA DE FUNCIONARIOS Y ORGANIZACIONES REGIONALES
II AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SETIEMBRE 2022

LUGAR: AUDITORIO DE LA DIRECCION REGIONAL AGRARIA
 FECHA: 28 DE SETIEMBRE 2022

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	INSTITUCION	CARGO	FIRMA
320	SARAI FIGUEROA FLORES	70747070	ciudadana	-	
321	Sheila Geling Azate	45565216	ciudadana	-	
322	JUAN QUISEP LUPACA	01848388	VEEL EL COLLADO	Esp. RR-AA.	
323	Lorena Goya Marcuzzi	47560301	Mejoramiento Ser. basico Jesus Parga	Apoyo	
324	Juan R. Aboga Huarayo	01493182	Subprefecto de chupca	Subprefecto	
325	Juan N. Pomañi Rojas	40870270	Sociedad Civil Poma	-	
326	Aurelio Rojas Zapana	02406514	Centro de Proyecto DRRR.	Tercero	
327	Juan Miguel Sainzo Vilca	70553139	Ciudadano	-	
328	SERGIO CASSILA QUISEP	02080753	Director AA. PUNO	Director	
329	Elmer Vaccanaga Monzon	413793923	Asist. Administrativa	Mongoro	
330	Juz. Norma Flores Alca	46214411	ORGANIZACION: PRIMARIA 72659	Ap. Admi.	
331	Wilber Washington Galvez Barbo	80663064	Ciudadano	ciudadano	
332	Karen Yana Machaca	74056645	ISEPA - Ayaviri	Ap. Admi	
333	OSCAR. C. HAYTA Cusi	01312328	Com. Comp. S. Social R. A. S.	ASCOMA	
334	Leandro Anacupe R.	01313004	Com. Collasani	Presidente	
335	Maria Yandá Cusato A.	01334741	Com. Comp. Sacayo	Pr-ordenata	

GOBIERNO REGIONAL PUNO
REGISTRO DE ASISTENCIA DE FUNCIONARIOS Y ORGANIZACIONES REGIONALES
II AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SETIEMBRE 2022

LUGAR: AUDITORIO DE LA DIRECCION REGIONAL AGRARIA
 FECHA: 28 DE SETIEMBRE 2022

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	INSTITUCION	CARGO	FIRMA
336	Nolmer Mamani Meneche	01556740	GRI	Admora	
337	Cubrial Mamani Pisco	43085514	GRI	Arqo Adm.	
338	In. Morou Chagoz Apz	4595604		Arqob	
339	Mu Walker con don pinto	7029402	Cursgo Regourd	corresponsa	
340	Everardo Aracayo Quispe	42673342	DIRTPE	Director Rep.	
341	Oscar Albert Calsin Nuñez	46343186	Asistente	APC.	
342	JuZ Anyela Santa Bajarano	41713907	GRI	Especialista III	
343	Quedo Valez C.	02421511	PC		
344	Betsabe Shony Callera	44602637	Distal	Dir. Adm	
345	YONY CORDOVA RODRIGUEZ	70479107	evadomo		
346	Cocoro Pinto Choan	80476870	Asociacion de Mujeres Saachi Wasam	Presidenta	
347	SILVIA CASCARE CO	41237007	DIRECTOR	Dir. Com. EX	
348	Grimal Alvaroz Floroi	70461574	DIRECTOR Puno	funcionario	
349	Hector Penabaza Peri	42438407	GRP-UMT	"	
350	Agude Henqui Chust	013994999	Cesante	Cesante	
351	Juana Garcia Prod	01249896	Director	Dir. Art	

GOBIERNO REGIONAL PUNO
REGISTRO DE ASISTENCIA DE FUNCIONARIOS Y ORGANIZACIONES REGIONALES
II AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SETIEMBRE 2022

LUGAR: AUDITORIO DE LA DIRECCION REGIONAL AGRARIA
 FECHA: 28 DE SEPTIEMBRE 2022

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	INSTITUCION	CARGO	FIRMA
352	LAURESON WALTER AINOVICIO	77129061	ANDRÉS AVELINO CÁCERES	A.T.	
353	CeGo Belizario PUSPE	60185558	peppaf soufo	COORDINADOR	
354	Juan Carlos Cerna Condori	70802305	DICR - PUNO	A.T.	
355	Karen M. Velasquez Polloqueri	70290580	ORURILLO - GORE	A. A.	
356	Doris Marina Quynre R.	09325163	Tulaco	Ciudadano	
357	Clara Cecilia Maza	92149561	Puno	Ciudadana	
358	Dina Vargas T.	91221808	DIRECTOR PUNO	Escritora	
359	Stela Isabel Mendi	41070115	Huanu	N.º	
360	Regino Lopez Apaza	01559142	CHUPA AZARGARO	Teniente	
361	Andri Janna Hmosa	44647721	Briceno Rosamedina	A.T.	
362	Juan Isaac Ayza Cipera	42286932	DIRECCION	Director	
363	Karen Patricia Escalante	01381015	UGEL Yunguyo	Directora	

